

La recuperación de un símbolo

Santa María de Naranco en el tiempo



Trabajo de Fin de Grado- Junio 2021 ETSAM
Diego Vicente Sánchez
Tutora_Milagros Palma Crespo

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Milagros, mi tutora, por guiarme en la última etapa de mi carrera universitaria, y por compartir conmigo todo su conocimiento acerca del maravilloso mundo de la restauración.

A mis padres, por inculcarme sus valores y el interés por el patrimonio, y a mi hermana por su apoyo incondicional.

Y finalmente a Claudia, por enseñarme la belleza de Asturias, y la felicidad.

LA RECUPERACIÓN DE UN SÍMBOLO
SANTA MARÍA DE NARANCO EN EL TIEMPO

Estudiante

Diego Vicente Sánchez

Tutora

Milagros Palma Crespo

Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas

Aula TFG 1

Mercedes González Redondo, *coordinadora*

José de Coca Leicher, *adjunto*

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Universidad Politécnica de Madrid

Resumen

«Santa María de Naranco es la arquitectura en su estado más puro»

- Rafael Moneo -

Santa María de Naranco ha sido siempre un elemento presente en todos los libros de historia del arte españoles. La lectura de su arquitectura y de su simbología ha sido objeto de múltiples estudios y publicaciones, acaparando la atención de los visitantes que se acercan a la ladera del monte Naranco, en Oviedo, a conocer el palacio construido en el año 848 d.C.

Y aunque mucho se puede aprender de la arquitectura Prerrománica Asturiana a través de su análisis, pocas veces se habla de sus transformaciones. Algunas publicaciones dedicadas al estudio de la intervención en el Arte Asturiano han pasado por encima de las más relevantes, pero nunca se había dedicado un trabajo exclusivamente a recopilar y analizar todas las actuaciones en este monumento.

Este trabajo pretende subsanar tal falta, investigando todas las intervenciones que se hayan llevado a cabo, analizando pormenorizadamente cada una, y contextualizándola de acuerdo con cada momento histórico. Finalmente, se evaluará la situación actual del monumento, la concepción que hoy en día se tiene de él, los distintos mecanismos de protección administrativos que lo rigen, y las posibilidades que tiene de desarrollo en un futuro, entre otras cuestiones que se reflexionarán a lo largo del trabajo.

PALABRAS CLAVE

· Santa María de Naranco · Restauración · Prerrománico Asturiano ·
· Paisaje · Intervención ·

Índice

Motivación.	9
Objetivos.	10
Metodología.	11
PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN DEL ARTE ASTURIANO.	13
1.1. Santa María de Naranco y en la Historia de Oviedo.	13
1.1.1. La Alta edad media y la Monarquía Asturiana.	13
1.1.2. Desde la Baja Edad media hasta el siglo XVIII.	16
1.1.3. Siglos XIX y XX.	18
1.2. La valoración del Prerrománico Asturiano.	21
1.2.1. Jovellanos y la Ilustración.	21
1.2.2. Libros de Viajes.	23
1.2.3. Las Academias y la catalogación.	27
1.3. Criterios de intervención en el Prerrománico Asturiano.	31
1.3.1. Restauración Estilística.	31
1.3.2. Restauración Científica.	32
1.3.3. Criterios en el siglo XX.	34
PARTE II: ACTUACIONES EN EL MONUMENTO.	37
2.1. Previas al Siglo XX.	37
2.1.1. Pablo de Cuba y Ceballos.	37
2.1.2. Actuaciones durante el siglo XIX.	40
2.1.3. Restauraciones Ideales.	42
2.2. Intervenciones de Luis Menéndez-Pidal.	47
2.2.1. Restauración de 1929 a 1934.	47
2.2.2. Consolidación de 1950 a 1956.	53
2.2.3. Conservación de 1961 a 1972.	57
2.3. Actuaciones Modernas.	59
2.3.1. Manuel García García de 1985 a 1986	59
2.3.2. Fernando Nanclares Fernández de 2005 a 2006.	61
2.3.3. Jesús María Puras Higuera de 2007 a 2010.	63
PARTE III: ACTUALIDAD Y FUTURO.	65
3.1. Concepción actual del Monumento.	65
3.1.1. Dimensión Simbólica y Social	65
3.1.2. Realidad arqueológica del Complejo Monumental.	69
3.1.3. Entorno y Paisaje.	73
3.2. Mecanismos de protección.	77
3.2.1. Patrimonio de la Humanidad.	77
3.2.2. Ley de Patrimonio Histórico Española de 1985.	79
3.2.3. Ley de Patrimonio del Principado de Asturias de 2001.	81
3.3. Futuros proyectos.	83
3.3.1. Proyectos conjuntos para los Monumentos del Naranco.	83
3.3.2. El Parque del Naranco.	84
3.3.3. Posibilidades de actuación. Análisis D.A.F.O.	87
CONCLUSIONES.	93
PLANIMETRÍA	97
ANEXO.	107
Bibliografía y recursos digitales.	119
Procedencia de las ilustraciones.	121

Motivación

Santa María de Naranco siempre ha sido un edificio especial, con un puesto preferente en la historiografía del arte español, e incluso europeo. Sus valores históricos, artísticos, representativos y simbólicos hacen de él una pieza de arquitectura singular. Su unidad formal, así como sus dimensiones abarcables, hacen de él un caso de estudio magnífico para desarrollar un trabajo con unas limitaciones temporales reducidas como en este caso.

Por otro lado, y aunque es una faceta menos conocida de este edificio, su devenir en el ámbito de la restauración es representativo del panorama general a lo largo del tiempo en España. Es por ello por lo que, en el estudio de las intervenciones llevadas a cabo en él, es posible ver reflejado el desarrollo de las distintas teorías manejadas por los académicos y restauradores en el ámbito nacional.

Por último, y como es lógico, el interés personal del autor por este edificio y por la restauración del patrimonio también ha tenido que ver, pues si el trabajo de ha de aportar algo de conocimiento a la comunidad académica, mucho más ha de aportar al propio autor, que ha de crecer, en especial profesionalmente, en el transcurso de la investigación.

Objetivos

Los objetivos del presente trabajo son, por un lado, la recopilación de todas las actuaciones que se han llevado a cabo en Santa María de Naranco, explicando de este modo cómo ha llegado el edificio hasta nuestros días en el estado en que lo ha hecho. Estas actuaciones, estarán debidamente contextualizadas, tanto en su momento histórico, como en el ámbito teórico en cuanto a la concepción del patrimonio se refiere. De este modo, se conseguirá una relación de las actuaciones que permitirá entender cada estado por el que pasó el edificio, y por tanto cómo ha llegado a ser lo que es en la actualidad.

Además, se efectúa un análisis de la situación actual, que permite obtener conclusiones sobre cuáles son las posibilidades que existen de actuación en el edificio. Por lo tanto, se enfoca el estudio desde las tendencias actuales de la conservación del patrimonio, que difieren de las que se han ido aplicando en los últimos tiempos.

Por último, se ha querido aplicar nuevos enfoques, que va más allá del simple análisis arquitectónico, teniendo en cuenta, por ejemplo, la situación legal y administrativa actual de la protección del patrimonio; la importancia del paisaje en el ámbito monumental; la importancia de la comunidad vecinal y su papel en la conservación del entorno, etc.

Metodología

El desarrollo del trabajo ha comenzado por la recopilación de información, referente tanto a las intervenciones restauradoras en el edificio, como a los criterios teóricos y el desarrollo de la valoración del patrimonio, en este caso, del Prerrománico Asturiano en general. Todos estos datos se han puesto en común mediante una tabla cronológica, que ha resultado ser muy útil, ya que ha permitido la comparación y la vinculación de distintos eventos, que a priori no tenían relación alguna.

Tras sacar conclusiones de esta comparación cronológica, se ha procedido al análisis de la documentación, tanto histórica como gráfica, para poder realizar una imagen de cada estado formal del monumento, a lo largo del tiempo. Este estudio ha derivado en la confección de una planimetría que detalla cada etapa, con los elementos añadidos o alterados, lo cual no se había realizado hasta el momento, a pesar de las numerosas publicaciones que tienen como objeto el estudio del edificio.

Por último, para entender la situación actual, se ha decidido estudiar la concepción que hoy en día se tiene del edificio, las leyes y mecanismos de protección que rigen la conservación de este, y las posibilidades de actuaciones futuras, a partir de los proyectos planteados por las administraciones, y un análisis D.A.F.O.

Parte I Contextualización del Prerrománico Asturiano

1.1. SANTA MARÍA DE NARANCO EN LA HISTORIA DE OVIEDO

1.1.1. Alta edad media (Monarquía Asturiana)

Santa María de Naranco fue concebida como un símbolo del poder que representaba la autoridad regia, y que por tanto legitimaba a Ramiro I como rey de Asturias. La necesidad de este monarca por construir un complejo palacial como representación de su poder no se entiende sin un análisis de la historia del Reino de Asturias y el posterior desarrollo que sufrió el edificio, inscrito en el contexto de la evolución histórica de Oviedo y Asturias.

La monarquía asturiana surgió a consecuencia de la caída del reino visigodo, cuando un ejército musulmán cruzó el estrecho de Gibraltar y derrotó a Don Rodrigo en la Batalla de Guadalete en el año 711. Tras la muerte del último rey visigodo, la práctica totalidad de la península cayó, sin demasiada resistencia, en manos de los mahometanos en tan solo siete años. Un grupo de nobles visigodos huyó hacia la cordillera cantábrica quienes encontraron refugio en los Picos de Europa, y eligieron a Pelayo¹ como caudillo en torno al año 718, cuando la zona de Asturias ya había sido conquistada, y se encontraba en ella el gobernador Munuza, instalado en Gijón. En el año 722 tuvo lugar la Batalla de Covadonga, y si bien esta batalla no debió ser tal, si no más bien una escaramuza contra unas decenas o centenas de soldados musulmanes, lo cierto es que legitimó a Pelayo como jefe militar de la resistencia asturiana.

Este episodio quedó recogido en las crónicas que fueron escritas en el contexto de la monarquía asturiana, tales como la *Crónica Abeldense*, la *Crónica Alfonsina Rotense* o la *Crónica Alfonsina Ad Sebastianum*, en las cuales se relataba una batalla épica y milagrosa donde los asturianos recibieron ayuda de la divina providencia, legitimando así a Don Pelayo como rey, más que como simple jefe militar de la resistencia cristiana. Es interesante ver cómo los últimos reyes de la monarquía asturiana buscan asentar su legitimidad en todos los pilares posibles, a través del arte, la arquitectura y la historia entre otros ámbitos, ligando sus reinados con el imperio romano, con el reino visigodo o directamente con Dios a través de episodios milagrosos como es la Batalla de Covadonga o la entrega de la Cruz de los Ángeles a Alfonso II por parte de dos ángeles.

1. Sobre el origen de Pelayo existen muchos estudios. Las fuentes más antiguas y próximas a él le atribuyen ser descendiente de el rey visigodo Suintila, a través de su padre, Fáfila, quien era un noble del reino. Sin embargo es posible que esta relación con el reino visigodo sea un mecanismo de legitimación de la Monarquía Asturiana.



1.1. Vista general de Covadonga, escenario de la batalla e importante enclave para el pueblo asturiano.

Tras la batalla de Covadonga, Pelayo había ganado prestigio, lo cual le permitió instalar su corte en Cangas de Onís, aunque todavía no tenía su poder asegurado, por lo que estableció lazos familiares, casando a su hija Ermesinda con Alfonso, hijo de Pedro, el duque de Cantabria, noble del ya desaparecido reino visigodo. Muerto Pelayo en el 737, accedió al trono su hijo Fávila que solo reinó dos años, ya que en el 739 murió atacado por un oso. A partir de entonces gobernaron el reino de Asturias las dos ramas descendientes de Pedro, duque de Cantabria, la primera de las cuales descendía de su hijo mayor Alfonso, que estaba emparentada por sangre con Pelayo al descender también de Ermesinda, y la otra que descendía por parte de Fruela, hermano de Alfonso I. (Ver Anexo nº 4).

Así pues, Alfonso I gobernó tras Fávila, y comenzó la expansión del reino de Asturias, recuperando territorios de Galicia, León y Cantabria. Le sucedió Fruela I, quien fundó Oviedo sobre un castro preexistente. Murió en una conjura y Aurelio, primo suyo y uno de los conjurados, le sucedió en el trono. Con Aurelio se inicia la saga de los llamados “reyes holgazanes”, pues durante sus reinados no se conquistó territorio y las relaciones con los musulmanes fueron buenas. Sin embargo, este periodo permitió la reorganización política del reino. Durante este tiempo se sucedieron Aurelio, Silo, Mauregato, y Bermudo I. Éste último cedió su trono a Alfonso II, el Casto, hijo de Fruela y quien debió haber reinado tras Silo, si bien Mauregato le usurpó el trono.

Alfonso II estableció la corte en Oviedo, bajando así de las montañas y asentando el reino en la planicie a pies del Monte Naranco. Bajo su reinado se descubrió la tumba del Apóstol Santiago en el año 825, dando comienzo así el Camino de Santiago, siendo él el primer peregrino. Hizo de Oviedo una ciudad regia, dando forma a la primera etapa del prerrománico asturiano. Se construyeron entonces La Cámara Santa, la Iglesia de San Tirso y la Iglesia de San Julián de los Prados. Por otro lado, desarrolló una importante actividad militar, llegando incluso hasta Lisboa. Fue el último rey que descendía de Pelayo, y al morir en el año 842, designó a Ramiro I su sucesor, el cual era Hijo de Bermudo I. Sin embargo, como Ramiro estaba en Galicia, Nepociano, noble del cual se sabe que era familiar de Alfonso II, aunque por parte de la madre de éste y por tanto no era descendiente de Pelayo, usurpó el trono. Tras una guerra civil en la que Nepociano obtu-

vo ayuda de los musulmanes y Ramiro de los nobles gallegos, este último se hizo con el poder.

Como puede observarse, la cuestión hereditaria fue causa de múltiples conflictos en los inicios de este reino, y a la llegada de Ramiro I tras una guerra civil, su situación no estaba completamente asegurada. Es por ello por lo que necesitaba reafirmarse como rey legítimo ante los nobles asturianos, que vivían en la corte, ya instalada desde hacía años en Oviedo, y que en cualquier momento podían levantarse contra él. A modo de declaración de intenciones construyó en el Monte Naranco, sobre un antiguo castro romano, a la vista de la ciudad de Oviedo, y en superioridad, un complejo palacial que representaba su poder y situación sobre todos los demás. El acceso se practicaba a través de un camino tortuoso y con mucha pendiente, que llegaba a los pies de Santa María de Naranco, dejando clara la relación de quien se acercaba con poder real.

[...] el dicho rey fundó una iglesia en memoria de Santa María, en la falda del Monte Naranco, distante de Oviedo dos millas, de admirable belleza y hermosura perfecta, y para no referirme a otras de sus hermosuras, tiene una bóveda apoyada en varios arcos, y está construida solamente de cal y piedra; si alguien quisiera ver un edificio similar a ese, no lo hallará en España² [...] (Gil *et al*, 1985, p.217)

En sí el edificio también estuvo concebido para expresar la autoridad regia. Su bóveda de cañón construida en piedra constituía un alarde técnico que superaba la obra edilicia de los anteriores reyes y simbolizaba el poder atemporal e inamovible que Ramiro I ostentaba. Además, establecía una relación directa con el mundo romano ya que, tras su caída, los sistemas constructivos habían retrocedido notablemente. El sistema iconográfico también sigue esta línea, representando la cruz de la victoria, símbolo de la monarquía asturiana, además de elementos relacionados con el apocalipsis, según la teoría defendida en el artículo *Iconografía y teología del poder en Santa María de Naranco* por Lorenzo Arias Páramo (2011).

Tras Ramiro I cesaron los problemas sucesorios, reinando desde entonces su descendencia directa. Ordoño I, hijo de Ramiro, subió al trono en el año 850, y construyó en Pola de Lena el tercero de los llamados «monumentos ramirenses», Santa Cristina de Lena. Esta iglesia sigue los principios arquitectónicos e iconográficos de Santa María de Naranco y San Miguel de Lillo y cobra gran importancia en la historia de la restauración del prerrománico asturiano, ya que en ella se llevó a cabo la primera restauración de importancia, la cual marcaría los precedentes en las demás intervenciones, como se verá más adelante. Dieciséis años más tarde le sucedió su hijo Alfonso III, y se convirtió en un personaje decisivo en la historia, pues fue quien atravesó la cordillera cantábrica, y se lanzó a la conquista de la cuenca del Duero, estableciendo la capital en León, más cercana a las fronteras del reino que Oviedo, una ciudad lejana ya a la actividad que la defensa del reino necesitaba.

2. Varias son las crónicas que mencionan a Santa María de Naranco, siendo esta, la Crónica Rotense la que más información aporta acerca de la técnica constructiva.

A su muerte, en el año 910, repartió el reino entre sus tres hijos, de forma que el territorio se dividió en tres nuevos reinos. García I fue el primer rey de León; Ordoño II obtuvo el reino de Galicia, aunque a la muerte de su hermano sin descendencia fue proclamado segundo rey de León; y finalmente, el tercer hermano, recibió el título de rey de Asturias, y sería el último en ostentar tal título, pues una vez muertos sus dos hermanos, primero García y luego Ordoño, reunió de nuevo los tres reinos, bajo el título de Reino de León. A partir de entonces Asturias quedaba aislada tras las montañas y perdió el protagonismo que hasta entonces había tenido en la reconquista cristiana de la península ibérica.

1.1.2. Desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVIII

Como se acaba de ver, el avance de la Reconquista dejó atrás a Asturias, que, salvo la participación puntual de alguno de sus personajes en el porvenir de la historia de los nuevos reinos de León y Castilla, lo cual favoreció que en el territorio asturiano apenas existieron cambios, ni en su sociedad ni en sus costumbres. Esto queda reflejado en la arquitectura, y por lo tanto todos los monumentos de la monarquía asturiana permanecieron casi intactos. El caso de Santa María de Naranco no fue diferente. Tras el derrumbamiento de San Miguel de Lillo a mediados del siglo XII, el palacio ramirense cambió su uso al religioso, bajo la advocación de Santa María. La diafanidad de este edificio y su orientación favorable facilitó una adaptación al nuevo uso sin la menor modificación.

Según las ideas de Cosme Cuenca Busto (1997), la relación entre un edificio y la sociedad usuaria se lleva a cabo mediante dos facetas distintas: el uso que se le da, lo cual él denomina «*cultura social*», y los modos constructivos de los que disponen o «*cultura edilicia*». De este modo, en Santa María de Naranco se da un cambio de uso, pues la comunidad usuaria tenía necesidad de una iglesia, una vez derruida San Miguel de Lillo, y no tanto de un palacio, pues los reyes de esa época se encontraban lejos de allí. Existió, sin embargo, una leve intervención en el acceso norte, y el arco de la puerta original se reemplazó por un arco apuntado, más acorde con el gusto gótico de la época.

El gótico apenas trajo cambios a los edificios situados en pequeños núcleos del territorio asturiano, aunque en la ciudad de Oviedo se produjeron cambios significativos en la catedral, siendo derribada la antigua basílica prerrománica de El Salvador, construida bajo el reinado de Alfonso II el Casto, que se reconstruyó en gótico. Tan solo se salvó la Cámara Santa, que contenía las joyas de la monarquía asturiana. Esta decisión se explica gracias al Camino de Santiago, que, aunque discurría por el sur de la cordillera cantábrica al ser un terreno más llano, Oviedo era un enclave importante para los devotos, y por tanto existían razones y medios como para llevar a cabo una obra de tal envergadura

En el siglo XVI llegó el Renacimiento a Asturias que se inició con el trazado de Rodrigo Gil de Hontañón para el recrecido de la torre catedralicia. La situación siguió igual, sin apenas intervenciones en ningún edificio salvo en la ciudad de Oviedo. No se pueden referir noticias de ninguna actuación en cualquier otro edificio altomedieval, ya que por lo que parece, durante este periodo la dinámica era de respeto hacia la preexistencia. Por un lado, no había medios para llevar a cabo cambios significantes en edificios antiguos situados en poblaciones rurales y marginadas, y por otro, estos edificios recordaban a las formas romanas, tan valoradas por los renacentistas.

En cambio, durante el Barroco, ocurrió todo lo contrario. La contrarreforma produjo un efecto de autoafirmación religiosa. Jorge Hervia Blanco (1997, p. 22) relata de este modo la transformación de la arquitectura asturiana durante este período:

Ningún edificio se vio libre de la marea alteradora durante los siglos XVII y XVIII. Derribos completos, demoliciones parciales, reformas, ampliaciones, nuevos y mayores huecos de iluminación, abovedamientos interiores, sustituciones del pavimento original (*opus signinum*) por losas pétreas que permiten enterramientos interiores, construcciones de espadañas, nuevas y mayores sacristías, y todo tipo de remodelaciones fueron ocultando la estructura medieval para adecuarla al esquema barroco.

El caso de Santa María de Naranco no fue distinto y sufrió profundas alteraciones que alteraron la imagen del monumento por completo, si bien la mayor parte de estas fueron realizadas con relativo respeto hacia la preexistencia, como se expondrá en el siguiente capítulo, en el que se tratan las transformaciones del templo. Sin embargo, cierto es que en este momento se destruyó el pórtico sur, perdiéndose hasta nuestros días. Este periodo de abandono de la arquitectura asturiana acabó con los albores de la Ilustración, personificada en Jovellanos, quién dio los primeros pasos en la valoración de este patrimonio a través de sus escritos.

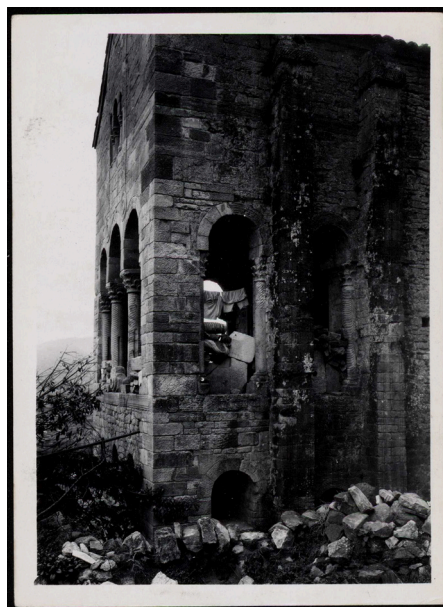
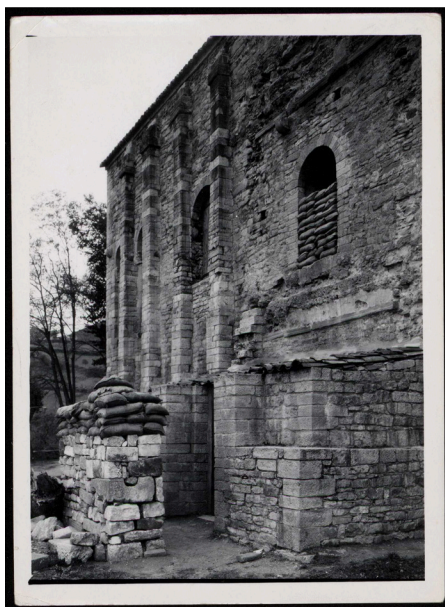


1.2. Estado de Santa María de Naranco en 1915, donde se pueden observar la casa rectoral, a la derecha, la sacristía barroca, a la izquierda, y la espadaña moderna.

1.1.3. Siglos XIX y XX

A partir de que Jovellanos valorase estos monumentos, se sucedieron múltiples estudios que empezaban a catalogar e interpretar los edificios altomedievales junto con la arquitectura románica, de acuerdo con las ideas ilustradas que trataban de ordenar la historia. En sintonía con los movimientos nacionalistas de este tiempo, se buscaba recuperar estos hitos para recomponer una historia que dotase a los nuevos estados de identidad. El periodo de la monarquía asturiana era clave, tanto por ser el nexo entre el reino visigodo con los reinos peninsulares en el medievo, como por ser un ejemplo de la resistencia cristiana durante la conquista musulmana y el inicio de la reconquista.

Paralelamente al comienzo del estudio de este patrimonio, se dieron continuos episodios bélicos, que afectaron directamente a algunos de estos edificios. Ejemplos de esto son la guerra de Independencia y las guerras carlistas durante el siglo XIX y los movimientos revolucionarios y anticlericales de la II República, que alcanzaron el cénit con la Revolución del 34, la cual afectó a la mayoría de los edificios. Como muestra del destrozo y la barbarie llevados a cabo en este período, se puede recordar la voladura de la Cámara Santa el 12 de octubre del mismo año, cuando los revolucionarios dinamitaron la capilla y todas las joyas que en su interior se encontraban. Años más tarde Luis Menéndez-Pidal, restaurador de Santa María de Naranco en el año 1929, restauraría también la Cámara Santa.



1.3. y 1.4. Fotografías del monumento tomadas por Santa María del Villar, tras la Guerra Civil. El templo fue utilizado como refugio por combatientes del bando republicano, construyendo parapetos con piedras del propio edificio y sacos de tierra.

La Guerra Civil Española tampoco dejó indiferente a Asturias, y los pocos edificios que habían quedado a salvo del destrozo anterior, fueron afectados ahora. Como ejemplo se puede encontrar la destrucción de la Ermita de la Santa Cruz en Cangas de Onís, el incendio de San Pedro de Nora, y destrucciones parciales en San Miguel de Liño, San Julián de los Prados y Santianes de Pravia, entre otros. Santa María de Naranco, sin embargo, fue

la única en librarse, y no sufrió daño alguno, aun habiendo estado situada en primera línea de fuego, guareciéndose en ella combatientes republicanos. Durante la dictadura de Franco se restauraron todos los edificios del prerrománico asturiano, de nuevo en busca de un discurso histórico en el que los edificios de la antigua monarquía asturiana ilustraban un pasado glorioso, en sintonía con el régimen. Santa María de Naranco volvió a pasar por una restauración, de nuevo a manos de Luis Menéndez-Pidal, siguiendo los métodos de restauración que primaban en el momento.

Hoy en día el edificio tiene un uso turístico, pues se cesó el culto religioso, y puede visitarse junto con San Miguel de Lillo. Su interés arquitectónico e histórico es lo suficientemente alto como para que un gran número de personas visiten los monumentos al año. Pero no es sólo un monumento más en la ciudad de Oviedo. Con la llegada de la democracia y la autonomía del Principado de Asturias, el palacio ramirense se ha convertido en un símbolo del pueblo asturiano, a la altura de la cruz de la victoria. Aparece en la publicidad turística, en el logotipo del principado y en multitud de elementos representativos.

1.2. LA VALORACIÓN DEL PRERROMÁNICO ASTURIANO

1.2.1. Jovellanos y la Ilustración

Como ya se ha adelantado en el punto anterior, el prerrománico asturiano empezó a ser valorado en el año de 1790 cuando Gaspar Melchor de Jovellanos³ escribe sobre el tema, calificándolo como «*Arquitectura Asturiana*». Hasta entonces estos edificios se habían ido transformando según las necesidades de las comunidades usuarias, al menos aquellos que han llegado hasta nuestros días. En el caso de Santa María de Naranco la adaptación más importante que pudo sufrir fue el cambio de uso de palacio a iglesia con culto católico, como parroquia del poblado situado en la falda del Monte Naranco. Lo cierto es que esta transformación mantuvo a salvo el edificio, favoreciendo su mantenimiento y cuidado.

Como se verá más adelante, varios son los restos de estructuras palaciegas en los alrededores del monumento, que se dejaron perder y de los cuales tan solo refieren las excavaciones arqueológicas modernas. Sin embargo, el palacio ha permanecido casi intacto, incluso durante su mayor alteración, ocurrida en el barroco, se procuró no alterar la preexistencia. Por lo tanto, se puede ver que los usuarios del palacio reconvertido en iglesia dotaban de valor al edificio, lo respetaban y lo cuidaban, si bien lo concebían como propio, y por eso se permitían realizar cambios tales como adosarle nuevas construcciones, compartimentar los interiores, o añadirle espadañas.

Esta forma de valorar el edificio, basada meramente en el uso pragmático que se podía hacer de él, como soporte para desarrollar las actividades que necesitaban llevar a cabo, es lo que mantuvo la mayoría de los edificios altomedievales, y ésta es la explicación de que la práctica totalidad de los ejemplos sean iglesias. Por supuesto La Foncalada, única infraestructura civil prerrománica, llevada a cabo por Alfonso II el Casto, es una excepción, pero claro está que la necesidad de este elemento, y por tanto su mantenimiento estuvo más que justificado hasta la llegada de agua corriente a Oviedo durante el pasado siglo. Por otro lado, la mayoría de las edificaciones civiles han caído en el olvido, dado el difícil cambio de uso que en ellas se podía operar.

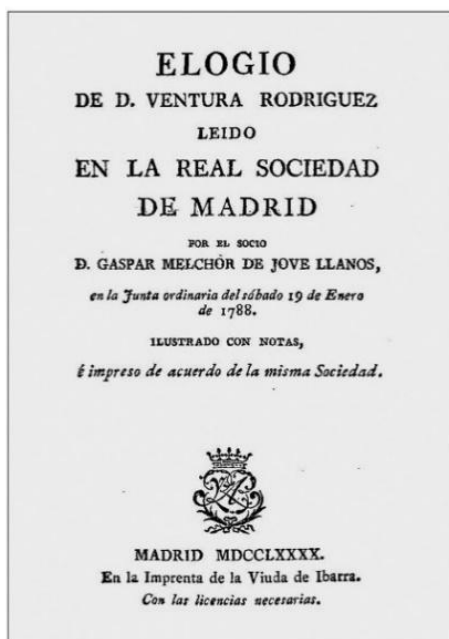
Bien entrado el siglo XVIII, llegaron a Asturias las ideas ilustradas personificadas en Jovellanos, un personaje sin duda interesante e importante, no solo en el desarrollo de la historia de Asturias, sino también de España. Muchos son los campos en los que destacó ya que era un gran jurista, político y escritor, siendo esta última faceta la que aquí interesa, ya que realiza la primera aproximación científica a este arte en su obra *Elogio de Don*

3. Jovellanos nació en 1744 y murió en 1811. Fue un importante escritor, político y jurista ilustrado español.

Ventura Rodríguez (1788). Y en él, como refiere Javier Barón Thaidigsmann en el siguiente extracto recogido por Jorge Hevia Blanco (1997, p. 25):

Acuña el termino de Arquitectura Asturiana incluyendo en ella algunos edificios románicos, aún tiene errores como que tenía cubiertas de madera por ignorar el arte de hacer bóvedas, y no llega a detectar la decoración mural de sus pavimentos.

De este fragmento se pueden extraer dos conclusiones interesantes. La primera es que Jovellanos inaugura el término de “*Arquitectura Asturiana*”. Es decir, que como ilustrado se preocupa por catalogar los estilos arquitectónicos, y asocia el estilo que encuentra en Asturias con el territorio en el que se sitúa, pero no sólo en el sentido físico, sino también histórico, pues pertenece al reino de Asturias. En resumen, está asimilando una arquitectura con un momento y un lugar muy determinado. La segunda conclusión es que existía cierta confusión en esta catalogación, totalmente comprensible por otra parte, pero el hecho es que no se diferencia totalmente el prerrománico del románico, ni se llegan a distinguir los principios del prerrománico, ya que en la definición ciertos datos son erróneos.



1.5. Portada del discurso Elogio de D. Ventura Rodríguez, escrito por Gaspar Melchor de Jovellanos, en el cual nombra por primera vez el término de «Arquitectura Asturiana»

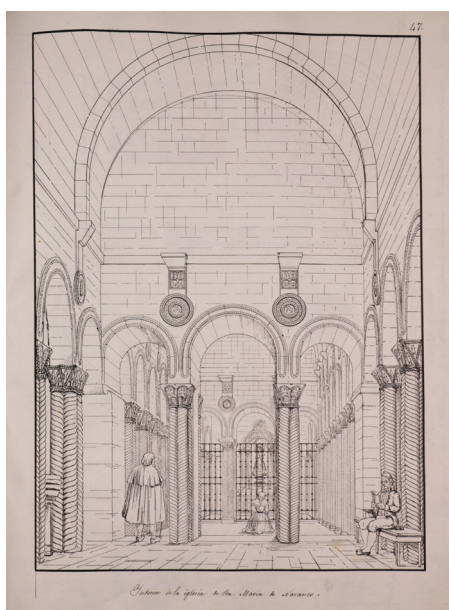
Además de esta primera valoración, Jovellanos aportó la primera documentación gráfica de uno de estos monumentos. En su diario personal, el día 28 de noviembre de 1793 realizó unos dibujos arquitectónicos de Santa Cristina de Lena, situada en Pola de Lena. Dibuja «una planta, un alzado frontal de la fachada occidental y diversos detalles de cancel y fustes», según refiere Lorenzo Arias Páramo (1997, p. 72), además de resaltar que existen varias incongruencias entre el dibujo y la realidad, aparte de la simplificación de detalles arquitectónicos y decorativos del dibujo, y lo explica con la posibilidad de que el dibujo fuese realizado de «*forma memorística, con posterioridad a la visita*», lo cual indicaría que Jovellanos se desplazó a los monumentos para estudiarlos y poder desarrollar sus teorías.

1.2.2. Los libros de viajes

El Romanticismo fue un movimiento cultural que afectó a todos los ámbitos artísticos que surgió en Inglaterra y Alemania como reacción a las ideas de la Ilustración y el Neoclasicismo de Francia. Estuvo vigente durante la primera mitad del siglo XIX, y sus características principales fueron el individualismo, la originalidad, el nacionalismo, la emocionalidad y el rechazo al neoclasicismo; lo cual se conseguía a través de la creatividad, la melancolía y la subjetividad. Todo ello desencadenó una explosión artística en todos los sentidos, literarios, musicales, artísticos, etc. Y uno de los productos de este movimiento fue clave en la valoración del patrimonio: los libros de viajes.

Los autores eran escritores, historiadores o artistas formados en pintura o arquitectura que recorrían los territorios de la España rural en busca de paisajes pintorescos que describir y dibujar, lo cual supone una importante fuente documental, pues Asturias fue una de las zonas más visitadas por los románticos. El prerrománico asturiano suponía un escenario ideal para estos libros, ya que encajaban perfectamente en los esquemas del Romanticismo: eran edificios situados en pequeñas poblaciones rurales de Asturias, una provincia alejada del centro de España y con difícil acceso. Eran construcciones llevadas a cabo en una etapa histórica esencial para el nacionalismo español como era la monarquía asturiana. Su clasificación era aún inexacta y no se podía catalogar dentro de ningún movimiento clásico, lo cual acentuaba su originalidad.

Además de interesarse por las historias y leyendas relacionadas con estos edificios, se realizaban grabados que se incluían en los libros, y que aportan mucha información de la situación en la que se encontraban en esta época, si bien es cierto que hay que tener precaución a la hora de interpretar estos dibujos, pues la subjetividad que imperaba llevaba a exagerar las representaciones, como es el caso de la representación de interiores en Santa María de Naranco o San Miguel de Lillo.



1.6. y 1.7. Ilustraciones de José María Avrial y Flores de los interiores de Santa María de Naranco y San Miguel de Lillo respectivamente, en 1847

Pero aparte de la información que estos libros puedan ofrecer, tuvieron un gran papel a la hora de dar valor a la arquitectura altomedieval asturiana en su tiempo, ya que, al representarla y describirla, la dieron a conocer. Como se verá más adelante, gracias a uno de estos libros, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se interesa por Santa María de Naranco y manda al arquitecto Nicolás García Rivero realizar un estudio sobre el edificio.

El caso del palacio ramirense es uno de los más presentes en estas obras, debida a su cercanía con la ciudad de Oviedo, y por tanto relativamente accesible, aunque estaba en un entorno apartado rodeado de naturaleza. Además, su originalidad al ser una obra civil originariamente, la distinguía de las demás iglesias lo cual la dotaba de más interés, por no mencionar que había sido construida por un rey como símbolo de su poder, por lo cual exaltaba la individualidad de una persona, en este caso Ramiro I, quien había jugado un importante papel en los inicios de la Reconquista. Y esto convertía al edificio en imprescindible para los autores de estos libros de viajes.

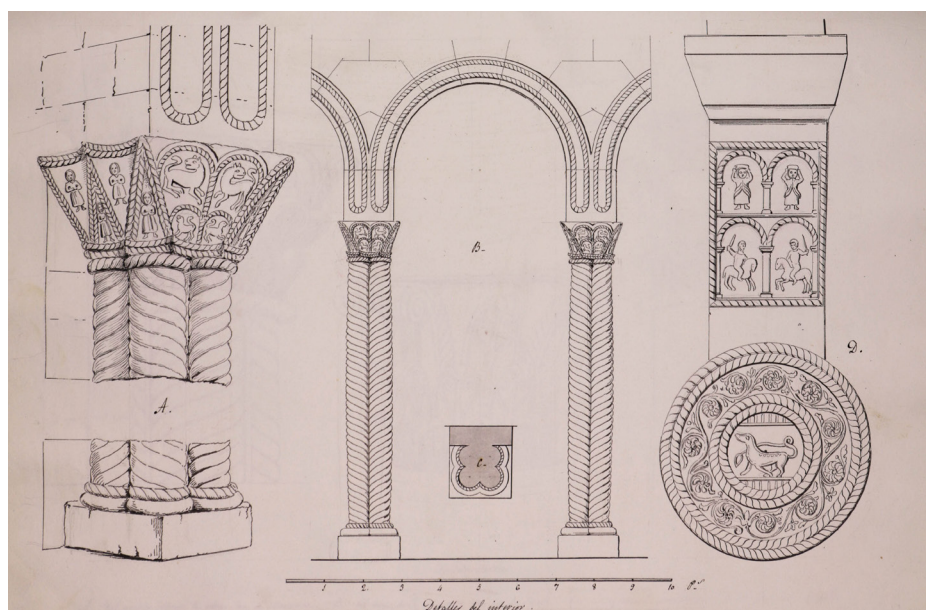
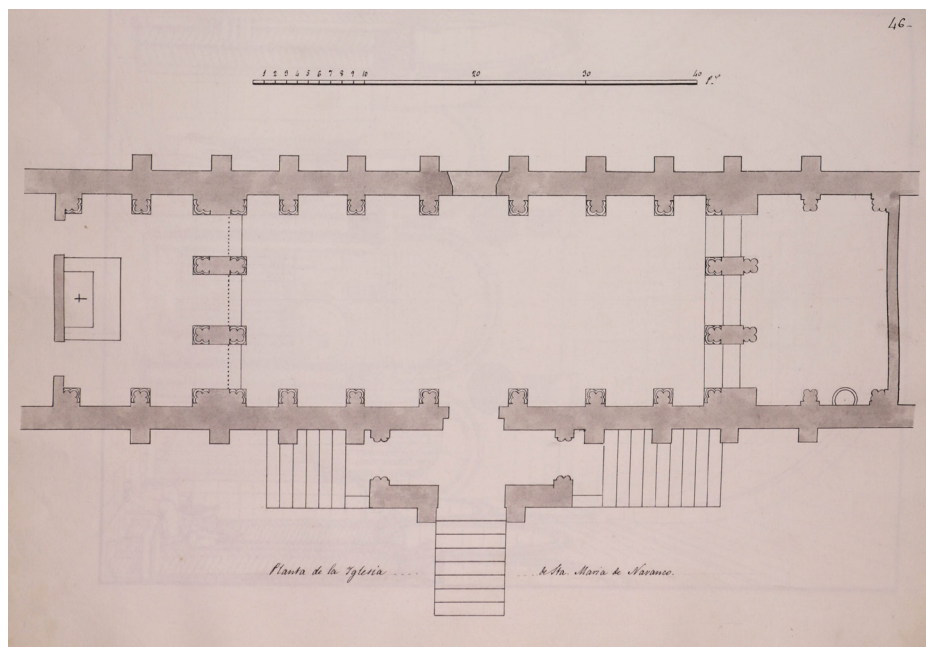


1.8. Ilustración de José María Avrial y Flores del exterior de Santa María de Naranco en 1847.

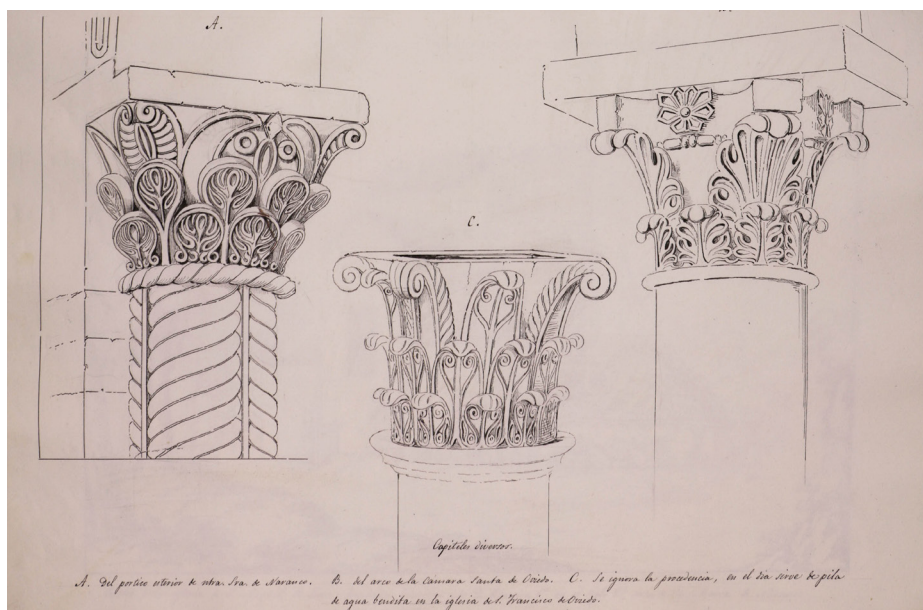
Los primeros grabados que se conservan los dibujó José María Avrial y Flores (1807 -1891), quién fue un pintor y escenógrafo formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En el año 1847 realizó estas láminas para el libro *Vistas pintorescas de ciudades y monumentos*. En ellas se puede ver una vista general del templo, donde se observa la casa rectoral adosada a la fachada oeste, la primera espadaña barroca, que no es la que más adelante se podrá ver en las primeras postales, y el tramo central de escaleras en el pórtico norte. El entorno es bucólico y se dibujan árboles y una pareja de mujeres vestidas con el traje regional asturiano descansando al lado del monumento, como indica el título del libro, componiendo una vista pintoresca (Fig. 1.8.)

En cuanto a la vista interior (Fig. 1.6.) se puede observar una exageración de la altura del espacio, dónde los personajes se encuentran en situación de recogimiento, leyendo o rezando a la Virgen, situada al fondo situada entre los arcos que hoy en día dan a la tribuna, pero que en ese momento estaban tapiados y formaban parte del camarín, además de la rejería que separaba el cuerpo de la iglesia de la sacristía. También dibuja una planta idealizada en la cual solo muestra la planta originaria, y aunque deja indicios de las ampliaciones llevadas a cabo en el Barroco, solo se pueden distinguir sus muros como una continuación en las fachadas este y oeste, interrumpidas por los límites del dibujo, y que en el caso de la fachada oeste no debería ser una continuación de los muros norte y sur, si no que la ampliación se adosaría a toda la esquina suroeste, como se verá más adelante. Además de idealizar las construcciones barrocas, la planta es totalmente regular, tanto en el paralelismo de los muros como en la regularidad de las columnas (Fig. 1.9).

1.9. Planta de Santa María de Naranco por José María Avrial y Flores en 1847 para el libro *Visitas pintorescas de ciudades y monumentos*.



1.10. Composición con elementos decorativos del palacio narcorense.



1.11. Composición con detalles de los tres tipos de columnas que pueden encontrarse en Santa María de Naranco.

El siguiente libro importante que aporta documentación gráfica sobre este edificio es *Recuerdos y Bellezas de España. Asturias y León*, fue escrito por José María Quadrado e ilustrada por Francisco Javier Parcerisa en 1855. Este libro pertenecía a una colección titulada *Recuerdos y Bellezas de España* que constaba de diez volúmenes y fue editada entre 1839 y 1865. Pertenecía al movimiento conocido como Romanticismo arqueológico, que trataba de rescatar el pasado monumental de España, a través de sus monumentos. Cada volumen describía una zona de España, y estaban divididos por provincias. El volumen dedicado a Asturias junto con León es el octavo. En él se puede encontrar una vista interior de Santa María de Naranco en la que se puede observar que la sacristía y el camarín barrocos no existen, y la tribuna este da al exterior, esto puede explicarse por la idealización del litógrafo, quien dibujó cómo debería ser el edificio y no cómo en realidad era.



1.12. Litografía de Francisco Javier Parcerisa del interior de Santa María de Naranco en 1855, sin los añadidos barrocos que aún existían.

1.2.3. Las Academias y la catalogación

La preocupación institucional por el patrimonio había comenzado vagamente en el siglo anterior, con la creación de las Academias, las cuales tuvieron la primera asignación de competencias en materia de patrimonio durante todo el siglo XIX, y «*a partir del paso de competencias a la Dirección General de Bellas Artes, ya en el siglo XX, estos organismos pasarán a tener un carácter consultivo, abandonando el protagonismo que la legislación decimonónica les había conferido.*» (Muñoz Cosme, 1989, p. 37). La Real Academia de Historia se creó en 1738 y se le confirió la inspección general de antigüedades. Por otro lado, en el año 1752 se creó la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a quien se asignó las competencias sobre inspección de proyectos de obras públicas a partir de 1757, la supervisión de edificios religiosos en el año 1777 y las obras realizadas con fondos municipales y provinciales en 1808, según nos refiere Muñoz Cosme (1989). Pero aunque esto ocurre paralelamente a la Ilustración y el Romanticismo, lo cierto es que en lo que al prerrománico asturiano, estas instituciones no tienen protagonismo en su valoración hasta bien entrado el siglo XIX, y es que estas academias eran organismos centralizados situados en Madrid, y no podían hacerse cargo de todo el patrimonio repartido por el territorio español, y menos aún de pequeñas iglesias en poblaciones rurales de Asturias, pues debían centrarse en grandes monumentos situados en las capitales de provincia.

Sin embargo, en 1844, cercano ya el fin del Romanticismo, se crean las Comisiones de Monumentos, una institución formada por una Comisión central, y una Comisión provincial por provincia, las cuales asumen gran parte de las competencias sobre patrimonio. Sus competencias entre otras son «*Evacuar informes y facilitar datos, someter a su examen y aprobación los proyectos de restauración, proponer investigaciones y diligencias, o elevar catálogos de los museos.*» (Muñoz Cosme, 1989, p. 37). Estas comisiones siguen el modelo francés, y al estar divididas por provincias, son capaces de abarcar más patrimonio en cada zona, por lo que supone un gran avance para la arquitectura asturiana. En este periodo se llevan a cabo las primeras restauraciones de urgencia, como es la de San Miguel de Lillo en 1850 a manos de Andrés Coello, primer arquitecto provincial. No obstante, en el año 1857, la Academia de Bellas Artes de San Fernando vuelve a adquirir las competencias, desapareciendo la Comisión central y quedando las Comisiones provinciales subordinadas a la Academia. Esto supone «*una cierta involución con respecto al sistema precedente. En efecto, la suspensión de un organismo expresamente dedicado a la protección del patrimonio no podía si no restar eficacia a la acción institucional en este campo.*» (Muñoz Cosme, 1989, p. 39).

A partir de entonces siguió funcionando el sistema de Comisiones provinciales subordinado a la Academia y aunque sus funciones estaban delimitadas, lo cierto es que siguieron cumpliendo con su deber de protección del patrimonio. Ejemplo de ello es que en el año 1885 se declararon Monu-

mentos Nacionales a San Miguel de Lillo, Santa María de Naranco y Santa Cristina de Lena, que fueron los primeros monumentos del prerrománico asturiano en ostentar la mayor protección posible. Les seguirían los demás edificios altomedievales, paulatinamente a lo largo del siglo XX, cuando a partir del año 1918 asumió las competencias en patrimonio la Dirección General de Bellas Artes, perdiendo protagonismo las Academias. Este proceso fue paralelo al de la legislación en esta materia, que fue evolucionando lentamente y quedará detallado en el siguiente apartado de este trabajo, referente a los criterios de intervención.

Por otro lado, estas instituciones intentaron en todo momento llevar a cabo una catalogación e inventariado riguroso del patrimonio español, si bien fue una tarea que la administración no fue capaz de llevar a cabo, aunque hubo varios intentos. Este tema lo analiza en profundidad Muñoz Cosme en el capítulo La catalogación del patrimonio arquitectónico, en su libro *La conservación del patrimonio arquitectónico español* (1989). En este capítulo explica que la catalogación discurrió de una manera discontinua y poco homogénea, y que, aunque la intención era realizar un catálogo exhaustivo y sistemático, en la práctica solo se llevaron a cabo inventarios parciales que, en palabra de Torres Balbás, recogidas por Muñoz Cosme (1989, p. 51).

Durante bastantes años no ha habido criterio alguno para la declaración de los edificios tutelados por el Estado. La declaración se hacía a solicitud de particulares o corporaciones y previo favorable informe de las Academias de Historia y Bellas Artes. Así ocurría que en las listas figuraban -y figuran- edificios de muy escaso interés, faltando otros capitales en nuestra evolución arquitectónica.

Por último, es necesario mencionar el papel que tuvo el libro *Monumentos Arquitectónicos de España*, que si bien no fue un catálogo como tal, sí que tenía como objetivo la difusión y el estudio del patrimonio artístico español. Este ambicioso proyecto surgió, no de la academia de Bellas Artes de San Fernando, si no de la Escuela Especial de Arquitectura, creada en 1844 y que derivaría en la actual Escuela Superior de Arquitectura de Madrid (ET-SAM). Desde los inicios, los alumnos de esta escuela realizaban trabajos de campo, viajando por toda España para dibujar los monumentos más importantes. A partir de 1850, se creó una comisión para llevar a cabo la publicación que estaba compuesta por Jerónimo de la Gándara, Francisco Jareño, Pedro de Madrazo y Kuntz, José Amador de los Ríos y Manuel de Assas, y estaba presidida por Juan Bautista Peyronnet, quien era director de la Escuela de Arquitectura.

El prerrománico asturiano queda recogido en el volumen dedicado a Valladolid, Palencia, León, Oviedo, Zamora y Salamanca. En él se pueden encontrar varias ilustraciones de Santa María de Naranco, entre otros edificios relevantes de Asturias como San Miguel de Lillo o Santa Cristina de Lena. Es fácil encontrar en los archivos de grandes instituciones varias versiones

de estos grabados, como por ejemplo en el Museo del Prado, en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o en la Biblioteca Nacional. Las ilustraciones fueron dibujadas por Jerónimo de la Gándara y Ricardo Arredondo y Calamache, y grabadas por D. Martínez y E. Buxó. En ellas se puede distinguir una técnica muy trabajada, con mucho detalle en cada elemento arquitectónico, aunque es importante resaltar que en todo momento se dibuja el estado ideal del monumento, pues en este momento aún tenía los añadidos barrocos, que no aparecen en las ilustraciones.

1.3. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL PRERROMÁNICO ASTURIANO

1.3.1. Restauración Estilística

La teoría de Viollet-le-Duc⁴ fue la más aplicada durante los principios del siglo XIX. Estaba basada en el interés por los modelos ideales, y la historiografía se concebía como una síntesis de arquetipos a los cuales respondían todos los edificios. En ella se busca más la composición que la intervención arqueológica y se procedía a una interpretación arquitectónica, a una deducción, según explica Javier Rivera Blanco (1997, p. 59). Era el producto del Romanticismo y de los Nacionalismos, cuyas ideas hubieron de aplicarse a la restauración a consecuencia de los daños causados en el patrimonio francés durante la Revolución Francesa. Jorge Hevia (1997, p. 29) recoge los postulados que escribe Viollet-le-Duc en su *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI^{em} au XVI^{em} siècle*:

Restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo, es restituirlo completamente en un estado que incluso no haya existido en un momento dado. (Como hará Pidal levantando la torre de San Pedro de Nora).

Deben suprimirse los añadidos posteriores para llevar el monumento a su unidad estilística original. (Como harán Selgas en Santullano y Pidal en Santa María de Naranco).

Si estas operaciones han provocado algún vacío o si faltare parte, deberá reconstruirse el monumento completándolo como habría debido de ser. (Como harán Lázaro en Santa Cristina de Lena y Pidal en Santa María de Bendones).

Aunque como se puede ver ciertas de estas ideas están presentes en las restauraciones que más tarde se llevarán a cabo, lo cierto es que en este periodo apenas se llevaron a cabo intervenciones que siguiesen esta teoría de forma íntegra. Como se verá a continuación, varios fueron los intentos de que esto ocurriera, pero serán infructuosos debido a las instituciones, más conservadoras y reacias a alterar los monumentos.

Jorge Hevia da noticias sobre el primer intento de restauración según los criterios estéticos de Viollet, que se dio en 1850 con el proyecto de restauración para San Miguel de Lillo, redactado por el arquitecto Andrés Coello, aunque «*expresamente fueron desautorizadas las [obras] de refacción de ventanas y las de reconstrucción del ábside primitivo (ya en 1846 José Caveda y Nava había indicado las pautas para llevar a cabo la restauración) por las siguientes razones [...]*». Citando a continuación las palabras por las

4. Eugène Viollet-le-Duc nació en 1814 y murió en 1879. Impulsó la teoría estilística, a través de sus escritos y de su obra construida, como por ejemplo la restauración de la Catedral de Nôtre Dame de París tras la Revolución Francesa.

cuales el Gobernador y presidente de la Comisión de Monumentos declaraba que las instrucciones que había recibido eran las de «*tan solo conservar, no edificar los edificios que por sus recuerdos históricos o méritos artísticos debieran conservarse*» (Hevia Blanco, p. 29), además de indicar que la restauración pondría en duda la autenticidad del edificio y su excesivo coste. Más tarde, en 1886, Javier Aguirre diseñó un nuevo proyecto que pretendía levantar de nuevo el templo derruido, que no se llevó a término.

En cuanto a Santa María de Naranco, Parcerisa dibuja el edificio en 1856 en su estado ideal, sin los añadidos barrocos, y será esta la imagen que siguió Luis Menéndez-Pidal en la restauración que llevó a cabo en 1929. También Jerónimo de la Gándara entre el 1873 y el 1877 dibujó el palacio ramirense y Santa Cristina de Lena buscando su estado ideal, y cómo sería su estado tras una restauración según estos criterios. Este último proyecto dibujado por de la Gándara que intentaba recuperar su imagen originaria sería la última propuesta de restauración estilística en el prerrománico asturiano, pues como se verá en el siguiente punto, la intervención en este templo acabó llevándose a cabo, pero según criterios científicos.

Santa Cristina de Lena será la protagonista del último intento de restauración según los criterios estilísticos de Le-Duc, cuando la propuesta de la Gándara antes mencionada fue finalmente desarrollada por Velázquez Bosco en 1877 siguiendo criterios científicos, resultando así la primera “restauración científica”, y que fue ejecutada en 1893 por Juan Bautista Lázaro. Esta intervención quedó recogida en una publicación de 1894 titulada *Ermita de Sta. Cristina de Lena, Oviedo. Reseña de las obras hechas para su restauración*, la cual marcó la pauta a seguir para los demás edificios de prerrománico asturiano. El proceso de esta intervención está profundamente detallado en el capítulo de Jorge Hevia (1997, p.31).

1.3.2. Restauración Científica

Las primeras investigaciones sobre el prerrománico asturiano, ya descritas anteriormente, atribuían a esta arquitectura rasgos tardo-romanos, bizantinos u orientalizantes y musulmanes, por lo cual no encajaban dentro de ningún arquetipo propuesto por la historiografía que seguía las ideas de Viollet-le-Duc. Unido a esto, la lenta puesta en valor de estos edificios facilitó que los monumentos asturianos no fuesen restaurados según criterios estilísticos, ya que cuando se empezaban a proponer las restauraciones idealistas, ya estaba activa la Comisión Provincial de Monumentos, que se preocupaba de conservar, más que de reconstruir, el patrimonio altomedieval. A esto se unió el inicio de la arqueología como una ciencia independiente de la arquitectura, lo que permitió aportar cierta objetividad a los métodos de restauración. Ya se ha adelantado que la primera intervención de consideración fue la llevada a cabo en Santa Cristina de Lena, cuyo proyecto estuvo a cargo de Velázquez Bosco, desarrollado a partir de la restauración ideal de Jerónimo de la Gándara, aunque tras ciertas modificaciones de ca-

rácter conservador. Al mando de la dirección de obras estuvo el arquitecto Juan Bautista Lázaro, quien escribió el ya mencionado libro explicando la intervención, el cual creó el precedente que dirigiría las siguientes restauraciones en el patrimonio asturiano altomedieval.

Sin embargo, como indica Jorge Hevia (1997, p. 60) existía un «*arduo debate entre arqueología e interpretación arquitectónica*» en el que también estaba metida la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Comisión Provincial de Monumentos. Esto llevó a que la mayoría de las restauraciones se ejecutaran según criterios científicos, y otras según criterios idealistas. Juan Bautista Lázaro en Santa Cristina de Lena y en San Miguel de la Escalada u José Urioste en Santa María de Lebeña son un ejemplo de lo primero, mientras que otros como Demetrio de los Ríos también en San Miguel de la Escalada más tarde, seguían las ideas de Viollet-le-Duc.

Es necesario, por otro lado, remarcar que el caso del prerrománico asturiano es bastante singular, pues siempre se han visto las teorías estilística y científica como contrarias, pero aquí no fue así. El hecho de que el estilo no fuese claramente identificable hizo que no se pudiesen reedificar los monumentos siguiendo las pautas marcadas por los arquetipos, como sí pasó en otros lugares, por ejemplo, en la catedral de León, la catedral de Barcelona o San Martín de Frómista. En Asturias los edificios altomedievales eran, sencillamente, únicos y originales, lo cual implicaba que había que estudiarlos muy bien, para poder realizar una propuesta. La llegada de los métodos científicos, en especial la arqueología, aportó herramientas utilísimas para poder alcanzar, mediante la restauración, el estado originario del monumento, pero ahora a través de el estudio, y no de la interpretación arquitectónica.

Muchos son los ejemplos que se podrían citar aquí, ya que todo el patrimonio altomedieval asturiano fue restaurado en este periodo, pero referir las obras llevadas a cabo en ellos excedería el objetivo del presente trabajo. Lo importante es entender que la recuperación de este patrimonio se hace mediante métodos analíticos, y su proceso se lleva a cabo al mismo tiempo que se practican estudios históricos, planimétricos, y excavaciones arqueológicas que refuerzan la comprensión de los edificios. Y es una recuperación lo que se da en este patrimonio, ya que las intenciones son las de recuperar su estado original, su estado ideal, extrayendo cualquier añadido posterior o reponiendo elementos perdidos, pero la mayoría de las veces, tras un concienzudo estudio del objeto de intervención.

1.3.2. Criterios en el siglo XX

Las restauraciones en este siglo se inauguran con la actuación de Fortunato de Selgas Albuerne en San Julián de los Prados, tradicionalmente conocida como Santullano. Esta es una iglesia construida en el siglo IX y ubicada en el centro de la ciudad de Oviedo, que permaneció intacta «*hasta el siglo XVII, cuando sufrió añadidos y reformas que cambiaron notablemente su aspecto*». Su restauración tuvo una gran repercusión a nivel académico y popular, y las obras tuvieron «*eco en la prensa y un interés generalizado entre los círculos cultos y regionalistas*» (García Cuetos, 1997, p. 107). Se genera un gran debate, pues Selgas sigue las teorías más cercanas al idealismo que defienden arquitectos importantes como eran Lampérez, restaurador de la catedral de Burgos y Cuenca, Demetrio de los Ríos, quien intervino en la Catedral de León o Madrazo. Se produce por tanto un viraje al idealismo, dejando de lado los criterios científicos, lo cual genera un gran debate. Sin embargo, el éxito mediático que produce la actuación provoca que, a partir de entonces, vuelvan a llevarse a cabo restauraciones estilísticas.

Con la llegada de la II República, el panorama de la restauración se ve revolucionado por la Ley de Patrimonio de 1933. Hasta ese momento la legislación había sido precaria y mal aplicada. Las distintas ordenes y leyes promulgadas por los distintos monarcas iban protegiendo de forma ambigua distintos elementos en función de su época, y más adelante también en base a su valor artístico. En el siglo XIX, como ya se ha explicado, se propuso realizar una catalogación que nunca se llevó a cabo de una forma completa y exhaustiva. La Ley del 33 supuso una autentica revolución, tanto es así que estaría vigente durante más de medio siglo, incluso durante la Dictadura que sobrevino a la República. Alfonso Muñoz Cosme (1998, p. 20) dice de ella:

[...] se trata de una reglamentación muy elaborada respecto a normativa y competencias, pero que contendrá algunas deficiencias. Es de resaltar, sin embargo, su carácter innovador y progresista para su época y largo plazo de vigencia.

Es en este momento cuándo se lleva a cabo la intervención más significativa en Santa María de Naranco, pues Luis Menéndez-Pidal Álvarez recupera la «*imagen original*» del palacio ramirense, derribando los añadidos barrocos, siguiendo la propuesta de Gerónimo de la Gándara, actuación que se analizará en profundidad en la segunda parte de este trabajo. Aunque Menéndez-Pidal inicia el proyecto en 1929, lo cierto es que las obras se llevan a cabo a partir del 1931, y se alargan hasta el 34, por lo que incorporan ya las ideas propuestas en la ley del 33.

Con la Revolución del 34 y la Guerra Civil Española se dañó mucho patrimonio, ya que sufrió los estragos de la guerra o ataques directos debidos a los movimientos anticlericales. Ya se ha hablado de la voladura de la Cá-

mara Santa, donde se dinamitó la capilla altomedieval, con las joyas prerrománicas que en su interior se custodiaban. La Guerra Civil también dejó su huella en el resto de la catedral de Oviedo, en especial en la torre. Menéndez-Pidal llevó a cabo la recuperación de la torre catedralicia, y no tuvo otra opción en la Cámara Santa que llevar a cabo una reedificación completa, para lo cual aplicó criterios estilísticos, si bien existía bastante documentación sobre la capilla altomedieval.

1.13. y 1.14. Fotografías de la Cámara Santa de Oviedo antes y después de la voladura durante la Revolución del 34.



Paulatinamente, la restauración adquiere cada vez más tintes estilísticos a medida que avanza el siglo XX, en sintonía con el régimen franquista. La recuperación de los monumentos del pasado se realiza de acuerdo con las ideas nacionalistas, que ven en estos edificios una historia gloriosa que engrandece a la nación. En palabras de M.^a Pilar García Cuetos (1997, p. 119):

En un contexto ideológico semejante, la gesta del Reino Asturiano fue utilizada como referencia, como aval histórico, y los monumentos prerrománicos asturianos se revistieron de un nuevo carácter emblemático.

Por tanto, son muchos los ejemplos de restauraciones con criterios estilísticos, llevando incluso a edificar elementos que ni siquiera existieron. Este es el caso de San Pedro de Nora, donde levantó un campanario exento «*al margen de las necesarias prospecciones arqueológicas*» (Hevia Blanco, 1997, p. 43). O también la capilla de la cueva de Covadonga, totalmente reconstruida en estilo neorrománico. Estos casos se darán cada vez más a medida que pasa el tiempo, ya que la Ley de Patrimonio del 33, que no se cambia durante la Dictadura, se va quedando anticuada. Alfonso Muñoz Cosme (1998, p. 120) explica muy bien las causas por las cuales la ley es ineficaz:

La no actualización de sus disposiciones que, especialmente a partir de los años sesenta, resultaría anacrónica e insuficiente. [...]

La diferenciación de competencias con la consiguiente pérdida de eficacia. [...]

El reiterado incumplimiento en muchas de sus disposiciones, lo cual provoca que este cuerpo legal, que aún con ciertas deficiencias resultaba adecuado para su época, haya sido incapaz de obtener resultados positivos en la protección del patrimonio.

Y es que, se valoraba el patrimonio si tenía más de cien años o contaba con un valor artístico o histórico indiscutible. La ley se aplicaba solo a bienes declarados y no se produjeron novedades en los mecanismos de declaración. En cuanto al método de conservación, consistía en la consolidación y restauración de lo indispensable y las actuaciones debían ser reconocibles, de forma que supuestamente no estaba permitido restaurar por completo ningún monumento, aunque este último punto fue incumplido hasta por la propia administración.

Esto seguiría así hasta la llegada de la democracia, cuando el panorama en el patrimonio español cambió con la redacción de la Ley de Patrimonio Histórico Español del 85 que hoy en día sigue vigente, y que se analizará en la tercera parte de este trabajo.

Parte II Actuaciones en el Monumento

2.1 PREVIAS AL SIGLO XX

2.1.1. *Pablo de Cuba y Ceballos*

La primera actuación documentada que se tiene sobre Santa María de Naranco es durante el Barroco. Ya se ha comentado anteriormente lo que este periodo artístico supuso para las iglesias del prerrománico asturiano, por lo que aquí se analizará en detalle la intervención llevada a cabo en 1697, la cual adaptó el palacio ramirense al gusto y esquemas de este movimiento artístico. El artículo *El arquitecto Pablo de Cubas Ceballos y la sacristía y camarín Barrocos de Santa María de Naranco (Oviedo)* (Vidal de la Madrid, 2006) estudia, no solo el contrato de obras por el cual se adjudica a Pablo de Cubas la actuación en el templo, si no también sus antecedentes en la ciudad de Oviedo. El arquitecto nació en 1640, y era hijo de Francisco de Cubas, maestro cantero, quien, a pesar de no tener formación como tracista, realizó varios edificios a lo largo de su carrera en la ciudad. Las condiciones laborales de Oviedo favorecían cierta endogamia profesional, por lo cual no es de extrañar que la mayoría de los edificios importantes levantados en ese tiempo llevaran su firma. Es normal que Pablo de Cubas recibiese una formación clasicista y muy pronto empezase a trabajar con los maestros más cualificados de la ciudad, y entre ellos, claro está, con su padre.

Tras ganarse el aprecio popular realizando obras menores como reparación de calzadas, fontanería o empedrados, comenzó a recibir encargos de mayor relevancia. Entre otros se pueden destacar el Patio de comedias, edificio que hoy en día acoge la Biblioteca de Asturias, la casa de los gobernadores o las nuevas carnicerías, además de obras privadas y religiosas. Tal como indica Vidal de la Madrid:

Pese a iniciar su trabajo cuando ya estaba próxima la consolidación del gusto barroco en la región, mantuvo en sus proyectos un estilo sobrio, plano y desornamentado, que se explica por su instrucción clásica, pero que también es muy dependiente de los escasos recursos asignados a sus obras y del carácter funcional de alguna de ellas. (2006, p. 62)

De lo cual se extraen tres ideas importantes, la primera, que el gusto barroco estaba llegando todavía a la provincia, si bien fuera de Asturias estaba en su pleno apogeo; la segunda, que los recursos de los que se disponía eran muy limitados, y esto afectaba directamente a las obras llevadas a cabo; y

la tercera y más importante, que el arquitecto tenía un estilo sobrio y clasicista aun siendo barroco, debido a su formación. Estas tres ideas son muy importantes para entender la actuación que se lleva a cabo en Santa María de Naranco, que, aun siendo la que más altera el edificio, es respetuosa dentro de lo que cabe esperar, con él, en comparación con otras remodelaciones llevadas a cabo en este periodo.



2.1. Vista interior hacia el Este, aún con los añadidos barrocos y con uso dedicado al culto religioso.

El contrato de obras por el cual la feligresía de Santa María de Naranco, representada por su párroco Blas Suárez, adjudica a Pablo de Cubas Ceballos la construcción de una sacristía y un camarín barrocos, está transcrito en el artículo anteriormente citado (Vidal de la Madrid, 2006). De la lectura de este contrato se observa que la feligresía fijó el coste con los arquitectos Pablo de Cubas y Juan González, en «2.900 reales de vellón abonados en cuartas partes». (Vidal de la Madrid, 2006). La memoria de las condiciones de obra indica la intención del cura de que las obras se ejecutaran con materiales y técnicas de buena calidad, y que el ensamblaje entre la preexistencia y los nuevos elementos fuese correcto. Lo cual lleva a Vidal de la Madrid a pensar lo siguiente:

Todo ello sugiere que la construcción prerrománica gozaba ya de un cierto aprecio social, que puede justificarse por su antigüedad y por su conocida vinculación con la monarquía asturiana y que aconsejaría una intervención controlada y escasamente agresiva para Santa María de Naranco.

Y es cierto que la nueva construcción se adosaba al edificio preexistente, pero alterándolo lo menos posible, lo cual entra en conflicto con la información que ofrece Jorge Hevia Blanco en cuanto a las intervenciones en el Barroco: «se derriba el pórtico sur y se lleva a cabo el tapiado de los vanos centrales del mirador oeste, así como el añadido de una tercera escalera adosada

al pórtico norte, y todo ello para construir, adosadas, una [Casa] Rectoral y una sacristía.» Además de adjudicar a esta actuación el añadido de una espadaña. (Hevia Blanco, 1997, p. 23). En las guías de este monumento, tratan este periodo por encima y muestran el estado alterado que llegó a presentar hasta la intervención de Menéndez-Pidal en el año 1929, achacándolo al Barroco, aunque sin diferenciar etapa alguna. La información que ofrece el contrato de obras muestra una imagen de cuidado y respeto hacia el palacio ramirese, y sólo habla de la sacristía. Por otro lado, la Casa Rectoral no coincide con estos principios, por lo que, probablemente, no pertenezca al mismo momento, y sea una construcción anterior, lo cual explicaría el interés de la feligresía en contratar a un arquitecto con experiencia y credenciales, para así evitar que se repitiese el destrozo llevado a cabo con la Casa Rectoral, aunque no exista mención alguna a esta en el contrato de obras. A esta idea, se le suma la calidad que puede observarse en las fotografías antiguas, ya que tanto el ensamblaje, como la construcción del edificio adosado no están bien resueltos. La cubierta es irregular, y la viga cumbreira arremete directamente contra la fachada Oeste, mostrando el poco respeto que se tuvo al construirla. La fábrica en la sacristía es distinta, pudiéndose detectar en esta sillería en los esquinazos y sillarejo en el resto del muro.

En conclusión, aunque ningún autor lo ha tratado anteriormente, se puede suponer que la Casa Rectoral pertenece a una etapa anterior al barroco, tanto por su calidad constructiva como por la información que se puede desprender de los documentos que hablan de las actuaciones en el edificio.

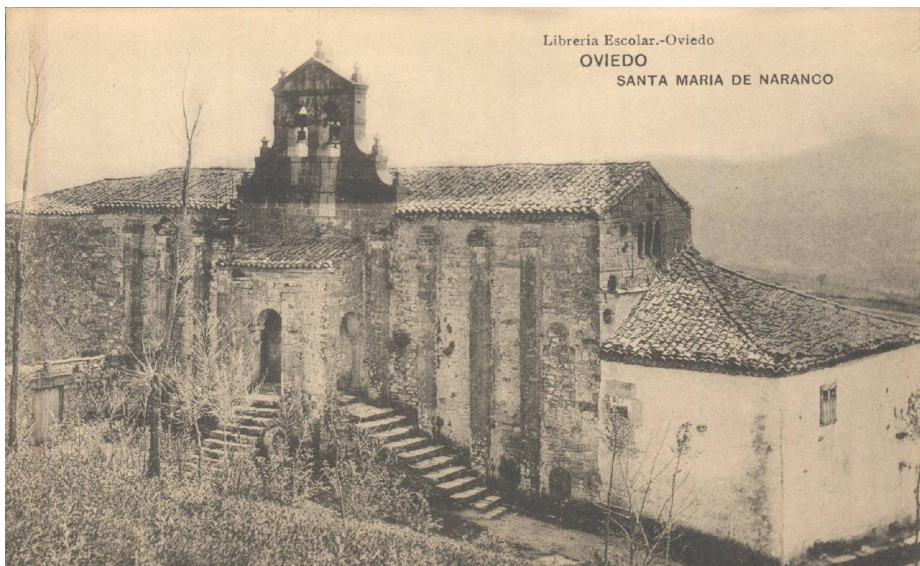


2.2. Interior de la Sacristía Barroca de Pablo de Cubas hacia 1910. Los arcos que se ven son los que actualmente se verían desde el exterior de la fachada Este.

2.1.2. Actuaciones durante el siglo XIX

Las noticias que se tienen de Santa María de Naranco durante este periodo son confusas, y las fuentes apenas informan sobre quién llevó a cabo las modificaciones que se dieron y qué se hizo en cada una. Empezando por las espadañas, ya que en este edificio llegó a haber dos distintas, se sabe que en 1856 se construye una, según refiere el Libro blanco del Prerrománico Asturiano (2019), aunque no aporta información sobre a cuál de las dos espadañas se refiere, ni quien la construye. Sin embargo, sabiendo que su construcción se fecha en 1856, y teniendo en cuenta que José María Avrial y Flores dibuja el templo en 1847, publicando la lámina en su libro *Vistas pintorescas de ciudades y Monumentos*, ya mencionado anteriormente, puede observarse que existe la primera espadaña, seguramente construida a principios del barroco. Por lo tanto, puede concluirse que la espadaña construida en 1856 es la segunda, la que puede observarse en las primeras fotografías que se tienen del monumento.

De las siguientes actuaciones da información el catálogo urbanístico del Concejo de Oviedo, donde se indica que Leoncio Camblor⁵, modificó el interior en los años 1883 y 1884. El catálogo tan solo indica que en 1883 se abre el vano de la fachada oeste y se divide la sala central del mirador oeste. En el año siguiente, se abre el vano de la fachada Este. Sin embargo, como se ha visto en el punto anterior, en sendas fachadas ya estaban construidas la Casa Rectoral y la Sacristía, edificaciones que durante las obras de restauración de Menéndez-Pidal, fueron derribadas, y el cegado de los vanos seguía existiendo. El catálogo apenas da más información que esta, y no cita fuente alguna, por lo que se podría entender que se llevaron a cabo obras menores, las cuales quedaron recogidas en los archivos administrativos de la época, y finalmente se han visto reflejados en el catálogo urbanístico. Ningún otro autor habla sobre estas modificaciones, ni pueden rastrearse en posteriores documentos, por lo que se puede concluir que no fueron de gran importancia.



2.3. Estado de la iglesia en el año 1915, con la espadaña moderna y la Casa Rectoral a la derecha.

5. Leoncio Camblor era el párroco de la iglesia en este momento, según informa el Catálogo Urbanístico del Concejo de Oviedo.

En ese mismo momento, la Comisión de Monumentos se interesa por el edificio al publicarse el libro *Viajes descriptivos, caminos de hierro de León, Asturias y Galicia* escrito por D. Ricardo Becerro de Bengoa, como queda recogido en la Instrucción pública de Bellas Artes, que se encuentra en el Archivo General de la Administración y ha sido transcrita por el autor de este trabajo (Anexo nº 1). En ella se recoge la creación de una comisión que tiene en cuenta también a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a la Real Academia de Historia, para llevar a cabo un expediente sobre la restauración de Santa María de Naranco. En junio de 1885 la comisión propone a D. Nicolas García del Rivero, arquitecto diocesano, la redacción del proyecto de restauración del palacio ramirense. Aunque un año más tarde, sin causa aparente, se le exige en abril de 1886 que cese los trabajos y remita lo que tenga hecho hasta entonces. Tras reiterar la petición de cese, sin justificar la decisión, no vuelve a haber noticias sobre el proyecto, hasta que ya en 1929 Menéndez- Pidal lleva a cabo su restauración.

Si bien en los documentos no se da razón alguna para este cese, observando las fechas, es fácil deducir cuál fue la causa de que de repente se decidiese no restaurar el edificio. Y es que en 1885 se declara Monumento Histórico Nacional la iglesia de Santa María de Naranco, por lo que cualquier actuación que fuese a llevarse a cabo, se vio frustrada. La Comisión Provincial de Monumentos, como ya se ha visto anteriormente, era bastante conservadora, y prefería no arriesgarse con restauraciones muy radicales, por lo que es lógico pensar, que la designación como Monumento Histórico Nacional solo hizo que acrecentar el conservadurismo de la Comisión. El Libro blanco del Prerrománico Asturiano informa de que, en 1886, un año después, Javier Aguirre, quien era arquitecto provincial, y había llevado a cabo la restauración de San Miguel de Lillo en 1885, realiza obras de conservación en Santa María, si bien debieron de ser mínimas, apenas trabajos de conservación y adecentamiento en fábricas exteriores y el tejado.



2.4. Fachada Norte en el año 1918. Se puede observar, a la izquierda, la Sacristía Barroca, enrasada con el atrio Este.

2.1.3. Restauraciones Ideales

Paralelamente a estos hechos, se dio el fenómeno de los libros de viajes, ya analizado en el capítulo anterior, que tuvo como resultado la propuesta de varias restauraciones ideales, las cuales tenían como objeto la recuperación de la forma primigenia del edificio. En este caso era sencillo restituir el estado original, ya que las modificaciones eran, en la mayoría de los casos, anexiones al cuerpo principal, aunque existen varios puntos que no pudieron ser bien interpretados, ya que se desconocía la función de los distintos espacios, o se simplificaban ciertos detalles. A continuación, se analizarán las dos propuestas más importantes, aquellas elaboradas por Francisco Javier Parcerisa para *Recuerdos y Bellezas de España* de 1857 y por Amador de los Ríos para *Monumentos Arquitectónicos* de 1877. Y aunque estas propuestas eran tan solo teóricas y se basaban en métodos idealistas más que científicos, es de gran interés su análisis, pues aportaron la base teórica para que Menéndez-Pidal realizase la restauración de 1929.

La primera que se dibujó fue la de F. J. Parcerisa, y fue la que más determinó la actuación de Pidal, asentando también las bases de la restauración ideal de Amador de los Ríos. Antes de su propuesta, produce dos litografías que conforman una imagen pintoresca, claramente inspiradas por el dibujo que José María Avrial y Flores había publicado diez años antes, la similitud es innegable. Todavía se puede observar la espadaña antigua, aunque justo en esa época se estaba construyendo la moderna que estaba situada encima del pórtico norte. Además, se dibuja la Casa Rectoral, el tercer tramo de escaleras central de acceso y el cegado de los vanos. Aunque todo esto representaba el estado en el que se encontraba el templo, no dejaba de estar idealizado, y es patente el esfuerzo por integrar los añadidos en el dibujo para que no parezcan artificiales. Es por ello por lo que la fábrica de sus muros se representa con una calidad mayor a la que tenían o se disimulan con vegetación para que no llamen demasiado la atención.

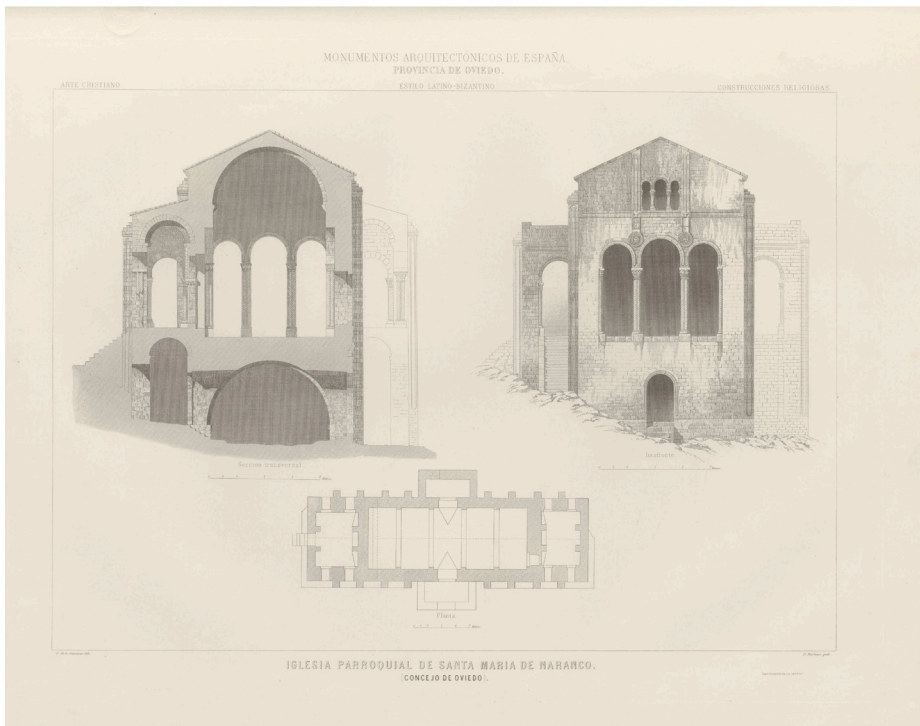


2.5. Ilustración de F. J. Parcerisa en 1857, que muestra una escena pintoresca con la iglesia como escenario.

En cuanto a la propuesta, tan sólo existe una vista exterior desde la esquina noroeste, si bien logra dar una idea completa de cómo debería ser la iglesia una vez restaurada. Lo primero es la supresión de cualquier añadido, salvo la espadaña y el tramo central de acceso, es posible que F. J. Parcerisa no tuviese claro si estos elementos eran originales o no, aunque también puede ser que le resultasen estéticamente compatibles con el edificio. Lo segundo es la recuperación de los vanos, devolviendo así la cualidad de miradores a los testeros. Es notable la imagen de ruina romántica que transmite el dibujo, pues, aunque se está proponiendo su restauración, todavía dibuja maleza en el tejado y en la espadaña, o el desnivel, producto de siglos de lavado de la montaña, que produjeron un enterramiento parcial de la fachada norte. El palacio ramirenses sigue siendo para Parcerisa un escenario romántico. Por otro lado, propone la recuperación de la barandilla en los miradores, lo cual supone aportar un elemento que el edificio ya perdió hace mucho tiempo, si bien es patente que llegó a tenerlas, ya que las columnas de los testeros tienen las ranuras para ellas. Por último, es necesario evidenciar una duda que el dibujo no resuelve: el portal sur, ya que en el dibujo queda oculto por el propio edificio. Y es que es imposible saber qué propone Parcerisa respecto a este elemento perdido, ya que por un lado parece buscar el estado de ruina, y por otro, añade elementos que ya se habían perdido.

El siguiente caso de estudio es la restauración ideal de Amador de los Ríos. El contexto en el que se desarrolla ya ha sido explicado en el apartado anterior «1.2.3. *Las academias y la catalogación*», por lo que ahora se analizará la propuesta. Lo primero que puede observarse es que es más profunda que la llevada a cabo por Parcerisa, pues se compone de varias plantas y alzados, lo que la hace más rigurosa, además de completa. Se estudian todos los puntos de vista del edificio, pero también los detalles, como los capiteles de las columnas o los bajorrelieves. Las líneas principales de la propuesta son las mismas que hasta ahora se venían dando. Por supuesto lo primero es la supresión de los añadidos posteriores, pues es patente que no pertenecen al edificio original. En este caso incluso se prescinde de la espadaña, posiblemente porque en ese entonces ya estaba construida la moderna, mucho más artificiosa que la que dibuja Parcerisa. Por otro lado, es confusa la intención que se tiene con el tercer tramo de escaleras en el portal norte, ya que en la sección y alzado este sí que se dibujan, pero en el alzado norte no aparecen. Otro elemento recurrente en la representación del edificio es la regularización de su forma, ya que siempre se dibuja mediante elementos geométricos elementales, dibujando las bóvedas con semicírculos perfectos, o las columnas, rectas y de sección constante, además del uso de una trama regular y completamente ortogonal para situar sus columnas, contrafuertes o arcos fajones, y si bien es cierto que durante su construcción existía una intención de seguir un complejo sistema de proporciones y reglas geométricas, la realidad es que los sistemas constructivos de la época impedían una perfecta ejecución, lo que derivó en una irregularidad patente de los elementos.

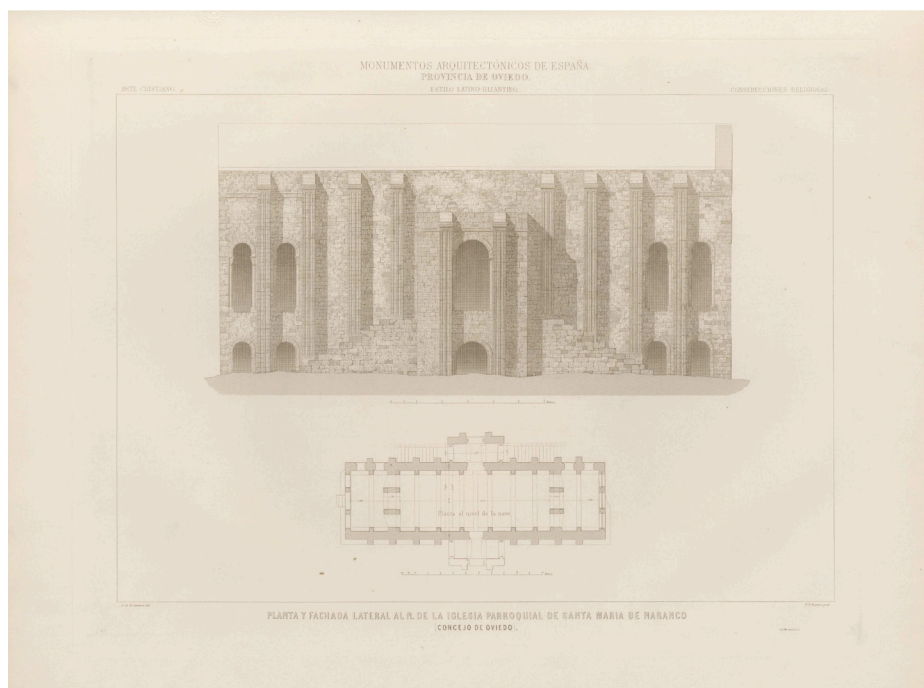
Pasando al análisis individual de las láminas dibujadas por Amador de los Ríos, la primera muestra una composición formada a partir de una sección transversal y el alzado oeste, con una planta del nivel inferior a menor escala. En ella se pueden observar los temas ya mencionados arriba, como la regularidad o la presencia del tercer tramo de escaleras en el portal norte. Sin embargo, aquí es notable la existencia del portal sur, que está dibujado, pero en un trazo más débil, es decir, se está representando una restitución. No puede representar igual que el resto del dibujo ya que no existe, y no es posible saber cómo era, tan solo hacer una suposición a partir del pórtico norte, entendiendo que eran simétricos, si bien el sur no tendría escaleras. Otro tema importante es el desnivel, por el que aquí no parece preocuparse, quizás porque entiende que el edificio siempre estuvo situado en la falda del Monte Naranco y es natural para De los Ríos que el encuentro entre el edificio y el terreno no se revuelva.



2.6. Sección transversal y alzado Oeste por Amador de los Ríos en 1877.

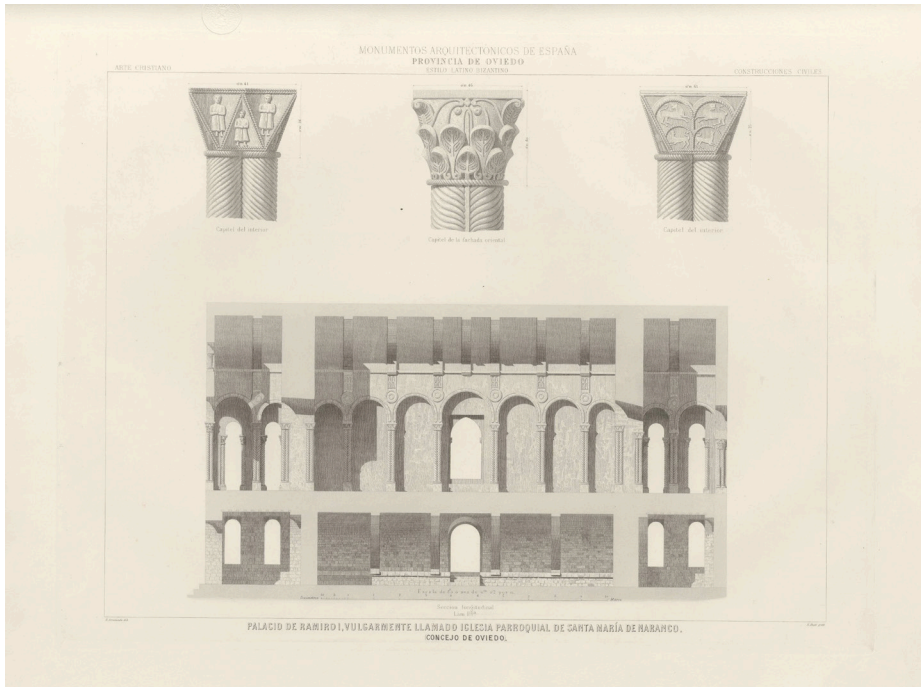
La siguiente lámina muestra el alzado norte, con una planta del nivel superior debajo, a menor escala. Es un alzado bastante simple que hace muy buen uso de la sombra para resaltar los relieves, potenciando la verticalidad que confieren los contrafuertes, situados regularmente a distancias equivalentes, a diferencia de la realidad. Aquí ya no se ve el tercer tramo de escaleras, y sin embargo se puede observar el acceso a la cripta debajo del portal norte, aunque semienterrado por el desnivel. Otros errores, aunque menores, son la distribución de los vanos de sendos miradores, que en realidad están situados a distintas alturas, y difieren ligeramente en sus dimensiones.

2.7. Alzado Norte por Amador de los Ríos en 1877.



La tercera lámina muestra una sección longitudinal y unos detalles de los tres tipos de capiteles que pueden encontrarse en Santa María de Naranco, y muestra los mismos problemas que se han explicado en la anterior. La planta superior, salvo por la regularidad y el nivel atribuidos al edificio, no existentes en la realidad, es por lo demás bastante fiel. Sin embargo, la planta baja tiene una peculiaridad, aquí no representada, y que ha generado mucho debate, incluso hoy en día, sobre el uso original del palacio. Y es que la planta inferior se representa como tres espacios, divididos según las mismas proporciones que la planta superior, incomunicadas, y a un mismo nivel. Lo cierto, es que la sala Oeste, sí está incomunicada, y es la única a la que se accede desde una fachada corta. A la sala Este, se accede directamente desde la cripta a través de una puerta. Pero lo más llamativo es el desnivel, ya que la sala oeste está elevada del terreno artificialmente, la cripta se encuentra al nivel que le corresponde, y la tercera sala, la Este, está excavada a un nivel muy inferior. Aquí se ha querido ver una explicación simbólica basada en el número tres y en atribuciones simbólico-religiosas, estableciendo una similitud entre las salas y el trinomio cielo-purgatorio-infierno, aunque los últimos estudios, basándose en ciertos indicios que ya se analizarán en profundidad más adelante, sugieren que pudiera estar dedicada a unos baños.

Por último, se aporta una composición de representaciones arquitectónicas, como son la planta y el alzado, ya dibujados previamente a mayor escala, y elementos decorativos, dónde se pueden ver con detalle los clipeos, medallones de inspiración oriental, los paneles decorativos que representan a los estamentos de la iglesia y del poder feudal, y un detalle de la puerta de acceso desde el pórtico norte, en estilo gótico, que fue la única modificación llevada a cabo durante este período.



2.8. Sección longitudinal y detalles de capiteles por Amador de los Ríos en 1877.



2.9. Composición de detalles de elementos decorativos, alzado Norte y planta, por Amador de los Ríos en 1877.

2.2 INTERVENCIONES DE LUIS MENÉNDEZ-PIDAL

2.2.1. Restauración de 1929 a 1934

Luis Menéndez-Pidal Álvarez nació en 1896 en Oviedo, y murió en 1975 en Madrid. Fue el arquitecto de zona encargado de la provincia de Asturias, entre otras, y como tal se ocupó de realizar la mayor parte de las restauraciones importantes en el Prerrománico Asturiano durante la mayor parte del siglo XX. Él mismo cuenta el origen de los arquitectos de zona en su libro *Los monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo* (1954). Una vez deja claro que durante el siglo XIX quien designaba a los arquitectos restauradores era la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, escribe:

Más tarde, dependiendo primero del Ministerio de Fomento y después del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con intervención de las RR. Academias y de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, se nombran Arquitectos Conservadores para cada Monumento Nacional necesitado de obras; hasta que, después de reorganizados estos servicios por el Patronato y Junta de Tesoro Artístico Nacional, en 1924, se crean las siete zonas en que fue dividida España, con un arquitecto conservador al frente de cada una. (1954, p. 15).

También apunta que los trabajos continúan irregularmente durante la Guerra Civil Española, y después se mantienen, aunando esfuerzos con los trabajos de las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y de Arquitectura. Menéndez-Pidal era un profesional bien preparado que empezó a restaurar monumentos de gran importancia bien temprano, y le tocó vivir el cambio a la República y más tarde a la Dictadura de Franco. Sin embargo, él se mantuvo en su puesto, desarrollando su trabajo y manteniendo su propia metodología, aunque como se verá a continuación, sus criterios tomarán tintes estilísticos e historicistas, sobre todo al final de su carrera.

Toca analizar ahora la intervención que dirigió en Santa María de Naranco, la cual fue la primera que ejecutó en el Prerrománico Asturiano. Para llevar a cabo este análisis es muy útil el libro que escribió, además de las memorias descriptivas y constructivas del proyecto, amén del presupuesto de las obras, que se encuentran en el Archivo General de la Administración. En el libro, Menéndez-Pidal detalla cuales fueron los pasos a seguir en la recuperación del monumento, y advierte de que obtuvo en todo momento el consejo del profesor don Manuel Gómez Moreno⁶, con lo que queda claro que la intención era realizar una restauración con todas las garantías científicas. Y es que, aunque se buscaba la restauración del estado ideal, se respetaron los criterios científicos en todo momento. Por otra parte, en este caso con-

6. Manuel Gómez Moreno nació en 1870 y murió en 1970. Fue un importante arqueólogo, historiador del arte e historiador español.

creto era bastante sencillo discernir las partes originales de las agregadas *a posteriori*, aunque sí fue necesario realizar estudios en elementos muy determinados pues existían dudas de su estado original.

El propio Menéndez-Pidal relata pormenorizadamente los pasos que se siguieron en las obras, describiendo previamente el estado en el que se encuentra el templo en el momento de iniciar la intervención. Todavía se mantienen los edificios anexos ya descritos, Casa Rectoral, Sacristía Barroca y cuadras, además de la espadaña moderna y el tramo central de la escalinata. Algunos vanos, en particular los de las tribunas, se encuentran cegados cuando no tapados por los anexos, y el interior de la iglesia está encalado completamente, a excepción de los elementos constructivos como columnas o arcos, y los elementos decorativos, como los clipeos o los sogueados. Por último, resalta el valor del camino vecinal que asciende por la ladera del Monte Naranco, *«que era ya toda una preparación propicia para admirar aquel remanso de la naturaleza donde se alzaban los Monumentos»*, lamentando que, aunque con la mejor intención, se realizase la carretera moderna que perjudica más que mejora, y advierte de la peligrosa presencia de edificios modernos en las cercanías, mostrando así una fuerte sensibilidad por el entorno.

Las obras de restauración comienzan con las demoliciones de la Casa Rectoral y las cuadras al Sur Oeste, siguiendo después con la sacristía barroca y la espadaña. En ningún momento se duda en eliminar los anexos, primero por la poca calidad constructiva y artística, de la Casa Rectoral y las cuadras. En el caso de la sacristía barroca, aunque parece que había sido construida con algo más de calidad, y la espadaña, que según puede comprobarse en las fotografías, demostraba una buena técnica, lo cierto es que el barroco era un estilo denostado en esos años. Pero quizás lo más importante sea que, el edificio original, concebido como una forma total y rotunda, siguiendo unas proporciones muy concretas y confeccionando un símbolo tan potente, no admitía agregado alguno, por lo que era imposible concebir una Santa María de Naranco restaurada que mantuviese los añadidos de otra época. Y así fue, tras retirar todas las edificaciones anexas, se procedió a una cuidadosa limpieza, consolidación y restauración de las partes que se habían descubierto. Para ello se utilizó el material de demolición como mampuestos, que antes habían pertenecido al edificio, asegurándose así que las restituciones de material quedasen integradas. A continuación, se retiró el revoco de los paramentos interiores, y se descubrieron los nichos en los testeros de la sala principal, llegando a la conclusión de que este monumento nunca llegó a estar decorado con pinturas. También se pudo observar que las bóvedas, construidas en piedra toba, no apoyaban sobre los arcos fajones, sino que estaban adosadas a ellos, es decir, que los arcos no son necesarios estructuralmente, más bien, tienen una función mayoritariamente ornamental, que favorece a la percepción espacial del interior del palacio. A consecuencia de la retirada de los revestimientos, aparecieron también los taladros que atravesaban el tejado hasta la espadaña primitiva, y que se dejaron como indicio de su existencia, siendo hoy en día visibles.



Los anexos habían degradado ciertos elementos, sobre todo en las fachadas Este y Oeste, y el portal Sur había sido destruido completamente. Para dar una idea de su composición, que había sido simétrica al portal Norte en todo salvo en los tramos de escaleras, se rehízo el basamento, en palabras de Menéndez-Pidal, «*para razonar las huellas*», (1954, p. 27). Este es un criterio bastante moderado, que implica no llevar a cabo una restitución de un elemento completamente perdido, y aunque hubiera sido posible reconstruirlo de nuevo fijándose en el portal Norte, se decide no hacerlo, dejando muestras de la historia del edificio. Sin embargo, este criterio cambia cuando de elementos decorativos se trata, pues la tribuna Este, aun manteniendo sus muros, había perdido los famosos arcos peraltados sobre capiteles vegetales y columnas sogueadas. El solado de la nave, a base de losas colocadas en la Edad Media o en el Barroco, fue levantado, saliendo a la luz el suelo original, a base de *Opus caementicium*⁷, y con él, los umbrales de los arcos originales. A partir de esta huella de los arcos, y algunos elementos pertenecientes a ellos que habían aparecido en los alrededores del monumento. Se restituyeron los elementos «*con el conglomerado monolítico artificial, compuesto con piedra arenisca machacada y cemento blanco*» (1954, p. 28). Por lo tanto, no habría problema en reconstruir ciertos elementos, cuando se trataba de ciertas partes que aportaban sentido a un elemento existente, pero parcialmente mutilado, como era este caso.

El enlosado, al ser retirado dejó a la luz, no solo el suelo original de *Opus Caementicium*, sino también los entramados de madera de sendas tribunas. Para dejar constancia del nivel al que llegaba el solado de la iglesia, se decidió dejar en los revocos laterales, conformando hoy un escalón en el perímetro de la sala que no llama la atención, pero no deja de ser un vestigio de la historia del edificio. Los entramados fueron retirados y se restauraron los muros que los sostenían, colocando mampuestos allí donde hacían falta, utilizando material del propio edificio, encontrado en los alrededores.

7. Originariamente, los edificios monumentales de la Monarquía Asturiana estaban solados con este material, siguiendo la idea de la continuidad del mundo clásico.

Las maderas se reutilizaron, sustituyendo aquellas que estaban en mal estado, y se observó que el método de unión seguía el modo de los hórreos y paneras propios de la arquitectura asturiana. En cuanto a los cerramientos de puertas y ventanas, se decidió confeccionarlos a partir de toscas carpinterías con gruesos marcos de madera. El último proceso en la planta superior fue la recuperación del ara, situada en la tribuna Este. Una vez se limpiaron y consolidaron las distintas partes, se repusieron en el mismo lugar en el que se había encontrado.



2.12. Vista frontal del alzado Este actualmente, según quedó tras la restauración de Menéndez-Pidal.

2.13. Interior de la Tribuna Este, con el entarimado de madera y la réplica del ara medieval.

En cuanto a la planta baja, los trabajos fueron más simples. La sala Este se excavó y limpió, apareciendo las escaleras de acceso y un desagüe, «[...] situado en la base de la fachada Sur, que empalmaba con la conducción exterior hecha con tubos de barro emboquillados». Además, apareció «una profunda canal vertical, que va desde el nivel del piso alto y naja hasta el suelo de la estancia, con una piedra taladrada en su parte alta» (1954, p. 29).

La aparición de estos elementos daba indicios de que la sala estuvo dedicada a recibir aguas, que podían llegar del monte, constituyendo así un estanque o un baño. El interés de este descubrimiento provocó que no se actuara más aquí, y por tanto solo se limpió y consolidó la sala. Por otro lado, en la cripta tan solo se restituyó el bancal perimetral, además de un altar que se había encontrado en el muro Este. La sala de la cripta fue destinada como capilla de la Virgen Santa María, manteniendo así el culto a la advocación titular del monumento, que ya no se podía llevar a cabo en la planta superior. En este punto, Menéndez-Pidal analiza la factura de la bóveda de la cripta, asemejándola con la de la Cámara Santa o la Cripta de la Catedral de Palencia, y propone una teoría, basándose en la inscripción votiva del altar que se encuentra en la planta superior, la cual parece aludir a una obra de renovación hecha en «*vetustas fábricas anteriores*», por parte de Ramiro I. Esto indicaría, según Menéndez-Pidal, que el rey asturiano

encontró unas ruinas en el lugar, con seguridad romanas, sobre las cuales asentó su palacio. Estas ruinas formarían la bóveda y asemejándose a ella, la planta superior también se construyó según la misma forma abovedada.

2.14. Interior de la Cripta, vista hacia el Este. Todavía se guardan en su interior restos que se encontraron desperdigados por el entorno.



En cuanto a las obras, finalmente se restauraron las cubiertas, hallándose algunas tegulas canales, de tipo romano, lo cual indicaría que el edificio estuvo originariamente cubierto con este tipo de tejas; y se trabajó en el entorno del edificio, resolviéndose el problema del talud de tierra, que había ido cubriendo el edificio. Se excavó hasta aplanar la plataforma del monumento, y se resolvió la contención de tierras en el lado Norte mediante un sistema de apeos, disimulando los muros con escalinatas y plataformas. A este elemento se le añadieron bancales corridos para dar estabilidad y situar un buen lugar donde sentarse y admirar el monumento. Esta contención de tierras supone un alarde de sensibilidad e ingenio, pues resuelve varios problemas, como son la contención de tierras, el desnivel desde la carretera y el acceso desde el Norte, además integrarse en el entorno, generando un nuevo espacio alrededor del palacio.

2.15. Estado a finales del siglo XX del espacio entre edificio y muro de contención concebido por Menéndez-Pidal.



Como se ha podido ver, esta fue la actuación más significativa en el edificio, ya que en este momento se estableció el estado en el que se ha mantenido hasta nuestros días. En lo que a fundamentos teóricos se refiere, el proyecto de Menéndez-Pidal estuvo claramente condicionado por el profesor Manuel Gómez Moreno, como queda ya referido al principio del apartado, y como él mismo enuncia en su libro, «*esta mi primera intervención en los monumentos asturianos fue propuesta y llevada a cabo con el asesoramiento y consejo del sabio profesor don Manuel Gómez Moreno, asegurando así todos los pasos dados entonces hasta el final de la restauración*» (Menéndez-Pidal, 1954, p. 25). Miguel Martínez Monedero, quien analiza su trayectoria profesional en el libro *Las Restauraciones Arquitectónicas de Luis Menéndez-Pidal, la confianza de un método* (2008), nos da más información respecto a este tema. Y es que Gómez Moreno era un maestro con un reconocido prestigio en el panorama cultural español, lo cual daba seguridad a un joven Menéndez-Pidal que se enfrentaba a la restauración de un monumento de suma importancia por primera vez. Le inculcó su método, basado en una metodología cercana a las ideas de Camilo Boito⁸, intermedia entre la restauración idealista y la restauración científica. El objetivo era buscar el estado original del monumento, su forma prístina, pero siempre a través de métodos científicos, de estudios y análisis, basándose en las existencias y en toda la documentación de la que se dispusiese.



2.16. Vista exterior desde el Sureste, donde puede observarse la restitución completa del atrio Este, y los restos sin recuperar del pórtico Sur.

2.17. Vista desde el interior de la tribuna Este, desde donde se controla el entorno natural próximo al monumento, y al fondo la ciudad de Oviedo.

Esta es la restauración que se realiza en Santa María de Naranco, una recuperación del estado original apostando por la restitución de aquellos elementos que pudiesen recomponerse con certezas de que así habían sido. Es por ello por lo que no se interviene en el portal Sur, pues había desaparecido por completo, pero sí se reconstruyen los arcos de la tribuna Este, pues hay indicios suficientes para saber como eran. Además, se muestra bastante preocupación por marcar las partes restauradas, añadiendo habitualmen-

8. Camilo Boito nació en 1836 y murió en 1914. Su obra *Restauro Moderno* supuso una nueva concepción de la restauración, abogando por la vía intermedia entre reconstrucción y mera conservación.

te una R, para diferenciarlas de las originales, aunque siempre se pone empeño en conseguir una materialidad semejante para que el resultado final sea homogéneo en la visión global. Se busca por tanto recuperar el estado ideal a través de un conocimiento verídico.

2.2.2. Consolidación de 1950 a 1956

Con la llegada de la Revolución del 34 y la Guerra Civil en 1936, el panorama cambió radicalmente. La pérdida masiva de patrimonio, consecuencia de la devastación de los ataques bélicos, activó en ambos bandos organismos de protección del patrimonio. Luis Menéndez-Pidal fue nombrado arquitecto de la primera zona junto a Alejandro Ferrant en 1938, y a partir de entonces, se encargaría de numerosas restauraciones, en las que, dadas las circunstancias de la guerra, era imposible aplicar rigurosos criterios científicos, por lo que sufrió un retroceso hacia la restauración ideológica. Durante la guerra y la postguerra, la restauración consistía en «reconstruir, al margen de cualquier criterio normativo, devolver al edificio su anterior integridad formal. El valor artístico se imponía a cualquier otro entendimiento científico, y la conservación del hecho histórico de la destrucción era un argumento insignificante y prescindible, es más, había de ser borrado». (Martínez Monedero, 2008, p. 66). Y es lógico que ante la pérdida de monumentos tan relevantes como eran la torre de la Catedral de Oviedo, o la Cámara Santa, tanto por su valor artístico como su valor histórico y simbólico para el pueblo asturiano y español, al ser destruidos fuesen reconstruidos por completo. Por ejemplo, en la Cámara Santa ya se había emprendido una restauración por parte de la República, y tras ganar el bando Nacionalista, la restauración fue tomada como objeto de propaganda del Régimen Franquista, efectuando una demostración de poder y compromiso con las zonas afectadas. De este modo, se encargó a Menéndez-Pidal que prosiguiese con la reconstrucción.

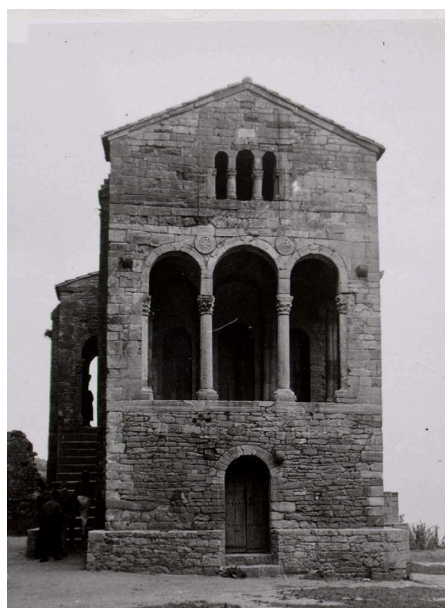
La restauración de la Cámara Santa fue una reconstrucción fidedigna del estado anterior al conflicto. Pese a la propuesta más teórica de Alejandro Ferrant, se llevó a cabo una labor auténticamente arqueológica, en la que las partes reconstruidas son completamente indistinguibles de las partes originales. A este ejemplo le siguieron la capilla de Covadonga en 1940, o la torre de la Catedral de Oviedo en 1944, donde los criterios científicos fueron dejados completamente a un lado y se buscó la restauración en estilo en los monumentos. Durante la década de los 40 Menéndez-Pidal se dedicó a la recuperación del patrimonio dañado, coincidiendo con la etapa de la posguerra, pero llegado el año 1950, ya se ha acometido la restauración de todos los edificios que lo necesitaban, y por tanto se centraron los esfuerzos en el mantenimiento de los monumentos que ya habían sido intervenidos antes de la guerra. De los primeros en recibir la atención del Arquitecto de la Primera Zona fue Santa María de Naranco, empezando en el año 1950 su consolidación.



2.18. La ciudad de Oviedo tras la Guerra Civil.

Ya se ha mencionado que el monumento no había sufrido daño alguno en la contienda, pero en él se había resguardado un grupo de milicianos republicanos, utilizando elementos pétreos, que habían sido almacenados en la cripta durante la restauración de 1929, a modo de parapetos. Se realizaron trabajos rutinarios de limpieza y conservación, aunque quizás lo más interesante sea la planimetría que Menéndez-Pidal dibujó para estos trabajos. Las palabras de Martínez Monedero (2008, p. 112), dan idea sobre la razón de esta planimetría tan cuidada y detallada:

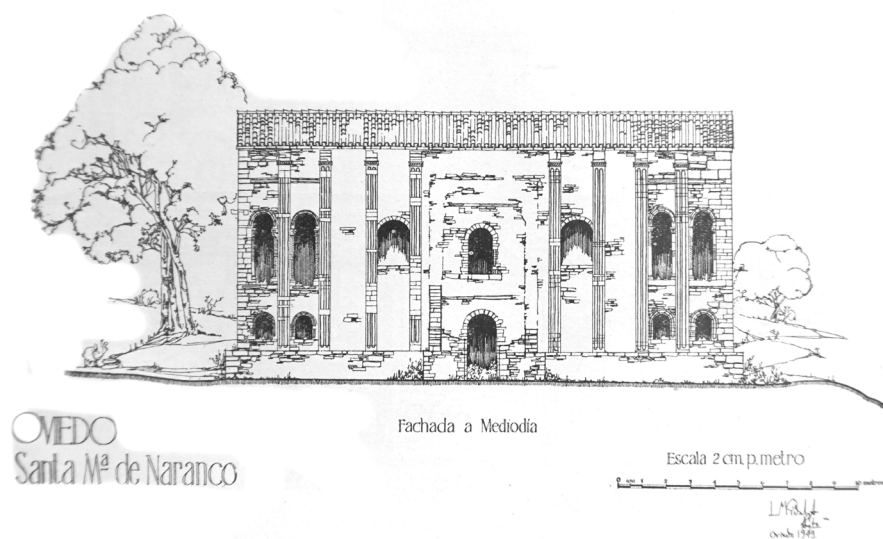
Toda vez concluida la fase más intervencionista y la recomposición histórica de los primeros años, los nuevos expedientes estarían marcados por la única idea de la continuidad del edificio en el estado al que había sido llevado; además de perseverar en las labores de adecuación del entorno, que sería, básicamente, la única aportación realizada en estos últimos años.



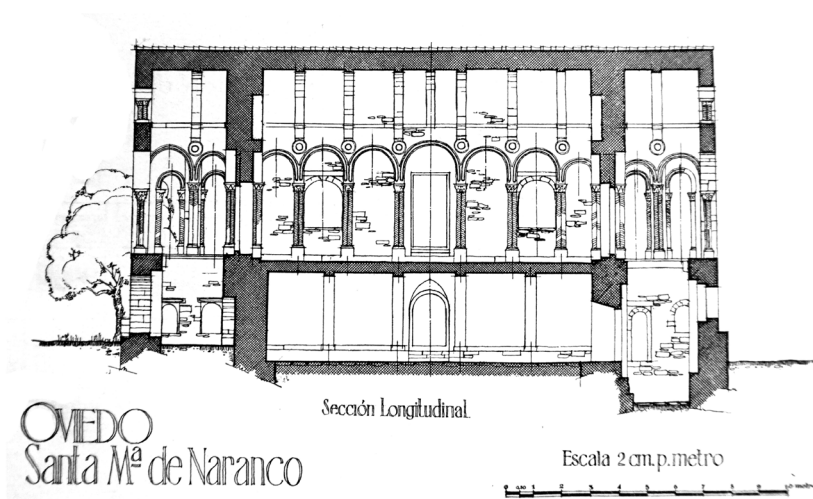
2.19. y 2.20. Estado de Santa María de Naranco justo después de la Guerra civil, sin desperfecto alguno.

Esto explica que Pidal quisiera dejar constancia del estado en el que dejó a Santa María de Naranco. Tras una década de frenéticos trabajos de restauración, se había consolidado como profesional y su ideología se había asentado, por lo que le era necesario asegurarse de que el monumento no sufriese modificación alguna. Es necesario resaltar que hasta el día de hoy no se ha modificado el estado formal del monumento, tan solo se han llevado a cabo trabajos de conservación, pero en ningún momento se ha añadido ni eliminado nada.

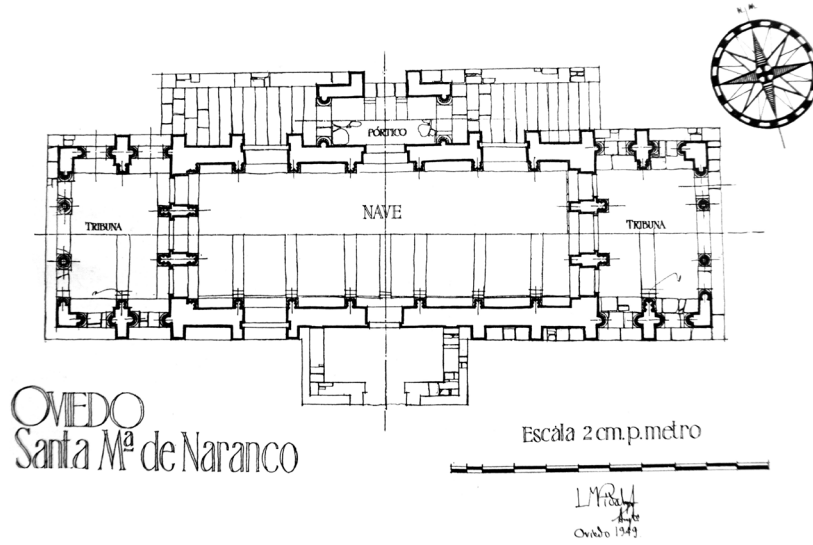
2.21. Alzado Norte, dibujado en 1949.



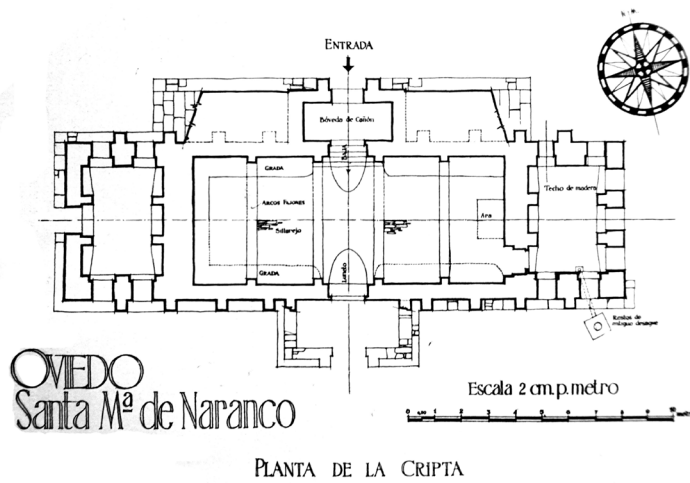
2.22. Sección longitudinal.



2.23. Sección transversal.



2.24. Planta del Nivel Superior.



PLANTA DE LA CRIPTA

2.25. Planta del Nivel Inferior.



2.2.3. Conservación de 1961 a 1972

El último período en la trayectoria laboral de Menéndez-Pidal, es la más cerrada ideológica. En ella vuelve a las restauraciones idealistas, dejando por completo al margen los criterios científicos. En este momento ya ha formulado su posicionamiento ideológico, tras haber restaurado una ingente cantidad de monumentos en la Primera Zona. Esta última etapa está marcada «*por sus propias deducciones, y al margen, en muchos casos, de la fidelidad a la historia y a su valor documental, lo que supuso caer en el «falso histórico» en no pocas ocasiones*». (Martínez Monedero, 2008, p. 118). Es en este contexto cuando realiza una tercera intervención en Santa María de Naranco, en la cual reteja, limpia y restaura las fachadas. Habían pasado pocos años desde que actuara en el mismo edificio, pero en esa etapa estaba centrado en renovar cubiertas y fábricas de los edificios que ya había restaurado, y quizás para él el palacio ramirense era un caso de gran importancia como para dejarlo fuera. Además, llevó a cabo una restauración en San Miguel de Lillo, por lo que es posible que la cercanía le moviese a actuar también en Santa María.

Conviene aquí realizar una reflexión sobre la excepcionalidad que supone el monumento del Naranco en lo que a su restauración se refiere. Ya se ha podido observar, a lo largo del presente capítulo, que siempre hubo gran interés en el edificio, en estudiarlo y en recuperarlo. Sin embargo, pocas fueron las ocasiones en las que se realizaron obras en él, y si se llevaron a cabo, se resolvieron con gran fortuna. Mantuvo su integridad casi intacta durante la Edad Media y el Barroco. A la llegada de la ilustración, y aunque fueron múltiples los intentos por realizar en ella una restauración completamente idealista, no se modificó en ningún modo. Y cuando se decidió su recuperación en el primer tercio del siglo XX, se llevó a cabo mediante una ideología que buscaba sacar a la luz su estado original sin caer en falsos históricos, mediante métodos científicos, pero sin conservarla en un estado ruinoso. Y esta actuación llegó justo a tiempo, antes de que las circunstancias ideológicas y políticas tornasen el panorama de la restauración en un sistema que se empeñaba en restaurar los monumentos, como norma general, según criterios estilísticos, a costa de la realidad histórica. Para ese entonces Santa María de Naranco ya estaba a salvo de restauraciones agresivas, y la importancia que tenía aseguró una atención que mantuvo a los encargados de la protección del patrimonio involucrados en su mantenimiento.

Difícil es no enamorarse de este monumento cuando se ha trabajado en él, y por ello le dedica Menéndez-Pidal las últimas palabras de su libro *Los Monumentos de Asturias, su aprecio y restauración desde el pasado* (1954):

Y que Oviedo, capital del antiguo Principado de Asturias, tan ejemplarmente tradicional y apegada a sus viejas costumbres y recuerdos, en su creciente desarrollo hacia el Naranco, que por su base ya trepa la nueva Ciudad, no destruya el encanto de aquel delicioso monte, donde, en sus estribaciones, levantó el Rey D. Ramiro los dos pequeños pero maravillosos edificios, siempre admirados y mantenidos por los auténticos hijos de la Ciudad de Fruela, que han sabido comprender su gran importancia y grandeza, dentro de las reducidas dimensiones que ellos tienen, al llamarles desde siempre «Los Monumentos».



2.26. Vista de la ladera del monte Naranco desde la tribuna Este.

2.3 ACTUACIONES MODERNAS

2.3.1. Manuel García García de 1985 a 1986

La llegada de la democracia coincidió con la muerte de Luis Menéndez-Pidal y Álvarez en el año 1975. El cambio que supuso el fin de la Dictadura Franquista afectó a toda la sociedad, y el ámbito del patrimonio no se quedó fuera, si bien esta transición llevó un tiempo, y hasta el año 1985 no se implantó la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español, que venía a sustituir a la Ley del Patrimonio del 33. La ley que hoy en día regula las intervenciones en el patrimonio será analizada en el siguiente capítulo, pero es necesario resaltar su importancia en el cambio de paradigma que supone para las obras de conservación que a partir de entonces se producido en el monumento. Sin embargo, en este período de transición, ya acabada la Dictadura y muerto Menéndez-Pidal, José Rivas Rico interviene en San Miguel de Lillo, y actúa también en Santa María de Naranco. Pidal ya había comenzado a elaborar proyectos conjuntos para Santa María de Naranco y San Miguel de Lillo, pero no concibiéndolos como un complejo monumental único, si no que se aprovechaban las obras en un edificio para retocar lo que hiciese falta en el otro. Este es el mismo caso de José Rivas Rico, que en el palacio ramirense tan solo limpia y consolida paramentos y suelos, es decir, trabajos de poca importancia.

En el año 1985, recién aprobada la Ley de Patrimonio Histórico Español, Manuel García García comienza su proyecto de conservación de Santa María de Naranco, y los trabajos duran hasta el año 1986. Esta será la primera actuación interdisciplinar que se lleve a cabo en el edificio, realizada con criterios modernos de restauración y un amplio equipo bien preparado. Lo novedoso de este proyecto es que se acomete desde las deficiencias que tiene el edificio, desde «*la necesidad objetivable de actuar*» (Cosme Cuenca, 1997, p. 231). Es decir, que no solo el qué y el cómo, si no el por qué, son objeto de análisis. Las líneas principales del proyecto son las siguientes:

- Conservar el monumento, antes que restaurarlo.
- Interdisciplinariedad del equipo técnico.
- La asociación del proceso de conservación al conocimiento del monumento, documentando tanto lo realizado como lo detectado.
- Absoluta reversibilidad de lo ejecutado.
- Facilitar la lectura del monumento, atendiendo con ello una función social.

Ideas todas ellas que se corresponden con la ideología moderna de la restauración, y que ahora sí se aplican por primera vez al Prerrománico Asturiano.

Pasando al análisis de las obras realizadas, el primer paso fue la renovación de la cubierta, retejando por completo y limpiando de paso la vegetación que había ido creciendo en ella. Otro punto importante y novedoso fue la disposición de un «*drenaje perimetral mediante planchas de fibrocemento verticales y horizontales para evitar concentración de humedad en la base de las fábricas, possibilitando, además, cierto grado de aireación*» (Cosme Cuenca, 1997, p.231). En el desarrollo de esta parte de la obra se aprovechó para realizar un completo estudio arqueológico del perímetro del edificio que proporcionó información de los niveles estratigráficos, así como de antiguas canalizaciones subterráneas. También se repararon las carpinterías, previendo la reposición de los elementos de forja que lo precisaran sin modificar la naturaleza de estos.

Se desarrolló un estudio previo a la limpieza de los paramentos que analizaba los elementos vegetales adheridos a ellos, lo cual dio lugar a la redacción de un informe acerca de las especies liquénicas situadas en el edificio, a cargo de Víctor Manuel Vázquez, biólogo de la Agencia de Medio Ambiente del Principado de Asturias. En sintonía con la metodología interdisciplinar, el departamento de petrología clasifica las patologías detectadas en los muros y actúa en consecuencia. Y por último se actuó en la plataforma que Menéndez-Pidal realizase en su actuación de 1929.

La carretera perjudicaba gravemente el entorno del monumento, pues vertía todas las aguas que conducía hacia este, y por lo tanto se ejecutó una canalización superficial para paliar tal efecto, si bien el problema de la vía debería tener una solución urbanística. En cuanto a la pradera, se trabajó para subsanar las calvas de césped que en ella aparecían.

Cosme Cuenca Busto (1997, p. 231) resume las conclusiones a las que se llegaron tras la actuación en el monumento:

- No se ha obtenido ninguna prueba que permita confirmar la hipótesis, hasta ahora existente, de que el Palacio estaba asentado sobre otras ruinas pretéritas.

- La actual plataforma en que se sitúa el edificio es consecuencia, no del asentamiento primitivo, si no de las obras posteriores de la construcción de la carretera y edificaciones varias adosadas.

- El redescubrimiento del desagüe prerrománico de la pieza semienterrada en la zona Este del Palacio no ha ofrecido ninguna certeza que permita confirmar alguna de las hipótesis que tan generosamente se han inspirado en la singularidad de este espacio.

- El estudio planimétrico realizado reveló un sustrato geométrico regulador de los trazados en planta y fachadas que supone una aportación inédita al proceso de estudio abierto para interpretar los criterios compositivos del Prerrománico Asturiano.

2.3.2. Fernando Nanclares Fernández de 2005 a 2006

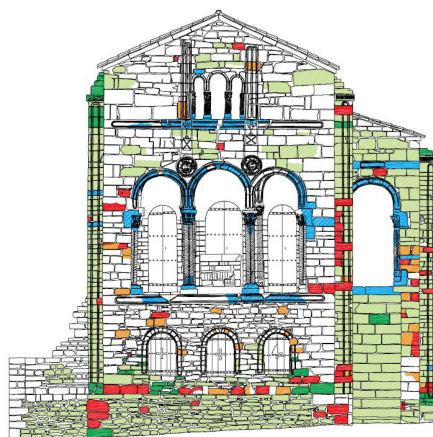
En el año 2005, veinte años después de los últimos trabajos, se vuelve a desarrollar un proyecto de conservación. Al frente está Fernando Nanclares Fernández, quien redacta el proyecto y dirige la obra; el director de ejecución es Eduardo Bárzana Coca, y la inversión total es de 161.521 euros. De nuevo se vuelven a acometer labores de limpieza y conservación rutinarios, llevados a cabo por un grupo interdisciplinar, en el cual tienen gran importancia los equipos de técnicos geológicos y arqueológicos. La razón que lleva a realizar obras de nuevo en el monumento es la aparición de mohos en el portal Norte, en la superficie de la bóveda de la sala superior Oeste, y en las salas bajo los entramados de la madera, debido a infiltraciones de agua. Por lo tanto, la primera actuación de todas es la reparación de cubiertas, trabajo presente en cada intervención desde la restauración de 1929 de Menéndez-Pidal. Pero en este caso, no solo se cambiaron las tejas, si no que se reformó el relleno de la cubierta, realizando trabajos arqueológicos de control y estudio, que permitieron sacar conclusiones acerca de las distintas etapas que existen en sus materiales.

2.27. Estado de Santa María de Naranco durante las obras de 2005. Fotografía cedida por Milagros Palma Crespo.



También se pavimentó la zona exterior Norte «para evitar embolsamientos de aguas y facilitar su evacuación, y la hidrofugación de los paramentos, con previa limpieza de los mismos y consolidación de las partes erosionadas».

das» (Nanclares Fernández, 2006, p. 353). El proyecto también se encargó de la reparación de los entramados de madera, pero su mal estado forzó la renovación completa de estos. Fernando Nanclares cuenta que «para ello se emplearon vigas de 26 cm de canto y anchos adecuados a las cajas existentes en los muros, y tablas de 4 cm de espesor y ancho variable» (2006, p. 353). También aporta el dato de que se usó madera de castaño con un tratamiento protector a poro abierto. En este punto surgió una cuestión importante acerca del altar. Claro está que el origen palacial del edificio no contaba con este elemento, que fue construido con el cambio de uso a iglesia. Su situación sobre un entarimado de madera, de una forma bastante artificial, además estorbaba bastante la accesibilidad a la tribuna Este. Añadido a esto, hay que recordar que el ara original fue trasladado al Museo Arqueológico de Oviedo por Menéndez-Pidal en 1929, y el que estaba situado en el monumento era una copia de entonces. Por lo tanto, el proyecto proponía trasladar la copia del altar a la planta baja, donde Pidal ya construyó un altar para mantener el culto de la iglesia a partir de elementos sueltos que encontró en los alrededores. A pesar de la aprobación del Pleno del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias, se mantuvo la réplica del ara en la tribuna Este a requerimiento de la Iglesia, propietaria del templo (Nanclares Fernández, 2006, p. 354). Por último, se acometieron labores de conservación en las carpinterías de madera en puertas y ventanas, se retiraron las piedras guardadas en la cripta, provenientes de excavaciones en anteriores en San Miguel de Lillo, y se extrajeron las placas de amianto cemento enterradas en el perímetro del edificio durante la actuación anterior de 1985.



2.28. Vista desde el Sureste del monumento tras la limpieza de los paramentos. Fotografía cedida por Milagros Palma Crespo.

1.29. Planimetría con la clasificación de patologías detectadas durante la limpieza de 2005.

Paralelamente a este proceso, se llevó a cabo un estudio petrológico que sirvió para la limpieza y consolidación de los paramentos exteriores, y que arrojó resultados parecidos al estudio realizado durante las obras de 1985. Por otro lado, el seguimiento arqueológico derivó en varias actuaciones interesantes, que conviene analizar brevemente. Lo primero es la «selección

de piedras almacenadas en el interior de la sala inferior [cripta], determinando las que han de ser depositadas en el Museo Arqueológico de Asturias y las destinadas a ser enterradas en el entorno del edificio». De este modo, aquellas piedras con más interés, por contener decoración, estarían bien conservadas en el museo, y por otro, aquellas que no tienen la calidad para estar expuestas, pero sin duda tienen gran valor por pertenecer a estos monumentos, son enterradas para que puedan ser conservadas en el entorno inmediato del monumento. También se excavaron trincheras ante las fachadas Norte y Este, «a fin de localizar niveles previos a las obras de acondicionamiento de Menéndez-Pidal y guiar la colocación del nuevo pavimento ante la fachada Norte». Se realizaron sondeos en la habitación Oeste de la planta inferior para localizar cimientos y guiar la colocación de un nuevo pavimento, se hizo un sondeo arqueológico del pavimento de la sala principal, y «se levantó una planimetría de estratigrafías en los revocos murales del exterior, previos a la limpieza de las fachadas» (Nanclares Fernández, 2006, p. 358)

2.3.3. Jesús María Puras Higuera de 2007 a 2010

La última actuación acometida en este monumento, la lleva a cabo Jesús M^a Puras Higuera, a cargo del Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo entre el año 2007 y el año 2010, con una inversión total de 4.187,08 euros. La intervención es menor que las anteriores, aunque se realiza de forma pormenorizada y muy detallada. Consiste en el estudio de los revestimientos murales, en noviembre del 2007; y la consolidación de revestimientos originales y análisis de argamasas y pavimentos, en mayo del 2007. Si bien la actuación no repercute en la configuración del edificio, arroja importantísimos datos acerca del estado original del edificio en el momento de su construcción, que altera la imagen que de él se tenía hasta el momento. Y es que el análisis de Jesús M^a Puras demuestra que el palacio estaba originalmente revestido, tanto en su exterior como en su interior. Este hecho se demuestra mediante la existencia de «*numerosos restos del revestimiento primitivo del edificio, aunque escasos en cuanto a su extensión*» (Puras Higuera, 2010, p. 226). Estos restos se encuentran por toda la superficie, pero sobre todo en la fachada Sur. Según el autor, estos revocos tenían una función clara:

Conforman acabados, en principio monocromáticos, con lógico carácter funcional y estructural, protector de esta fábrica subyacente de las inclemencias meteorológicas, erosión, etc., y ornamental o estético, de complemento cromático a la estructura arquitectónica, que busca, no sólo ennoblecer al edificio, si no producir un efecto plástico determinado

Este acabado no solo servía de protección a la fábrica del palacio, si no que además regularizaba las piezas constructivas, atenuando levemente sus deformaciones. Su acabado era monocromático, en un todo bastante intenso,

según indican los estudios. El interior también estaba revocado, y cumplía la misma función que en el exterior. Por último, el autor indica que más tarde, con el cambio de uso, los elementos iconográficos y ornamentales fueron pintados en distintos colores, en especial en rojo. Así las cruces y los sogueados se resaltaron en ocre, y otros elementos, como las hojas de las columnas o las figuras de los clipeos se enriquecieron con distintos colores.

En conclusión, esta última actuación, aunque más modesta que las anteriores, muestra que no es necesario emprender grandes obras para mantener el edificio, sino por el contrario, es más beneficioso realizar controles más detallados, aunque de menor envergadura cada menos tiempo. También muestra el compromiso de las instituciones por la preservación del monumento. Por último, es necesario mencionar que este proyecto se llevó a cabo conjuntamente con el de San Miguel de Lillo, pues como se verá en el siguiente capítulo, ya no se entienden los dos edificios por separado, si no como un complejo monumental único, si bien analizar aquí los trabajos llevados a cabo en la esta iglesia habría excedido los límites de este trabajo.



2.30. Situación actual del monumento. Vista desde el Suroeste.

Parte III **Actualidad y Futuro**

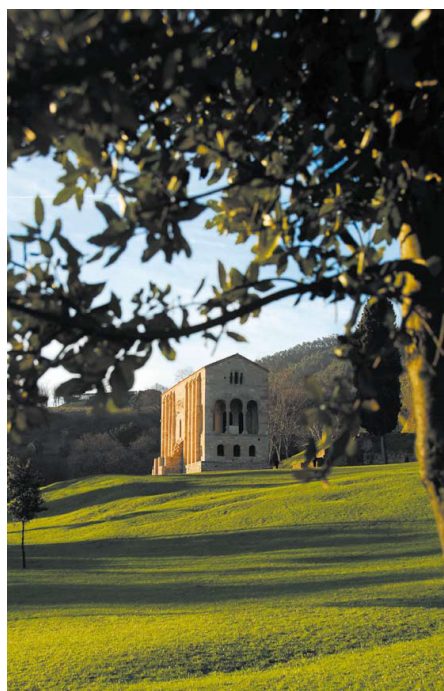
3.1 CONCEPCIÓN ACTUAL DEL MONUMENTO

3.1.1 Dimensión Simbólica y Social

Ya se adelantaron, al principio del presente trabajo, las razones que llevaron a Ramiro I a construir el Palacio en la falda del Monte Naranco, pero ahora toca profundizar un poco más en su simbolismo, para poder entender qué representaba en el momento de su construcción, y poder compararlo con su significado en el presente. Ya se vio cómo Ramiro I había llegado al trono tras ganar una guerra civil contra un noble asturiano que estaba emparentado con el rey anterior, Alfonso II el Casto, y como la mayor parte de los nobles habían luchado contra Ramiro I quien era gallego, por lo que es lógico que se distanciase de la corte regia, no solo en lo político, sino en lo físico también, construyendo un nuevo palacio a mayor altura que la ciudad de Oviedo, pero a la vista, representando así su superioridad. Pero más allá de la localización, el edificio en sí era un objeto simbólico con muchos niveles de detalles.

3.1. Vista desde la tribuna Este, desde donde se controla la ciudad de Oviedo.

3.2. Santa María de Naranco en lo alto de la ladera, en el ascenso por el monte Naranco.



En primer lugar, el edificio era una representación del rey, de la monarquía, personificada en Ramiro I. Hay que recordar que tras la caída del Reino Visigodo se hicieron grandes esfuerzos que buscaban enlazar la Monarquía Asturiana con el antiguo reino, que entroncaba directamente con el Imperio Romano. Santa María de Naranco es un elemento más en esta «*translatio regni*», que sigue el ideal político de la «*imitatio imperii*» (Gil López, 1993), es decir, que se buscaba la legitimación del poder real a través de una continuidad con el Reino Visigodo, materializada en la construcción de edificios que seguían las formas y técnicas romanas. Por ello se construyeron arcos y bóvedas de piedra. También se pueden encontrar en San Miguel de Lillo las famosas jambas que imitan un díptico consular, en las que se muestra una escena circense, la cual, sin duda, representa un evento propio del Imperio Romano.

Aparte de esta lectura histórica, en la que hay bastante consenso, muchas son las interpretaciones que se han hecho del palacio, y el debate sigue aún abierto en el presente, pero siguiendo las teorías de la *Guía de Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo* (Gil López, 1993), el edificio sería una representación cósmica, que trataría de representar la concepción del mundo altomedieval. En ese momento, el Beato de Liébana acababa de escribir su famoso Comentario al Apocalipsis, el cual revolucionó el concepto del universo cristiano, potenciando la idea del fin del mundo y de la resurrección eterna. También se asimilaba la invasión islámica con el anticristo, aportando de este modo argumentos políticos que reforzaban a la Monarquía Asturiana como defensora del cristianismo. La propia ciudad de Oviedo fue construida en esta clave, simbolizando la nueva Jerusalén Celeste, como el centro de resistencia frente al invasor. Ramiro I no se quedó atrás, y sobre la ciudad, llena de templos y palacios, construyó otro edificio más simbólico aún, si cabe.

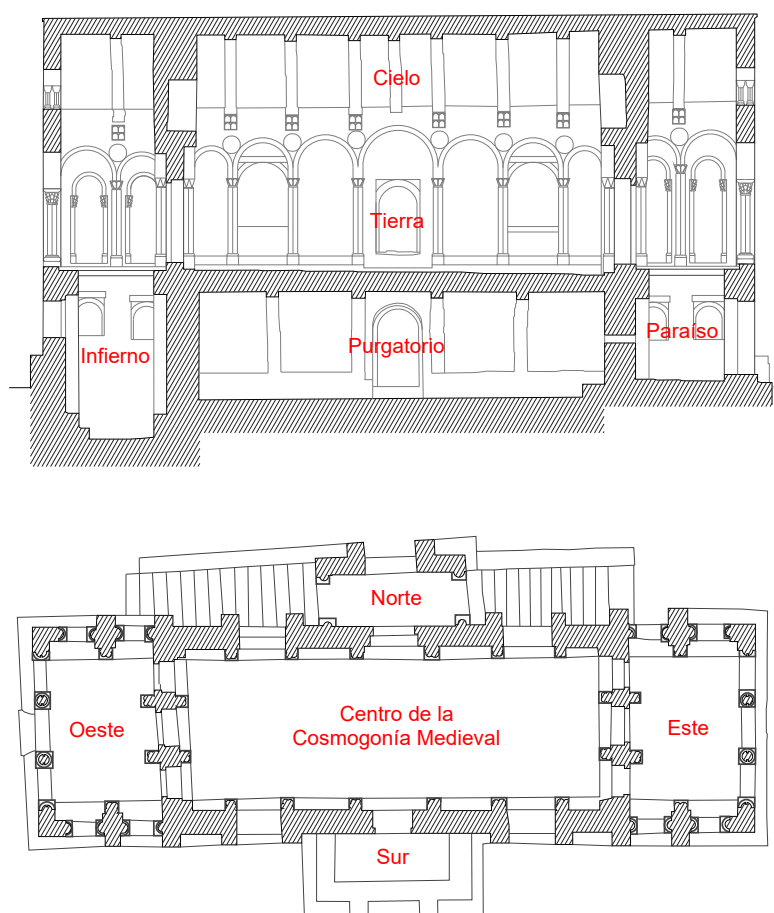
El palacio se situaría como un «palacio del bosque sagrado». La decoración animalista de la planta noble, extraída del bosque y del desierto, es un zoo-cosmos agreste y exótico; evocan un ámbito selvático y de caza, los cuales son los mismos emblemas carismáticos de la realeza, condensados en la cruz triunfal y prodigiosa que anuncia la teofanía. (Gil López, 1993)

Esta imagen iconográfica de la vegetación y los animales se inscribe dentro de la simbología que ya de por sí supone la propia arquitectura, la cual representa el cosmos, el esquema del universo cristiano altomedieval. Así pues, la planta baja correspondería con el inframundo, ya que cuenta con tres salas a distintas alturas, y corresponderían al trinomio «*paraíso, purgatorio e infierno*». La planta alta simbolizaría la Tierra, con sus cuatro puntos cardinales, contando con los dos miradores y los dos portales de entrada. De este modo, los accesos señalarían el Norte y el Sur, y las tribunas el Este y el Oeste, marcando la trayectoria solar. Por otro lado, la bóveda siempre ha sido la representación del cielo. En conclusión, teniendo en cuenta todas las relaciones descritas, quien se encontrase en medio de la sala cen-

tral, se encontraría exactamente en el centro del universo, representado por el edificio. Por supuesto de esto no hay pruebas documentales, pero se corresponde con el pensamiento simbólico de la época, y es una de las teorías más aceptadas.

Todo ello hunde sus raíces en el caudal de lo proteico maravilloso, a través de metáforas visuales e imágenes-símbolo cuya fuerza exalta la gloria del príncipe y la exaltación sacra del poder soberano. [...] la construcción del complejo aúlico se apropia del valor carismático de lo preexistente, que emana de una orientación elevada, encauzándolo hacia la afirmación de un ciclo triunfal y principesco. (Gil López, 1993)

3.3. Esquema de la hipótesis sobre la interpretación simbólica del edificio como representación de la cosmogonía medieval.



No es necesario repetir de nuevo el devenir del palacio hasta nuestros días, cómo la distanciación de la corte al alejarse de Oviedo dejó sin uso de representación al edificio, y se reutilizó como iglesia. También se ha tratado ya el tema de su valorización durante la Ilustración, y cómo se recuperó como monumento a principios del siglo XX. Sin embargo, toca ahora analizar qué significa para la sociedad hoy en día Santa María de Naranco. Con la restauración de Menéndez-Pidal de 1929, el edificio perdió su uso como iglesia, y es entonces cuando se convirtió de nuevo en un Monumento, en un símbolo. Es continente y contenido a la vez. No necesita ningún uso

para asegurar su permanencia, y esta es la clave que convierte a Santa María de Naranco en una singularidad. En el contexto patrimonial actual, la mejor forma de mantener un edificio es dotarle de un uso, asegurando de este modo su utilidad, y, por tanto, que sea viable su conservación. No obstante, el palacio ramirense no necesita albergar uso alguno para ser interesante, para atraer turistas cada día que lo visiten y se interesen por él. Se ha convertido en el símbolo del Reino Asturiano, en el testigo de un momento vital en la historia de Asturias, y por extensión de España. Retrata los primeros momentos de una realidad política del pasado que tiene su eco en la sociedad actual. El Reino de Asturias ha sido el germen del Estado Español, y si bien puede ser que esta idea pertenezca a modelos nacionalistas de los siglos XIX y XX, lo cierto es que ha trascendido a la sociedad española actual. Así fue durante la Ilustración y el Romanticismo, durante la República y la Dictadura, y así es durante el presente, donde Santa María de Naranco es uno de los más importantes símbolos de Asturias.

Para demostrar que esto es así, no hay más que observar el uso que se hace del monumento a nivel de promoción turística. Aparece en el logotipo turístico de Asturias, acompañado por el eslogan, «Asturias, paraíso natural», donde puede verse el perfil de los arcos peraltados de las tribunas a través de los cuales se observan montañas, un río y una playa. Esto representa el atractivo de la provincia, que reside por un lado en la naturaleza, y por otro en su cultura e historia. Pero no sólo se usa como reclamo turístico, sino que también actúa como catalizador social para los Ovetenses, quienes organizan multitud de actividades en las que Santa María de Naranco tiene gran protagonismo. Por ejemplo, se puede citar aquí la «Subida Ciclista al Naranco», que lleva celebrándose desde 1941, y es un evento muy importante en la ciudad de Oviedo. También ha sido objeto de distintas propuestas que proponen la renovación del entorno, y que usan la importancia del monumento como impulso para la recuperación de este espacio natural, si bien el análisis de estos proyectos se realizará más adelante en el punto dedicado a las posibilidades de actuación.

La evolución del logo



3.4. Evolución del logotipo turístico del Principado de Asturias desde 1985.

3.1.2. Realidad arqueológica del Complejo Monumental

Varios han sido los estudios arqueológicos que se han desarrollado en los entornos de los edificios del Naranco, los cuales han aportado valiosa información para entender la realidad de sus estados originales y las transformaciones han sufrido. Más allá de ello, existen múltiples interpretaciones acerca del complejo monumental, es decir, de existencia de un complejo «aúlico» o «palatino». Esta idea se ha mantenido desde la primera descripción de Morales⁹ (1765), en la cual relata: «palacios ricos y muy celebrados en nuestras Historias que el Rey D. Ramiro también labró aquí cabe estas dos Iglesias, están por tierra, solo quedan los rastros de ellos». Y es que las fuentes medievales, las Crónicas de las que ya se ha hablado, dan datos vagos y confusos acerca de este hecho, además del debate que han generado acerca del origen del palacio ramirense, ya que no se ponen de acuerdo en el número de iglesias ni en sus titularidades. Por lo tanto, es conveniente analizar las distintas posiciones que se manejan actualmente.

En primer lugar, es necesario resaltar que el origen de los monumentos se da durante el reinado de Ramiro I, y en este punto no hay dudas. Las construcciones se llevaron a cabo en unas propiedades que tenía el rey en el monte, cuyas delimitaciones han sido estudiadas por César García de Castro Valdés (2019), a partir de documentos medievales, la toponimia y la topografía, estableciendo *grosso modo* la situación de las propiedades de Ramiro. Surge aquí el primer problema, y es que tradicionalmente, las propiedades colindantes se han denominado *Villa Constantii*, y *Villa Ermesindi*, que han derivado en los actuales topónimos de Constante y Villamosén. En estos nombres se ha querido ver orígenes romanos, lo cual supondría que los edificios altomedievales se levantaron sobre ruinas pretéritas. Sin embargo, García de Castro (2019, p. 210 y siguientes) demuestra que estos topónimos tienen su origen en la documentación posterior, cuando la propiedad fue donada por Alfonso III, nieto de Ramiro I, a la catedral de Oviedo. En ese momento, Alfonso nombra a Constante, a quien trata como “su siervo”, lo cual indica que estos nombres, aunque provenientes del latín, están denominando a los terratenientes de las propiedades colindantes en ese momento, como método de delimitación en la donación.

El siguiente punto de conflicto es la confusión de las Crónicas. Son tres las que mencionan a Santa María de Naranco, o al menos la obra que Ramiro I construyó en el Naranco. La *Crónica Albeldense* es la primera, y esta apenas arroja luz sobre la situación, pues tan solo menciona que «en el lugar de Ligno construyó una iglesia y palacios de admirable factura». Basándose en la *Albeldense*, la *Crónica Alfonsina Rotense* enuncia lo siguiente, «muchos edificios de fábrica y mármol sin madera construyó en la ladera del Monte Naranco a dos millas de la ciudad de Oviedo». Y, por último, la *Crónica Alfonsina Ad Sebastianum* dice:

9. Ambrosio de Morales nació en 1513 y murió en 1591. Fue un humanista, historiador y protoarqueólogo al servicio de Felipe II, para quien escribió el libro *Viaje Santo* donde describió los paisajes de Asturias, entre otras provincias.

El dicho rey fundó una iglesia en memoria de Santa María, en la falda del Monte Naranco, distante de Oviedo dos millas, de admirable belleza y hermosura perfecta, y para no referirme a otras de sus hermosuras, tiene una bóveda apoyada en varios arcos, y está construida solamente con cal y piedra; si alguien quisiera ver un edificio similar a ése, no lo hallará en España. (García de Castro, 2019, p. 222)



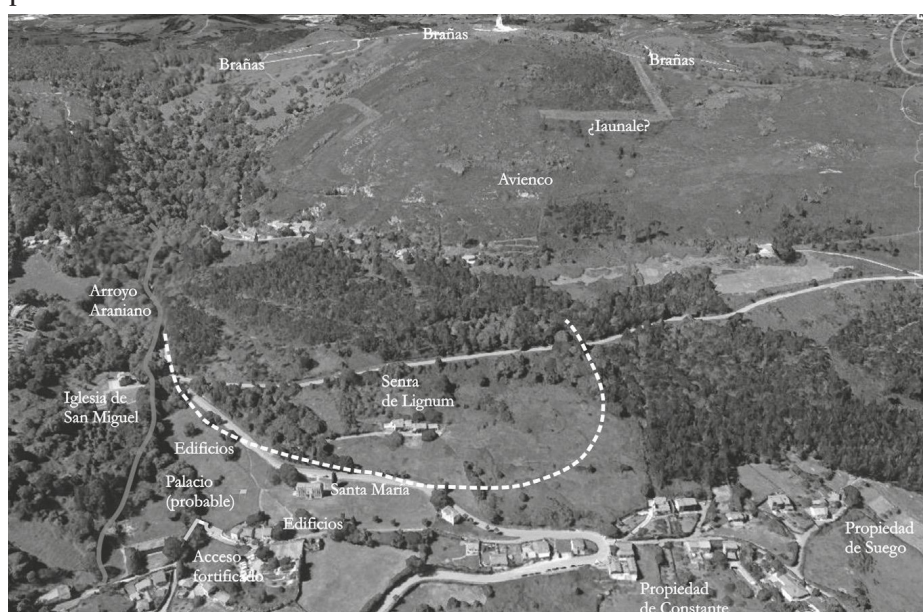
3.5. Vista aérea del entorno de ambos monumentos, separados por el Arroyo de los Pastores.

Aquí se puede observar cómo en la primera Crónica parece no darse apenas información aparte de que había varios edificios, mientras que la última crónica tan solo detalla la Iglesia dedicada a Santa María, sin nombrar a los demás. García de Castro (2019, p. 222) explica esto asegurando que la expresión «*varios edificios*» era retórica, e intentaba asemejar la obra de Ramiro con los complejos aúlicos de los grandes reyes de esa época, como Carlomagno en Aquisgrán, o Justiniano en Constantinopla, y también pasaría con la obra de Alfonso II el Casto en la ciudad de Oviedo, donde se describirían en detalle los edificios de los que sí hay constancia, y se nombrarían otros auxiliares de cuya existencia no hay evidencia alguna. Esto explicaría que finalmente la Crónica Ad Sebastianum, escrita ya después de que Alfonso III donase el edificio a la Catedral, pudiese dar información detallada acerca de Santa María de Naranco, cuando se había efectuado su conversión en iglesia, seguramente tras el cambio de propietario, mientras que no necesita dar información sobre los demás edificios.

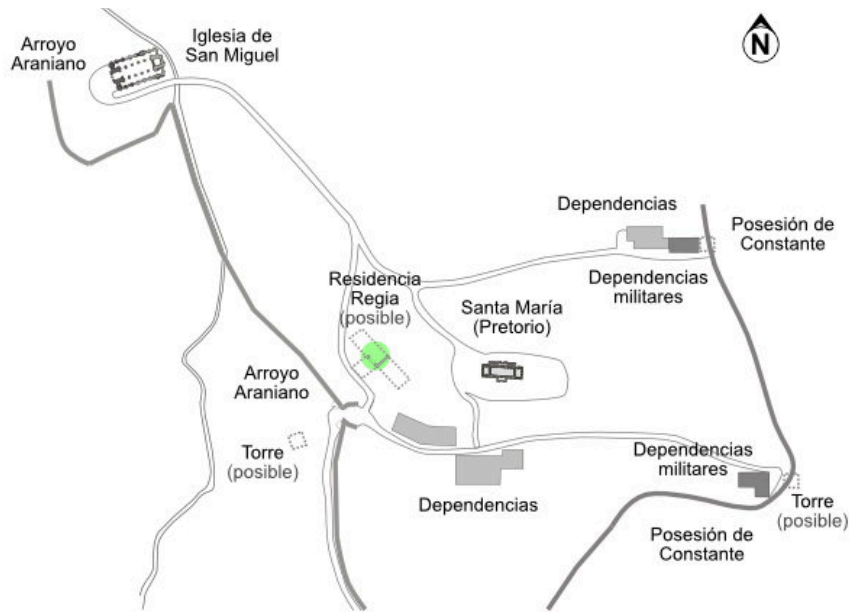
García de Castro argumenta que Morales pudo haber malinterpretado los restos que se encontraban aun visibles durante su visita, ya que no tenía capacidad todavía para leer la metodología constructiva de estos restos. Y a continuación argumenta, mediante un breve estudio topográfico,

que la construcción del palacio y la iglesia, no fueron planificadas en conjunto. Para ello se basa en la distancia que los separa, que es de 230 m y una diferencia de altura de 21 m, todo ello sin una actuación de acondicionamiento del terreno entre ellos. Según él, si hubiesen pertenecido a un mismo complejo, habría existido algún camino que los uniese, del cual parece no haber ningún rastro. Además, cada edificio se sitúa en un margen distinto del Arroyo de los Pastores, y si hubiesen estado conectados, debería existir un puente del cual quedasen restos, pues los monarcas asturianos siempre construían en piedra bien labrada. Por último, la orientación de la puerta de San Miguel de Lillo parece apuntar a que su acceso se efectuaba desde su Oeste, donde en el siglo XX se construyó el Sanatorio Antituberculoso, más tarde reconvertido en área recreativa, que habría destruido el primitivo camino.

3.6. Hipótesis de situación de un complejo monumental de Ramiro I, propuesta por José Borge Cordovilla.



Sin embargo, frente a esta negación de una idea de conjunto original, Francisco José Borge Cordovilla, aporta otra teoría distinta en su artículo *Santa María de Naranco: de pabellón profano a palacio sagrado*. Hipótesis de interpretación en función del análisis simbólico y arquitectónico (2017) y a través de su página web *Mirabilia Ovetensia*. Según su teoría, el palacio de Ramiro sería un palacio pretoriano, y para ello se basa en un estudio metrológico y de proporciones, donde al comparar las tipologías, obtiene la conclusión de que pueden corresponderse las funciones. Según esta interpretación, la villa del Naranco albergaría al ejército de Ramiro I, y el palacio tendría una función representativa y organizativa, además de permitir «despedir al rey y a la hueste para ir a la guerra» (Borge Cordovilla, 2017, p. 165). Y propone una situación de elementos relacionados con esta teoría sobre el plano del entorno inmediato a los monumentos, de una forma bastante hipotética y poco argumentada. A pesar de esto, lo cierto es que aporta cierta documentación acerca de restos que pueden encontrarse en las cercanías del palacio, que demostrarían que hubo otras construcciones, y que como mínimo, pone de manifiesto que existen restos que hoy no se tienen en cuenta a la hora de interpretar el entorno.



3.7. Propuesta de la situación de los diferentes edificios de la hipótesis de José Borge Cordovilla.



3.8. Antigua fotografía en la que pueden verse restos edilicios, en el entorno cercano de Santa María de Naranco, hoy ocultos.



3.9. Estructura enterrada que se encuentra al Sureste de Santa María de Naranco.

En conclusión, este es un tema muy interesante y que hoy en día sigue generando debate, pero sobre todo evidencia que falta mucho por investigar y por entender acerca de estos monumentos. Y aunque los estudios llevados a cabo para dirimir esta cuestión puedan resultar fascinantes, todavía no se ha llevado a cabo ninguna introspección arqueológica que puedan arrojar información alguna acerca de esto.

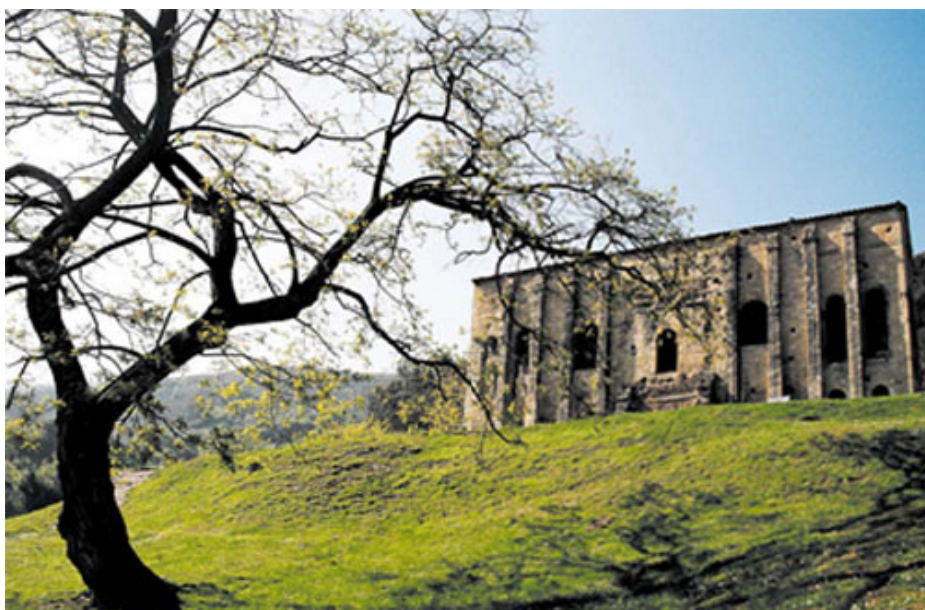
3.1.3. Entorno y Paisaje

Uno de los valores más importantes, una vez tratados ya los valores históricos, artísticos y simbólicos, es el paisajístico. Y es que la situación en la que se encuentran los Monumentos del Naranco es excepcional. Ya se ha mencionado varias veces la configuración de su entorno, pero ahora toca analizarlo desde el punto de vista paisajístico. Para ello, se ha seguido el estudio realizado por Marina López, Antonio Tejedor y Mercedes Linares en el artículo *El paisaje como vector estratégico para la gestión integral del patrimonio* (2020). Una observación desde el marco español, el cual sintetiza las claves del cambio que se lleva dando desde los últimos años en cuanto al concepto del paisaje unido al patrimonio. Es importante resaltar que, en los últimos tiempos, el concepto se ha desplazado de «*patrimonio como objeto*» a «*patrimonio como valor*», y consecuentemente, ha habido una transformación de la conservación al desarrollo y al uso sostenible. Esto ha llevado a entender el paisaje de una forma distinta a la que se entendía previamente, y es que, «*el paisaje, en su aceptación contemporánea, se concibe como la manifestación visible de la interacción constante de factores naturales y humanos sobre el territorio*» (López *et al*, 2020, p. 169).

Esta valoración del paisaje fue formalizada por primera vez con la inclusión de la categoría «paisaje cultural», en el año 1992, en la Lista de Patrimonio Mundial. Marina López asegura que la necesidad de proteger el paisaje pone en crisis el enfoque museístico de protección, desarrollado a lo largo del siglo XX. También se ha evidenciado que las fórmulas tradicionales basadas en la definición de perímetros de protección, estableciendo criterios de corte restrictivos, se han mostrado limitadas para la protección del paisaje, por lo que es necesario desarrollar una nueva estrategia dinámica y adaptativa (López *et al*, 2020, p. 170). Al contrario, en vez de entender la protección de un entorno como una limitación, como un obstáculo a la hora de desarrollar la zona, supone una oportunidad metodológica de desarrollo sostenible. Para ello es importante deshacerse de la dualidad «*conservación-desarrollo*», pues el paisaje es un «*objetivo de sostenibilidad*». Y el objeto patrimonial que en este paisaje pueda incluirse, no es sino algo que, en vez de lastrar el uso del entorno, «*supone el soporte básico desde el que emprender la planificación estratégica del desarrollo*» (López *et al*, 2020, p. 171).

En cuanto al caso específico del complejo monumental del Naranco, esto cobra todo el sentido, pues ya desde el origen de los monumentos, como se

ha tratado varias veces a lo largo de este trabajo, la situación geográfica era indispensable, en la que existía una relación paisajística entre el palacio y la ciudad que evidenciaba una situación política muy concreta. De este modo, la alteración en el paisaje representaba la relación entre el rey y la corte. Por lo tanto, el edificio se configuraba como un elemento desde el que se veía, y en consecuencia se controlaba, toda la ciudad y el valle en el que se situaba y se sitúa hoy en día, pero también estaba destinado a ser observado desde cada punto de la ciudad, en las alturas, por lo que su configuración arquitectónica había de responder a este concepto. Otro tema muy importante era el acceso, que suponía una alteración del entorno, en la que siempre estaba presente la idea del edificio como poder regio, y por tanto el camino evidenciaba esto. Recorrer el camino suponía ascender hasta el rey, y en su transcurso el destino aparecería y desaparecería continuamente, a medida que se recorría el sinuoso acceso, que seguramente tuviese una gran pendiente. Se ha hablado también de su localización en medio de un bosque, que era además propiedad del Rey, lo cual no hacía sino reforzar la idea de su independencia, así como de control sobre el entorno.



3.10. Vista del entorno natural de Santa María de Naranco.

Hoy en día, esta lectura simbólica no tiene lugar, pues la realidad política no se corresponde ya con la de la Monarquía Asturiana, pero sí es cierto que la sociedad asturiana relaciona su territorio con la naturaleza, donde la montaña y la vegetación tiene una alta importancia, tanto a nivel turístico como económico. Es por lo tanto comprensible que uno de los mejores símbolos de su historia, esté asociado a un entorno que represente la naturaleza que se encuentra en toda la provincia. Esta relación entre Santa María de Naranco, San Miguel de Lillo y el entorno natural en el que se inscriben, fue establecida ya por Luis Menéndez-Pidal, pues en la restauración de 1929 se encargó de resaltar el valor que este último tenía, y no solo eso, sino que a lo largo de sus múltiples escritos acerca del Prerrománico Asturiano, siempre dedica palabras a evidenciar la necesidad de controlar el

ámbito cercano a estos monumentos. Y, por si fuera poco, él mismo se encargó de asegurar la protección del entorno del Palacio ramirenses, al desmontar la Casa Rectoral, y construir una nueva a una distancia prudente, resaltando en la memoria del proyecto (Anexo nº 2) que lo hacía para liberar al monumento de construcciones cercanas. De hecho, dedicó más presupuesto a construir esta nueva Casa Rectoral que a la propia obra de Santa María de Naranco, pero sin duda esto fue un acierto, ya que, si la propia casa del párroco se situaba lejos nadie se atrevería a construir más cerca.

En el presente esta valoración y consecuente protección del entorno de los Monumentos del Naranco se ha visto formalizada a través del Plan Especial de Protección Paisajística del Monte Naranco, aprobado en 1994, y aún vigente. Además, la importancia de este complejo monumental llevó a crear un ámbito de protección, establecido mediante el Decreto del Principado de Asturias 50/2009, de 1 de Julio, publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Este decreto preveía la redacción de un nuevo «Plan Especial del Naranco», el cual ya está planteado y aunque estaba previsto aprobarlo en 2018, actualmente está todavía en proceso de aprobación por el Consistorio.

3.2. MECANISMOS DE PROTECCIÓN

3.2.1. Patrimonio de la Humanidad

La declaración de los Monumentos del Naranco, junto a Santa Cristina de Lena, como Monumentos Histórico-Artísticos en 1885 supuso el inicio de la protección legal en el Prerrománico Asturiano. Este hecho abrió las puertas a la incorporación de San Julián de los Prados, Santa María de Naranco, San Miguel de Lillo, la Cámara Santa, Santa Cristina de Lena y la fuente Foncalada al listado del Patrimonio Mundial de la UNESCO¹⁰ entre 1985 y 1998. Y las razones para este reconocimiento era que los monumentos asturianos «habían ejercido una influencia determinante en el desarrollo de la arquitectura medieval ibérica, como fruto de la relevancia de la civilización desarrollada en el pequeño reino cristiano de Asturias.» (UNESCO, 2019). Más tarde, se promovió la inclusión de San Salvador de Valdediós como una «ampliación menor» intentando agilizar la tramitación, y tras un proceso entre 2015-2016, la UNESCO, asesorada por el ICOMOS¹¹, determinó que la importancia del templo exigía que el caso fuese tratado como una «ampliación mayor» En el presente, la iglesia sigue en proceso para obtener la inclusión en la lista de la UNESCO.

El hecho de que un monumento sea declarado Patrimonio Mundial supone su reconocimiento máximo a nivel internacional, y España es el tercer país con más bienes declarados en esta lista. Sin embargo, este reconocimiento supone, no solo una protección, sino que conlleva unas obligaciones muy rigurosas que se controlan periódicamente. Estas evaluaciones llevadas a cabo por la UNESCO controlan que los valores que llevaron a su declaración se sigan manteniendo. Los monumentos del Prerrománico Asturiano ya han superado estas evaluaciones en dos ocasiones, en el 2006 y en el 2014. En el informe se subrayó que «los valores de autenticidad, integridad y excepcionalidad de los bienes se encuentran intactos» (UNESCO, 2019). Estas evaluaciones se aseguran de que se cumplan los siguientes requisitos:

- Las delimitaciones y los entornos de protección han de ser adecuados para el sostenimiento de su Valor Universal excepcional
- Su marco legislativo de protección, aunque susceptible de mejoras, ha de ser aceptable.
- El estado de conservación de los de los monumentos ha de ser objeto de atención permanente.
- El contacto con las industrias responsables de la gestión del Turismo ha de ser fluido.

10. «The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization», en español Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UNESCO trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. (es.unesco.org)

11. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Es una organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO. Está dedicada a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural. (icomos.es)

- Ha de definirse el estado de los monumentos, su diagnóstico, las acciones necesarias para su mejora y las medidas correctoras para preservar el entorno mediante un Plan de Gestión.

La UNESCO también se asegura de que exista una correcta distribución de las competencias, y es que, en el caso del patrimonio español, existe un reparto de obligaciones entre las distintas administraciones públicas, que se analizará a continuación, aplicado al caso concreto del Prerrománico Asturiano. La fundación de la UNESCO es la encargada de reconocer los bienes propuestos por los Estados firmantes, siempre que existan razones para ello, y el reconocimiento es internacional. La UNESCO explicita los objetivos que deben orientar la gestión de estos bienes, describe el sistema ideal de gestión para el ámbito nacional, y remarca el deber de cooperación entre países para la protección del Patrimonio Mundial. Es decir, que la función de esta fundación es el reconocer los bienes, y controlar su buen mantenimiento, además de coordinar a los distintos países.

El Estado Español, a través de la Constitución de 1978, encomienda a los poderes públicos, sin especificar la titularidad de los bienes, la protección del patrimonio. «*Garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad*» (Artículo 46 de la Constitución Española). Así pues, el Estado Español, además de la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, que ya se analizará más adelante, actúa a través del Ministerio de Cultura, promoviendo distintas iniciativas para mantener estos bienes. Estas iniciativas son, entre otras, la creación de Grupos de trabajo sobre el Patrimonio Mundial, que congrega a miembros del Ministerio y de las Comunidades Autónomas; organiza encuentros de Gestores de Sitios Declarados Patrimonio Mundial en España, donde existe una puesta en común de estrategias y problemáticas surgidas, y convoca Ayudas para Bienes declarados Patrimonio Mundial, dirigidas a entidades locales en cuyos territorios se encuentran los citados bienes.

En cuanto al Gobierno del Principado de Asturias, mediante la promulgación de la Ley de Patrimonio Cultural de 2001, se establecieron las obligaciones y limitaciones de los titulares de estos bienes, así como los mecanismos de control dirigidos a asegurar su cumplimiento, buscando el derecho al disfrute por parte de los ciudadanos. En este punto es importante resaltar que el 90 % del patrimonio cultural español está en manos de la Iglesia, y en el caso del Prerrománico Asturiano, la práctica totalidad de los monumentos son suyos, a excepción de la Foncalada, de titularidad municipal. Por ello, el Principado de Asturias firmó un acuerdo en febrero de 1987 con la Archidiócesis de Oviedo, formando una comisión mixta la cual se encarga de la toma de decisiones respecto a los monumentos. En el acuerdo se especifica que «*gozarán de atención singular los testimonios de la arquitectura y el arte prerrománico asturiano*» y más adelante «*Mediante pla-*

nes específicos en colaboración con los Ayuntamientos, la Diócesis, y en su caso, el Estado, el Principado de Asturias establecerá sistemas de vigilancia y control periódico.»

Por otro lado, está la Iglesia, que como ya se ha dicho, tiene un papel importantísimo en la conservación de los monumentos del Prerrománico Asturiano, ya que es la titular de casi todos los bienes. Su papel principal es la conservación y la regulación del uso de los edificios, que en su mayor parte siguen albergando culto religioso. Así pues, y a partir del Convenio ya explicado en el párrafo anterior, la Comisión Mixta tiene el deber de:

Preparar los programas y presupuestos destinados a las áreas culturales que se establezcan; establecer los módulos de inventario y catalogación de archivo, bibliotecas, museos y patrimonio artístico; conocer cualquier acción que pueda afectar global o individualmente al patrimonio cultural de la Iglesia Católica en el Principado de Asturias; y por último, establecer el régimen de visitas y de estudio del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia, salvaguardando siempre su primordial función cultural (UNESCO, 2019).

El último agente implicado en la conservación de los bienes declarados Patrimonio Mundial, es la Administración Local, asumida como cooperadora esencial. Así lo recoge el Artículo 16 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español:

Los Ayuntamientos cooperarán con los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español, comprendido en su término municipal, adoptado las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción.

Por tanto, las Administraciones Locales tienen un papel activo, estando involucradas mediante la formalización de convenios de colaboración o mediante la coordinación en el ámbito de sus respectivas competencias. Y, por último, tienen un gran papel en la regulación a través del planeamiento urbano y el fomento de turismo, necesarios para la protección de los bienes.

3.2.2 Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985

Ya se vio que, durante el Franquismo, se había mantenido la Ley de Patrimonio del 33, redactada durante la II República, y que, aunque se alteró algún punto, a partir de los años cincuenta había quedado anticuada. La realidad que se vivía en la sociedad de la Dictadura no se correspondía con las ideas según las cuales se había redactado esa ley, y pronto fue poco eficaz para asegurar una correcta conservación del patrimonio español. Por ello, con la llegada de la Democracia, se dieron ciertas transformaciones en los organismos administrativos, en las cuales, como ejemplo, en 1974 la

«Dirección General de Bellas Artes» pasó a ser la «Dirección de Patrimonio Artístico y Cultural». Esta transformación muestra, no solo una modernización en la estructura administrativa, sino un cambio en el concepto de Patrimonio. También en 1977 se creó el Ministerio de Cultura, que gestionó la transferencia de competencias en materia de Patrimonio tras la creación de las Autonomías. Esto generó, en palabras de Antonio Almagro, recogidas por Alfonso Muñoz Cosme, *«una fragmentación, no solo de la legislación, sino de los criterios y formas de actuar»* (2020, p. 21).

Este proceso de cambio y adaptación derivó en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, de 25 de Junio, que venía a subsanar la situación que se había generado durante la Dictadura en el ámbito patrimonial y cultural. Esta ley recogía en un solo texto jurídico las disposiciones sobre patrimonio. Muñoz Cosme nos cuenta cómo se organiza esta ley, que está estructurada con un preámbulo, un título preliminar, y otros nueve, referentes a los siguientes conceptos:

- 1º De la declaración de bienes de interés cultural.
- 2º de los bienes inmuebles.
- 3º de los bienes muebles.
- 4º de bienes muebles e inmuebles en del patrimonio arqueológico.
- 5º del patrimonio etnográfico.
- 6º del patrimonio documental y bibliográfico.
- 7º de los archivos, bibliotecas y museos.
- 8º de las medidas de fomento.
- 9º de las infracciones administrativas y sus sanciones.

Esta ley se completó con el Decreto 111/1986, de 10 de Enero, el cual desarrollaba el marco legal, técnicamente correcto y actualizado. Y finalmente, se amplió mediante las distintas leyes autonómicas que se fueron aprobando durante los años noventa. Lo revolucionario de esta ley es el concepto de protección mediante el mecanismo de la declaración, que, salvo algunas declaraciones genéricas heredadas del Franquismo, establece un sistema de protección muy sólido. (Muñoz Cosme, 2020, p. 21). También es importante la asignación del propietario del deber de protección, aunque existen fallos en este punto, que deberían prever ayudas u otras medidas para facilitar el deber de los propietarios. Por otro lado, Muñoz Cosme resalta que existe cierta *«falta de actualización, debido al cambio del concepto de patrimonio, la conciencia social del mismo, y la importancia que este tiene, la cual ha crecido en los últimos años»* (2020, p. 21).

Este desarrollo administrativo del ámbito patrimonial derivó en la transformación del Instituto de Conservación y Restauración en el Instituto de Patrimonio Histórico Español, con la categoría de Subdirección General. *«Esta pérdida de nivel administrativo provocó que las intervenciones hubiesen de centrarse en los inmuebles de titularidad estatal y en el patrimonio de la Iglesia Católica, para lo que se firmaría un acuerdo con la Conferencia Episcopal en 1997, en el marco del Plan de Catedrales»* (Muñoz Cosme, 2020, p. 24).

Por último, en referencia al desarrollo teórico, es necesario resaltar la deficiencia que tenía la ley a la hora de establecer un sistema de publicaciones o métodos de exposición acerca de las soluciones llevadas a cabo en las intervenciones. Los arquitectos y las administraciones estaban acostumbradas a no explicar las actuaciones, y esto no favorecía el debate y la crítica necesario para el desarrollo del ámbito patrimonial en nuestro país. Si bien es cierto que la situación actual es muy diferente, ya que existen «*revistas especializadas, encuentros científicos, cursos de especialización, etcétera, se sigue echando en falta la producción de elaboraciones teóricas y un debate que permita confrontar las distintas tendencias y orientaciones en la intervención sobre el patrimonio arquitectónico*» (2020, p. 27). Por otro lado, el cambio conceptual más profundo que se ha dado a lo largo de estas cuatro décadas es el concepto de patrimonio, cambiando tanto el tipo de intervención, el método de actuación y los criterios a utilizar, y que genera una necesidad de actualización de la Ley de Patrimonio Histórico Español, que no se corresponde con la velocidad a la que cambia este concepto.

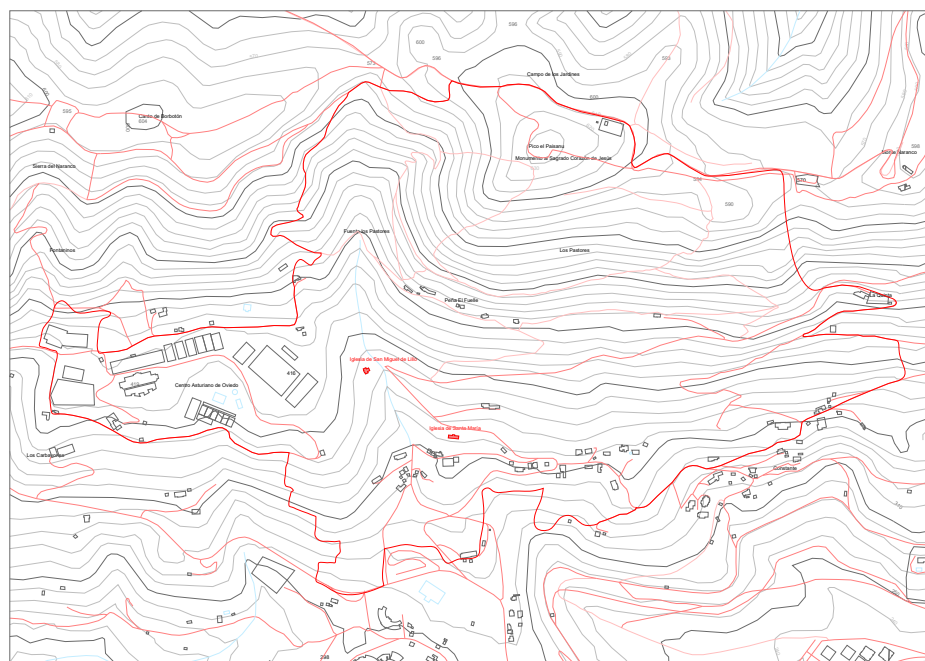
3.2.3 Ley de Patrimonio del Principado de Asturias de 2001

El traspaso de competencias sobre Patrimonio Cultural a las Comunidades Autónomas produjo la creación de las respectivas leyes sobre patrimonio en cada una. En el caso del Principado de Asturias, la Ley 1/2001 de 6 de Marzo de Patrimonio Cultural se aprobó en un contexto de disputas políticas en el seno del Parlamento Asturiano, cuyos continuos enfrentamientos provocaba que apenas se produjeran leyes de cierta trascendencia. Sin embargo, esta ley evidenció que existía un «*alto grado de conciencia política para hacerse eco de las demandas y del estado dominante de opinión de los sectores especializados en la materia*» (Alonso Ibáñez, 2012, p. 1). Esta Ley autonómica no viene a enmendar la Ley de Patrimonio Histórico Español estatal, sino que pueden coexistir, lo cual es una de las peculiaridades del régimen de protección español. Por lo tanto, la finalidad de la Ley autonómica es la de completar la Ley estatal, y adaptar la regulación a las necesidades y peculiaridades de Asturias. Esta ley de 2001 se centra en la función pedagógica y en el soporte a la creación como mecanismos básicos en la protección del patrimonio, de tal modo que se «*fomenta el conocimiento de los bienes culturales dentro del sistema educativo, y por otro lado se promueve la creación artística, inspirado en los principios de pluralismo y libertad, que facilite la labor de los creadores y su acercamiento al público*» (Alonso Ibáñez, 2012, p. 2).

Sin embargo, es necesario resaltar las deficiencias que esta Ley ha tenido desde sus principios, detalladamente analizadas por María Rosario Alonso Ibáñez, en su artículo Balance de la Ley del Principado de Asturias de Patrimonio Cultural en su décimo aniversario (2012). En él, se evidencia que el mayor problema de esta ley es la incapacidad de actuación de las administraciones públicas a la hora de actuar, debido a la laxitud del proceso le-

gislativo. Y es que, la Ley de Patrimonio, si bien generaba un marco legal bien estructurado, hasta el año 2015, catorce años más tarde, no se aprobó un reglamento acorde con esta ley. Por tanto, durante los primeros años de vigencia, no existió un reglamento ejecutivo, es decir, las herramientas jurídicas que permitiesen llevar a cabo la ley. Sí es cierto que se creó un reglamento de carácter orgánico, pero solo sirvió para la creación de órganos administrativos, como el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, y la Comisión de Valores de Bienes del Patrimonio Cultural de Asturias. Es por ello por lo que hasta 2015, la única forma eficaz de protección de bienes patrimoniales en Asturias era mediante la actividad de catalogación urbanística. En este punto cabe aclarar que la situación del Prerrománico Asturiano se salvó de esta deficiencia gracias a su declaración como Monumentos Nacionales en el siglo XIX, y su declaración como Patrimonio Mundial de la UNESCO entre los años 1985 y 1998, lo cual garantizaba su protección al máximo nivel.

Por último, cabe resaltar que esta situación de laxitud administrativa en cuanto a la gestión del patrimonio asturiano sigue presente actualmente, y es el caso de la tramitación del “Plan Especial del Naranco”, que lleva años esperando su licitación, sin llegar el momento. Este plan pretende adecuar la situación urbanística del entorno protegido de los monumentos, y aunque el análisis de su propuesta será efectuado en el siguiente punto, interesa resaltar que administrativamente existe una imposibilidad por llevarlo a cabo. Por su puesto, son muchos los factores que generan esta situación, como son los políticos, o las dificultades propias de sacar adelante un plan urbanístico como éste, sin embargo, es evidente que la Ley de Patrimonio Cultural del Patrimonio de Asturias no ayuda a mejorarlo.



3.11. Entorno de protección promulgado por el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) del 9 de Julio de 2009.

3.3. FUTUROS PROYECTOS

3.3.1. *Proyectos conjuntos de actuación en los Monumentos del Naranco*

La cercanía entre Santa María de Naranco y San Miguel de Lillo, además de su origen común en el proyecto iconográfico de Ramiro I, ha llevado en el último siglo a un cuidado común de los dos edificios, entendiéndose todo el entorno como un complejo monumental único, como ya queda argumentado en el punto anterior referente a la realidad arqueológica. En el pasado, el derrumbe de San Miguel de Lillo, y el cambio de uso de palacio a iglesia en Santa María de Naranco, llevaron a la pérdida de unidad entre ambos edificios. Esta situación se mantuvo durante la valoración que se dio con la Ilustración y el Romanticismo, y durante las primeras restauraciones. La tabla cronológica elaborada para este trabajo (Anexo nº 3), muestra cómo las intervenciones en ambos edificios se van efectuando de manera alterna, de tal modo que en ningún momento se actúa en ambos edificios al mismo tiempo. Además, puede observarse que los autores que llevan a cabo tales actuaciones son distintos en cada monumento. Por lo tanto, se puede concluir que, si bien existía cierta coordinación a la hora de actuar a medida que pasaba el tiempo, seguramente para invertir esfuerzos y dinero en un monumento a la vez, en ningún momento se pensó en tomar ambos casos como una sola unidad.

Esto cambió con la presencia de Luis Menéndez-Pidal como Arquitecto de la Primera Zona, ya en la tercera intervención que realizó en Santa María de Naranco. En la primera actuación, la de 1929, que fue la más relevante, se centró tan solo en el palacio ramirense, pues la obra que había de llevar a cabo impedía centrarse en algo más. Sin embargo, entre los años 1961 y 1965, cuando restauró San Miguel de Lillo, dedicó también esfuerzos a la conservación de Santa María, siendo la tercera vez que actuaba en ella. Ya se ha comentado que el hecho de que actuase en ambos edificios seguramente se debiese a su cercanía y a la especial relación que el arquitecto tenía con el palacio. Sin embargo, lo cierto es que desde este momento parece existir una intención por llevar a cabo los trabajos de mantenimiento de una manera coordinada en ambos edificios. De este modo podemos ver como José Rivas Rico, en el año 1979 acomete obras de consolidación en ambos edificios, que, aunque fueron obras menores, y en no tuvieron relevancia en lo que a cambios estructurales se refiere, demuestran que se mantenía la intención de realizar obras en ambos edificios a la vez. Más tarde, Manuel García García realiza trabajos de conservación en Santa María de Naranco en 1986, y Fernando Nanclares se ocupa de trabajos semejantes en San Miguel de Lillo. En este punto, parece perderse la tendencia a realizar proyectos coordinados para sendos edificios. No obstante, en el año 2003, Fernando

Nanclares redacta un proyecto para cada monumento, acometiéndose ambos en 2005. Son proyectos individuales, que analizan las necesidades que tiene cada edificio, pero son redactados por el mismo arquitecto, y ejecutados por el mismo equipo interdisciplinar.

Bien es cierto que la situación de Santa María de Naranco es muy dispar a la de San Miguel de Lillo. Por un lado, el palacio ramirense tan solo sufrió adiciones, que en el peor de los casos alteraron parcialmente algún elemento, pero casi siempre recuperable; por lo que Menéndez-Pidal tuvo la oportunidad de recuperar su estado original. San Miguel de Lillo no corrió la misma suerte, ya que su parcial derrumbe hizo que se perdieran 2/3 partes del edificio, quedando tan solo la entrada y el primer cuerpo de los tres que tenía, siendo reconstruida la cabecera en la Baja Edad Media, con una técnica muy inferior a la original. Y aunque muchos han sido los intentos de reconstruirla, tanto las distintas interpretaciones que se han hecho sobre su posible estado original, como el recelo de las instituciones académicas del siglo XIX por reconstruir partes enteras de edificios históricos, han llevado a que hoy en día San Miguel de Lillo siga siendo un resultado de distintas épocas. Es decir, que el palacio no da cabida a interpretaciones sobre la configuración de sus elementos, mientras que la iglesia sigue siendo objeto de debate, acerca de que partes son más originales que otras.

Sin embargo, se puede sacar en conclusión que la forma de actuar en estos edificios ha de ser conjunta, tendiendo a la unificación de criterios y metodologías. Y no es solo que al ser un conjunto deba actuarse con uniformidad teórica en las actuaciones, sino que es beneficioso y más eficiente, ya que se optimizan los recursos, y se cierran los monumentos durante menos tiempo al turismo, pues las visitas guiadas se realizan de manera conjunta. Actualmente, la importancia que tienen los monumentos del Naranco, como elementos más representativos del Prerrománico Asturiano, unido a su cercanía a Oviedo y su declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad, ha desembocado en un continuo mantenimiento, coordinado por la administración y la Iglesia como propietaria. Por lo tanto, es coherente creer que las siguientes intervenciones que se realicen serán menos ambiciosas en cuanto a los edificios se refiere, pero actuarán de una manera más eficiente y periódica.

3.3.2. *El Parque del Naranco*

La existencia de un complejo monumental es una realidad, al margen de que existiese o no una idea unitaria en la construcción de los monumentos. Actualmente, la ladera del monte Naranco es famosa por estos dos ejemplos de una arquitectura que ejemplifica la elaboración de unos tiempos que siempre se creyeron oscuros. Hoy en día son símbolo de un pueblo orgulloso de la historia. Y en consecuencia a las últimas ideas desarrolladas en el ámbito del patrimonio, que como ya se ha explicado en el apartado «3.1.3. *Entorno y Paisaje*», han cambiado de una protección por parte de las restricciones, hacia una concepción más abierta, no solo en términos ideológicos,

sino también en términos espaciales. Ya no vale con proteger un bien patrimonial, asegurando un límite y estableciendo obstáculos en su entorno más inmediato. Ya no vale un proteccionismo que lo único que consigue es que las zonas en las que se encuentran estos bienes queden lastradas por las limitaciones. No, las nuevas tendencias apuestan por un desarrollo sostenible y planificado que produzca un beneficio a partir del patrimonio. Los monumentos no son ya objetos intocables, que hay que atesorar, sino que se han convertido en dinamizadores capaces de desarrollar sus entornos.

Esto es lo que está ocurriendo en la ladera del Monte Naranco, que ya desde las primeras actuaciones de Menéndez-Pidal se empezó a controlar el desarrollo urbanístico descontrolado en el entorno inmediato de los monumentos. Las casas, que ya trepaban por la ladera, y se situaban justo debajo del palacio ramirenses eran cada vez más numerosas. Con la puesta en valor del paisaje y el entorno de Menéndez Pidal este descontrol cesó. Sin embargo, el mayor daño ya se había cometido, y este era la carretera que ascendía a la cumbre del monte Naranco, realizada durante el primer cuarto del siglo XX. Su paso, tan próximo a ambos monumentos, ha dañado no solo su paisaje y entorno, sino que además ha influido negativamente en su conservación, conduciendo aguas especialmente hacia Santa María de Naranco. Es por ello por lo que, en el año 1996, se aprobó un Plan Especial de Protección del Monte Naranco, que derivó en un proyecto redactado por Cosme Cuenca Busto y Jorge Hevia Blanco. El propio Cosme Cuenca resume las ideas principales del proyecto en el capítulo El anteproyecto de Tratamiento del entorno de los Monumentos del Naranco, del libro *La intervención en la Arquitectura Prerrománica Asturiana*. La actuación se basa en dos medios completamente diferenciados, el «medio natural» y el «medio edificado». En cuanto al «medio natural», se consideran tres aspectos distintos. Primero se habla sobre el soporte físico, en el que «*se pretende recuperar, únicamente en parte, la morfología original del terreno, para lograr la unidad paisajística del Entorno Monumental del Naranco*». (Cuenca Busto, 1997, p. 311). Para ello proponen varias medidas de transformación del territorio, como es la limpieza del cauce del arroyo, regenerar la pradería de los monumentos, o reducir a la mitad la sección de la carretera, para recuperar paisajísticamente su trazado. El segundo punto es la plantación de nuevas masas vegetales, a través de especies arbóreas y arbustivas propias de la región. A través de esta recuperación de especies arbóreas y arbustivas, pretenden la realización del tercer aspecto, la reintroducción de la fauna propia de la zona, como son las ardillas y pequeños mamíferos.

En cuanto al medio edificado, se propone la recuperación de los restos arqueológicos, dando por buena la teoría de un complejo monumental más amplio en un origen, acción que no se ha llevado a cabo. En cuanto a los monumentos, se evidencian ciertos trabajos que han de llevarse a cabo, referentes a la limpieza y conservación, que se realizarán por Fernando Nanclares en sendas intervenciones de 2005. También hacen hincapié en las diferentes construcciones y edificaciones del entorno, desembocando en una serie de expropiaciones forzosas que liberen el entorno cercano

a los monumentos, de manera que se unifique el terreno próximo, y pueda «*configurarse una gran pradería natural sin líneas de discontinuidad*». (Cuenca Busto, 1997, p. 314). Y, por último, el proyecto trata el problemático tema de la infraestructura. La propuesta consiste en una gradación de accesos, la instalación de un aparcamiento en la base, y el desvío de la carretera por el Este. El gradiente de accesos prevé adaptar el pavimento de cada vía al uso que vaya a tener. Ya que el aparcamiento se sitúa en la base, los turistas pueden ascender caminando hasta los monumentos, por caminos pavimentados en hormigón, recorriendo el antiguo caserío, transformado ahora en una zona de sidrerías que dinamice la zona. La carretera, una vez desviado el tráfico por el Este, tendrá como únicos usos el tránsito a pie o para maquinaria de mantenimiento.

Lamentablemente, este proyecto fue ejecutado tan solo parcialmente. La mayoría de las medidas se llevaron a cabo, como por ejemplo el aparcamiento, que hoy en día quitan bastante tráfico, en especial de los turistas que quieren acceder a los monumentos; o la gradación de la infraestructura, o toda la transformación del medio natural, lo cual ha tenido una repercusión muy beneficiosa para el entorno de los monumentos. No obstante, la mayor causa de daño no ha sido subsanada. Aunque las obras para construir el desvío fueron comenzadas, y actualmente puede verse el trazado de la nueva carretera por la ladera del monte, habiéndose realizado trabajos de desmonte de tierras, estos trabajos fueron paralizados, y actualmente el tráfico sigue pasando demasiado cerca de los monumentos.

En la actualidad, se está tratando de aprobar un nuevo plan especial, que sale adelante por un lado debido a las discrepancias políticas del Consistorio Ovetense que ralentizaron el trámite de su aprobación, y una vez superado este inconveniente, la falta de estudios de arquitectura, que, tras dos convocatorias de licitación, no se ha presentado ninguno. Sin embargo, el Plan General Urbano de la ciudad de Oviedo, redactado por Víctor García Oviedo, Ramón Fernández-Rañada y Emilio Rico, prevé esta actuación, adelantando que se puedan reformar los accesos a las viviendas, y se levanten nuevos edificios que se relacionen funcionalmente con los monumentos. Por supuesto, sigue pendiente la peatonalización de la carretera, quedando cerrada al tráfico rodado, y cuenta con una posible ampliación del aparcamiento ya construido con el Plan Especial Anterior. No obstante, poco más puede decirse de este futuro desarrollo, pues el proceso es largo y no parece que vaya a resolverse pronto.

Por último, no sería adecuado dejar de lado una faceta de la cual no se suele hablar, y es el papel de la ciudadanía. Si bien son los Planes Especiales los que desarrollan el entorno, en este caso el de los monumentos, no es despreciable la importancia que los propios vecinos de la zona tienen en la conservación de este. Se puede traer como ejemplo de movimiento vecinal la publicación Naranco. Revista de Ciencias Sociales y Naturales, en la que los propios vecinos del monte ponen en relieve las problemáticas y aportan

posibles medidas que mejoren el entorno de los monumentos y de sus habitantes. Esta revista abarca la realidad del monte Naranco desde distintos puntos de vista, no solo patrimoniales, sino desde otras disciplinas como la geografía, la botánica, la economía, la historia e incluso la social. Reflejan también las opiniones de los colectivos afectados, dándoles voz y creando por tanto un debate necesario para una correcta gestión de la zona.

Algunas de las propuestas más relevantes son:

- La recuperación de las propiedades comunales y su puesta en uso.
- Puesta en marcha de nuevas formas de colaboración empresarial (concentraciones, cooperativas, etc.)
- Nuevos servicios municipales inscritos en el mundo rural.
- Estudios relacionados con los nuevos usos de los horreos.
- Nuevas figuras laborales como los guardas forestales.
- Recuperación de viejos oficios de la zona.
- Recuperación física de elementos etnográficos.
- Reutilización de casonas en desuso en forma de mini geriátricos.
- Recuperación de fiestas populares.
- Potenciación de simposios, congresos y conferencias.

Si bien es cierto que estas medidas no están relacionadas directamente con los monumentos, como poco evidencian que existe una comunidad implicada en la conservación del entorno. Por ello no hay que pensar tan solo en el turismo a la hora de redactar los planes, pues crear un parque temático a partir de dos monumentos, a costa de los habitantes de la zona sería un error. Por lo tanto, es necesario tener estas cuestiones en mente a la hora de proponer actuaciones, utilizando los monumentos como dinamizadores, pero no como únicos protagonistas.

3.3.3. Posibilidades de actuación. Análisis D.A.F.O.

Finalmente, como último apartado, se ha decidido efectuar un Análisis D.A.F.O. que valore el estado actual del monumento que ha sido objeto de estudio, a modo de recapitulación del trabajo y como un paso previo a las conclusiones. El análisis tiene en cuenta por un lado las ventajas y desventajas que tiene el monumento, diferenciando si las causas las generan son ajenas o propias del edificio. Así pues, las desventajas propias son las Debilidades, las desventajas ajenas son las Amenazas, las ventajas propias son las Fortalezas, y las ventajas ajenas son las oportunidades.

Debilidades.

- Incapacidad de adaptación a un nuevo uso. Lo cual determina que el edificio tan solo pueda ser visitado por turistas, aunque es cierto que eventualmente se celebran actos religiosos, el edificio está destinado a una conservación del estado actual.
- Asimilación del estado formal alcanzado en la restauración de 1929. Las decisiones que tomó Luis Menéndez-Pidal en esta restauración se han mantenido. Así por ejemplo la construcción de los dinteles en los arcos de acceso a las tribunas, totalmente reconstruidos en ese momento, se han asumido como propios del edificio. Por otro lado, la huella del pórtico Sur sigue expuesta, recordando su existencia.
- Tratamiento de las alteraciones pasadas como una mera anécdota histórica. Muchas son las publicaciones, en especial las guías de los monumentos, que muestran una imagen de los añadidos, mencionando que en determinado momento llegó a estar así, pero no se aporta dato alguno de que repercusión han tenido esas transformaciones en el estado actual del edificio
- Falta de documentación bien estructurada y publicada. No existe ninguna publicación oficial que recoja toda la información que se conserva de este edificio. Y no es sólo que sea un buen elemento de difusión, sino que, a los propios interventores, les resultaría una información muy valiosa. Toda la información que se ha utilizado en este trabajo, salvo los informes de los últimos trabajos, se ha obtenido de artículos y trabajos que trataban el tema parcialmente.

Amenazas.

- Exposición a la intemperie en una climatología lluviosa y húmeda. Esta es la principal causa que lleva a actuar en el edificio, centrando los esfuerzos en los paramentos exteriores y la cubierta. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo estudios petrológicos que controlen bien la situación de la piedra en cada momento, y un control constante.

- Toma de decisiones lastrada por la política y la fragmentación administrativa. El complicado proceso administrativo que ha de llevarse a cabo para aprobar los planes se ve agravado por las distensiones políticas del consistorio y por la multitud de agentes que han de tomar decisiones. Es necesario recordar que la propietaria de los monumentos es la Iglesia, pero, a través del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Oviedo, el consistorio también tiene responsabilidad en el proceso.

- Escasez de medios dedicados a la conservación del patrimonio. Si bien la declaración como Patrimonio de la Humanidad suaviza esta amenaza, es cierto que no se llevan a cabo todos los trabajos que se deberían, en especial en cuanto al entorno.

- Riesgo de un enfoque hacia el turismo de masas. Ya se ha comentado en el punto anterior que existe una comunidad vecinal comprometida con el entorno de los monumentos, la cual propone medidas que desarrollen la zona económicamente. Sin embargo, los últimos proyectos urbanísticos se centran tan solo en la comodidad de los turistas, realizando el aparcamiento y vías cómodas.

Fortalezas.

- Valores históricos, artísticos, representativos y simbólicos. Estos son los valores que caracterizan a Santa María de Naranco, como un ejemplo único en la arquitectura española, y hacen que sea lo suficientemente interesante como para convertirse en un foco de atracción del turismo sin necesidad de uso alguno.

- Buen estado de conservación. La pronta valoración que se dio durante la Ilustración de este edificio hizo que la preocupación por su conservación haya sido constante, llegando hasta nuestros días en perfecto estado.

- Estado originario recuperado en el siglo XX. Como ya se ha visto, las transformaciones que sufrió el edificio a lo largo de la Edad Media y el Barroco fueron, en su mayoría, anexiones, por lo que fue fácil diferenciar, y por lo tanto recuperar, el estado originario del palacio.
- Capacidad de potenciar el desarrollo de su entorno, actuando como dinamizador. La importancia que el edificio tiene, y que queda ya justificada a lo largo del trabajo, es lo suficientemente potente como para favorecer un desarrollo sostenible de la zona.
- Entorno natural bien preservado. Debido a la pérdida de importancia de Oviedo durante la Baja Edad Media, y su situación periférica en el país, derivaron en una baja población, manteniéndose así el entorno de los monumentos ramirenses inscritos en un ámbito rural, menos agresivo con el terreno. Unido a esto, la pronta valoración del entorno por Menéndez-Pidal, provocó que se generase una preocupación por conservar el entorno antes de que la industrialización lo alterase.

Oportunidades.

- Alza del mercado turístico cultural. Actualmente los turistas consumen un turismo de naturaleza y cultural, producto que vende Oviedo, y en el cual siempre consta Santa María de Naranco.
- Cercanía a la ciudad de Oviedo. Lo cual favorece la llegada de visitantes que tan solo tienen que desplazarse unos pocos kilómetros desde la capital del Principado.
- Declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad. Favoreciendo la difusión del monumento, y asegurando su conservación, ya que se efectúan revisiones periódicas.
- Pertenencia a un estilo arquitectónico singular y bien estudiado como es el Prerrománico Asturiano. Esto permite crear una marca turística, en una zona bastante delimitada y bien accesible fácil de promocionar y de dar a conocer.
- Existencia de una comunidad vecinal implicada en la conservación y desarrollo del entorno. Lo cual asegura que siempre exista cierta preocupación por el estado de la zona, ya que los propios habitantes se benefician de ello.

Para finalizar, se proponen las líneas generales de la posible actuación que podría llevarse a cabo en el monumento, buscando siempre su conservación. Más allá de los trabajos técnicos que se requieran, en función de las patologías que afecten al edificio, y que han de ser controladas y subsanadas, la propuesta que aquí se aporta pretende mejorar el entorno, de acuerdo con las ideas estudiadas y elaboradas en este trabajo. Así pues, las propuestas son las siguientes:

- Transformación de la red viaria. Mediante la recuperación de las vías existentes y la desviación de la carretera, como estaba propuesto en el Plan Especial de 1994, que no llegó a materializarse.
- Participación del vecindario. Actualmente, la toma de decisiones se lleva a cabo, como ya se ha visto, en conjunto entre el Consistorio y la Iglesia de Oviedo. Y aunque poco sentido tendría traer aquí las propuestas de los vecinos, ya analizadas previamente, como medidas concretas, más interesante es establecer una vía de diálogo entre los habitantes y el Consorcio. De este modo, los vecinos serían partícipes de la transformación del monte Naranco.
- Creación de espacios culturales en el entorno. Ya se ha comentado que el edificio no tiene capacidad de albergar uso alguno, pues sus valores son suficientes para mantener el edificio. Sin embargo, es posible crear nuevos espacios y edificios que acojan otras ofertas culturales, convirtiendo la ladera del monte Naranco en un ámbito cultural, y no en un espacio museístico en el que tan solo se pueden visitar los monumentos.
- Introducción de la componente económica. Permitiendo así que la zona se desarrolle y sea capaz de mantenerse a sí misma, sin tener que depender de subvenciones estatales.
- Creación de un patronato, formado por expertos, que gestionen el complejo monumental desde el punto de vista técnico, que requiere tal entorno.
- Elaboración de una publicación extensiva que recoja los trabajos llevados a cabo en el Monumento. De este modo la difusión del edificio sería mayor a la que hoy tiene, con lo que los visitantes serían conscientes de los estados previos, y las razones de la situación actual, además de suponer una herramienta necesaria para los futuros conservadores.

Conclusiones

El presente trabajo ha dado como fruto la recopilación completa de todas las intervenciones acometidas en Santa María de Naranco. Por primera vez se reúnen en un solo estudio, y se analizan, localizando cada zona de actuación y cada elemento afectado. Hasta ahora, algunas publicaciones se habían centrado en una actuación concreta, o en varias, sin realizar un análisis profundo y exhaustivo.

Esta recopilación ha permitido sacar como conclusión principal que el devenir de la restauración del palacio ramirense es un caso muy especial y significativo, pues ha sido objeto del interés de los académicos y restauradores desde el principio de la Ilustración en adelante, existiendo múltiples propuestas para su recuperación.

Por otro lado, y aunque pocas veces se tiene en cuenta, es muy interesante el proceso que sufre el palacio, que posteriormente fue transformado a un uso de eclesiástico, sin sufrir demasiada alteración, debido a su diafanidad y a su favorable orientación. De este modo, el cambio de uso se dio sin requerir modificación alguna. Esta situación se mantuvo hasta algún momento de la Edad Media, cuando se anexionó la Casa Rectoral, y posteriormente, en el Barroco, se adosó la Sacristía. Este fue el momento histórico que más afectó al edificio, pero en todo caso se buscó un cierto respeto hacia la preexistencia. Aunque es cierto que determinados elementos fueron alterados, la mayoría de los cambios consistían en añadidos, en espacios subsidiarios que simplemente creaban nuevas habitaciones que acogiesen los usos necesarios, y que el edificio original no podía ofrecer.

Con la llegada de la Ilustración, se comenzó a valorar el Prerrománico Asturiano, y con él, como joya de la corona, Santa María de Naranco. Esto desembocó en el interés de las academias, y su pronta protección, lo cual mantuvo al templo lejos de restauraciones historicistas, que seguían las teorías de Viollet-le-Duc. Y no fue por falta de propuestas, pues no pocos fueron los arquitectos que elaboraron proyectos que pretendían recuperar el estado ideal del edificio, aun no teniendo evidencias de cómo eran ciertos elementos que querían reconstruir completamente.

Esta valoración dio sus frutos, pues en 1885 se declaró Monumento Histórico Nacional, y este es un punto muy importante, pues el palacio ramirense fue de los primeros en conseguir esta categoría. Y aquí surge un tema interesante, que ningún autor ha mencionado antes. Nicolás García Rivero estaba desarrollando un proyecto de restauración integral a petición de la Comisión de Monumentos, según se refleja en el expediente transcrito

en este trabajo (Anexo nº 1), y repentinamente cesaron al arquitecto cuando tenía a medias el proyecto. Gracias a la comparación cronológica, puede observarse que, en el transcurso de la redacción del proyecto, se formalizó la declaración de Monumento Histórico Nacional, lo cual paralizó todo proceso restaurador que se estuviese llevando a cabo. Esto ilustra cómo el edificio estuvo al borde de sufrir alteraciones dañinas, causadas por restauraciones estilísticas que no tenían en cuenta los datos que científicamente podían obtenerse de la preexistencia.

A continuación, se dieron las restauraciones ideales, de las cuales las más importantes fueron las realizadas por Francisco Javier Parcerisa y Amador de los Ríos, y representan un magnífico ejemplo de los criterios que en ese momento primaban, donde todavía la influencia del Romanticismo y las ideas de Viollet-le-Duc se podían rastrear en el ámbito académico. El resultado fue una variedad de interesantísimas láminas que proponían una restauración según un estado ideal, que nunca llegó a existir. Sin embargo, estas propuestas, que quedaron en simples dibujos guardados en los archivos, fueron el germen de la gran restauración de Luis Menéndez-Pidal en 1929.

Una de las conclusiones más importantes que han podido obtenerse de este trabajo es que la actuación de Menéndez-Pidal ocurrió en el mejor momento posible. El edificio había permanecido inalterado desde el Barroco, resistiendo a las restauraciones estilísticas, y si hubiese esperado más, posiblemente la situación de la postguerra y el retroceso ideológico, hubiesen desembocado de nuevo en una restauración historicista. Sin embargo, en el año 1929, un joven Menéndez-Pidal aconsejado por el profesor Manuel Gómez Moreno, acometía una restauración según un personal método que aunaba la búsqueda del estado original del edificio y la interpretación de ese origen a través de métodos científicos que asegurasen la veracidad de las decisiones tomadas. Por lo tanto, la restauración más importante para Santa María de Naranco tuvo el equilibrio perfecto entre restauración y conservación, librándose por un lado del falso histórico, y por otro de la mera conservación de unas ruinas, sin dotar al edificio uso alguno ni valor más allá del estético.

En cuanto al resto de actuaciones, se puede concluir que, una vez acometida la recuperación en el primer tercio del siglo XX, solo ha sido necesaria la conservación del monumento, no procediendo la restauración significativa de ningún elemento. Por otro lado, se ha podido ver una evolución favorable en los criterios y formas de actuación, elaborándose en los últimos años equipos interdisciplinarios que acometen las intervenciones desde varios ámbitos a la vez, abarcando los problemas desde un enfoque más amplio y experto. Esto sigue las líneas de la restauración más avanzada de nuestros días, lo cual muestra una modernización, no solo de la restauración en los Monumentos del Naranco, sino del panorama general de la conservación del patrimonio en España.

Las demás conclusiones se han obtenido del análisis de la situación actual del monumento. La primera de ellas es que todavía existe un debate abierto y muy interesante acerca de la interpretación del edificio, que sigue guardando sus secretos, pero sobre todo de su entorno arqueológico, y es que el contexto monumental en el que fue concebido el palacio todavía no queda claro, defendiéndose por un lado teorías que abogan por un complejo palatino o monumental, mientras que por otro lado, hay quien afirma que nunca existió edificio alguno más allá de Santa María de Naranco y San Miguel de Lillo. Lo cierto es que no se han realizado excavaciones arqueológicas que desmientan ninguna hipótesis.

Esto da pie a la siguiente conclusión, y es que los monumentos del Naranco son un ejemplo magnífico del concepto que últimamente se ha desarrollado en el patrimonio, en el que el paisaje ha ganado importancia, convirtiéndose en un valor por sí mismo. En el caso del Naranco esto es de suma importancia, ya que los monumentos están estrechamente relacionados con su entorno y con su paisaje. Esto desemboca en la idea de que el patrimonio no es ya una serie de objetos a proteger, si no que son protagonistas de un entorno, y que, como tales, tienen la capacidad de generar un desarrollo sostenible que beneficie a los habitantes de la zona.

También se ha reflexionado en este trabajo acerca de las medidas de protección que se aplican en los monumentos, en especial aquellas que afectan al objeto de estudio, y cómo la situación actual es bastante compleja, lo cual por un lado protege al patrimonio, garantizando su mantenimiento, pero por otro, lastra la toma de decisiones, forzando a que los procesos pasen por muchos filtros distintos, impidiendo así que las actuaciones se diseñen y gestionen de manera ágil y eficaz.

Y, por último, se ha podido extraer la conclusión de que el complejo monumental del Naranco tiene todavía mucho que ofrecer, y es cuantioso el trabajo que ha de llevarse a cabo. Persisten todavía algunos elementos cercanos que lo amenazan a los edificios, y esta situación debería ser subsanada. Pero por encima de eso, la ladera del monte Naranco tiene el potencial para convertirse en un ejemplo pionero en el patrimonio mundial, aplicando los nuevos conceptos y las tendencias actuales, apostando por un turismo sostenible que se preocupe por el paisaje y por el entorno, y que tenga en cuenta a los propios habitantes, los cuales están comprometidos con la conservación de su patrimonio, y dispuestos a participar en el desarrollo de la zona.

Lo que empezó siendo la recuperación de un símbolo, se ha convertido en la oportunidad de un entorno especial y vivo, que beneficiándose de lo que puede aportar el monumento, puede encargarse de mantener a Santa María de Naranco en el tiempo.

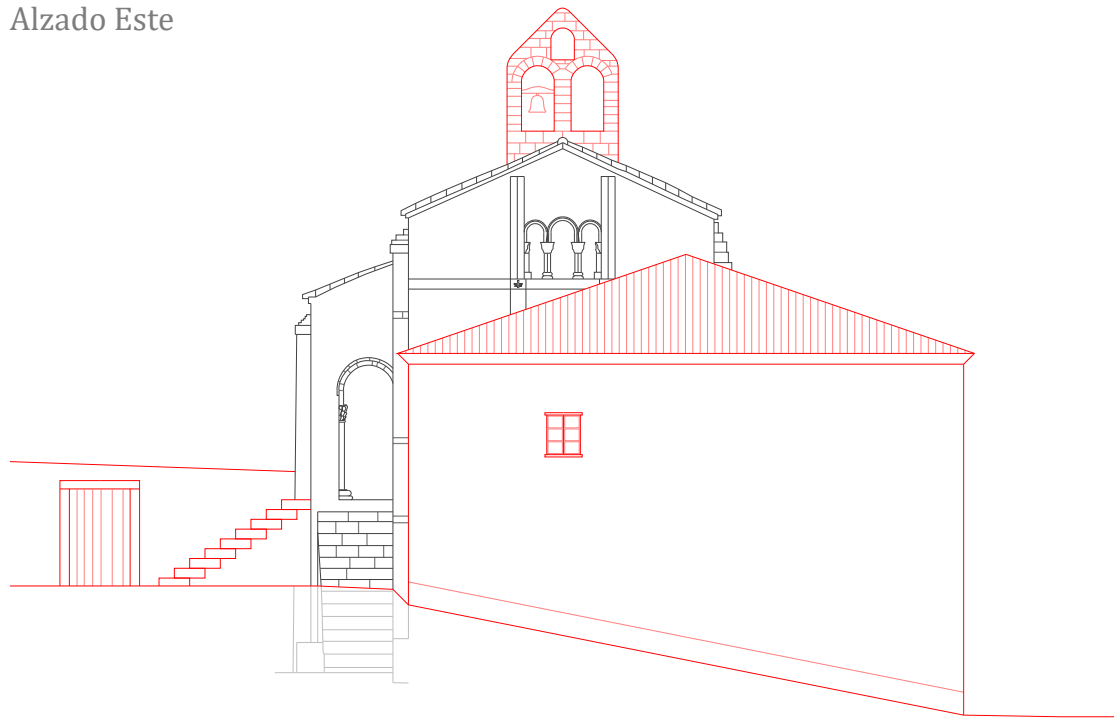
Evolución arquitectónica de Santa María de Naranco

A continuación, se muestra la planimetría elaborada por el autor de este trabajo. En ella se han plasmado las distintas etapas en las que se transformó el edificio. Es fruto de la investigación llevada a cabo en este TFG, y pretende aportar una visión sintética y unificada, basada en la información que se ha podido encontrar, de los distintos estados que llegó a tener el Palacio Ramirese.

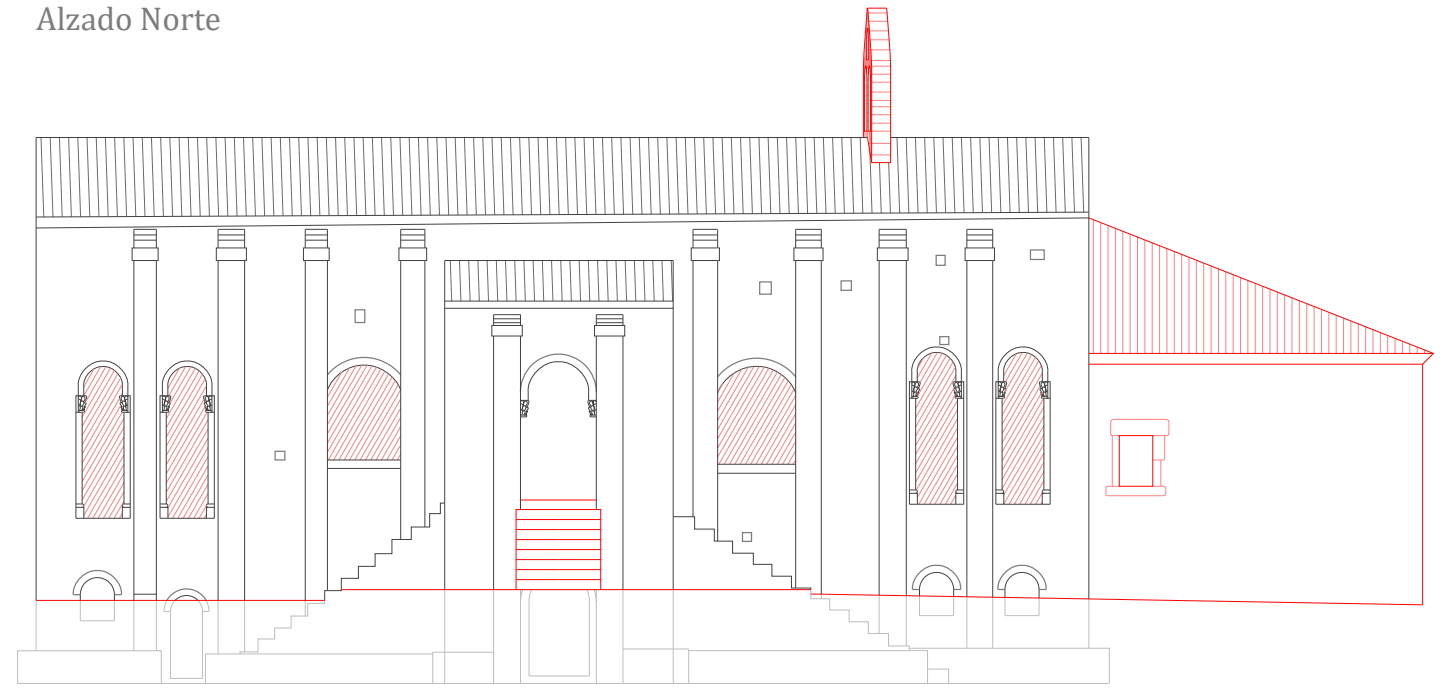
Se han diferenciado cuatro etapas distintas, en las cuales el edificio resultó alterado. Esta información se presenta en forma de despegable con un pequeño resumen previo de la época en la que se lleva a cabo, y cuales son las acciones más importantes, que están representadas en rojo en los planos.

Toda la información ha sido obtenida de estudios previos, descripciones de libros antiguos, y dibujos y fotografías que todavía muestran los estados previos.

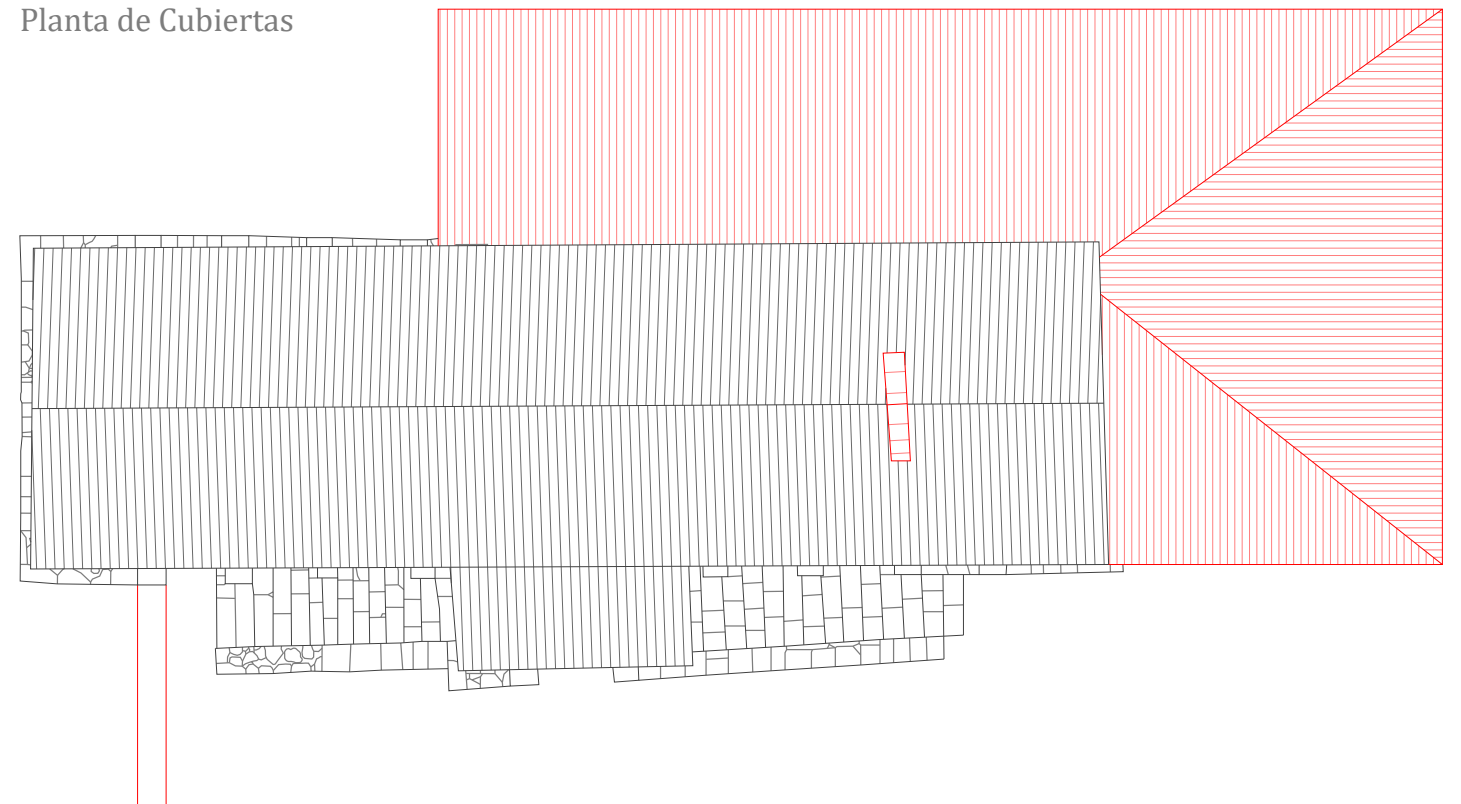
Alzado Este



Alzado Norte



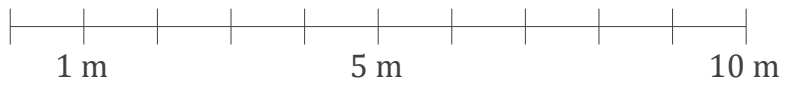
Planta de Cubiertas



Leyenda

- Preexistencia
- Oculto bajo tierra
- ||||| Cubierta preexistente
- ////// Tapiado
- Nueva edificación
- ||||| Cubierta nueva
- ////// Nuevo tapiado de muros

Escala 1:100

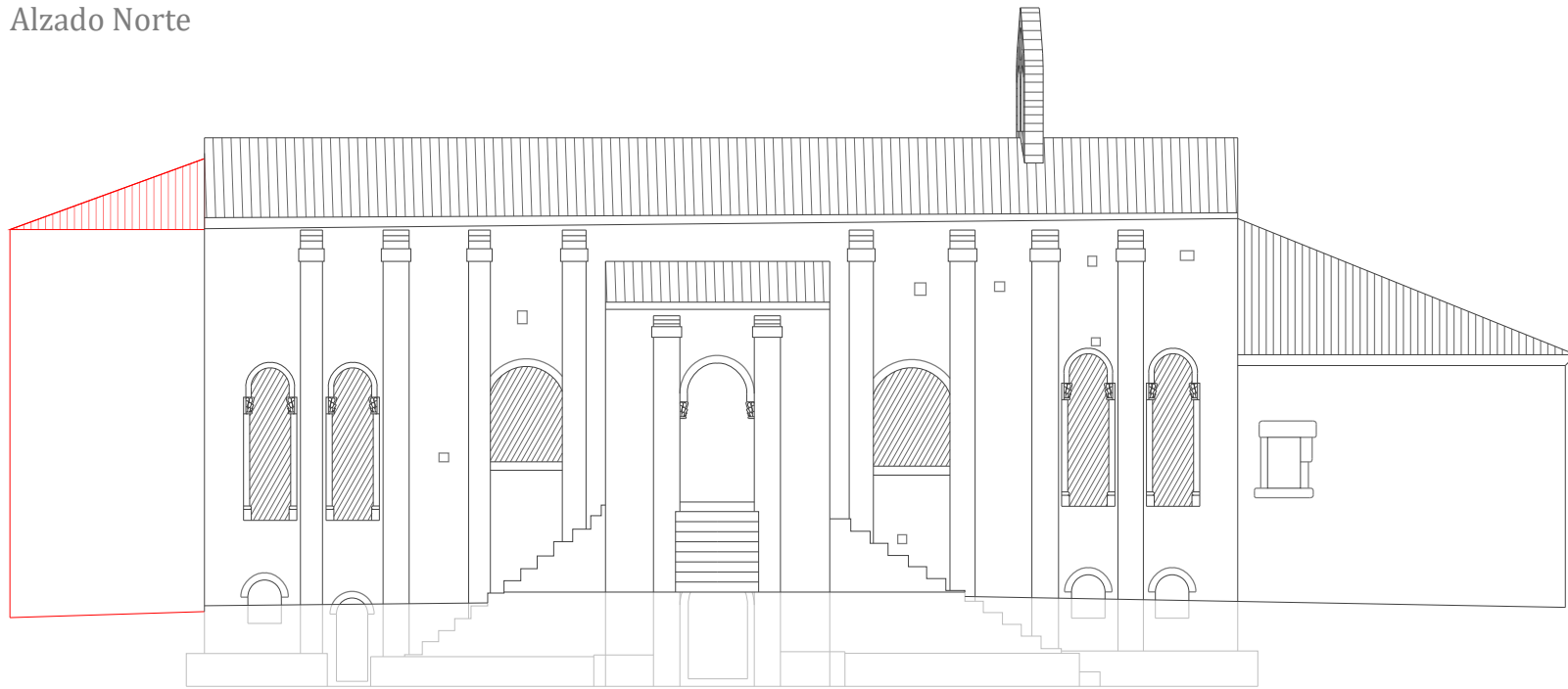


Alteraciones durante la Baja Edad Media.

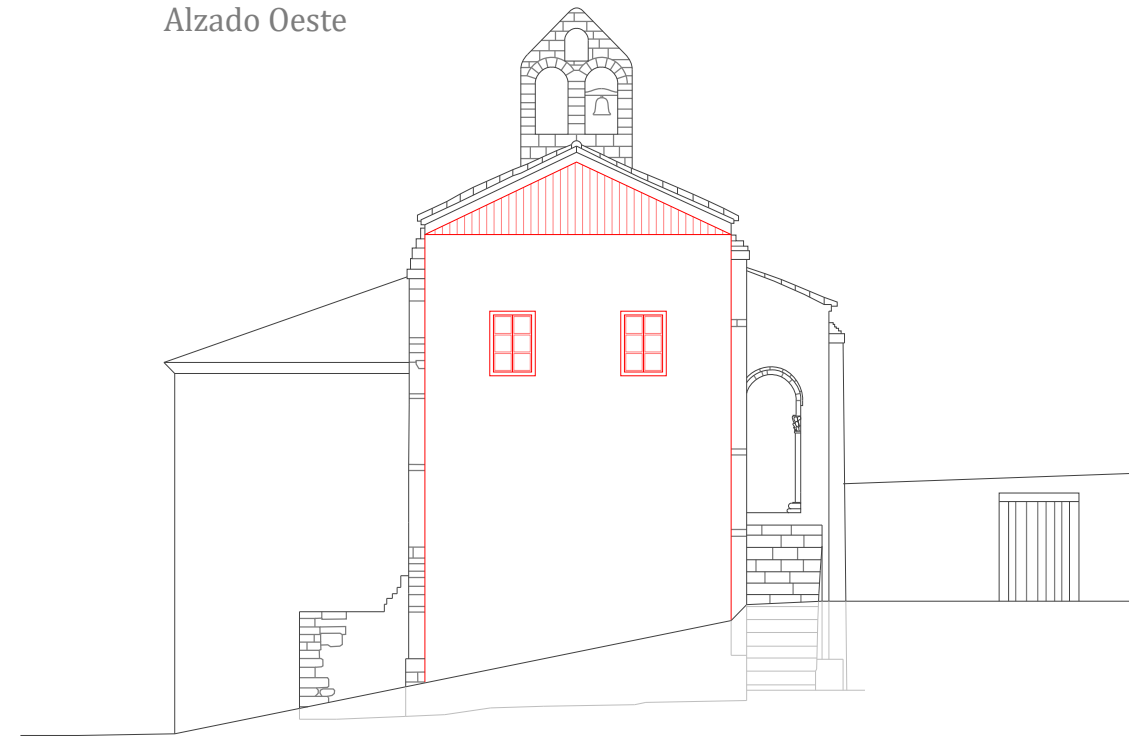
Este es el estado en el que llega Santa María de Naranco al Barroco. Es la etapa posterior al cambio de uso de palacio a iglesia, y previa a la construcción de la Sacristía Barroca

- Construcción de la Casa Rectoral.
- Añadido de la primitiva espadaña.
- Tapiado de los huecos de la tribuna.
- Construcción del tercer tramo de escaleras.
- Cerramiento mediante un muro de la zona Este de la iglesia.

Alzado Norte



Alzado Oeste



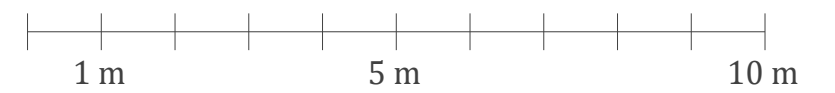
Planta de Cubiertas



Leyenda

- Preexistencia
- Oculto bajo tierra
- ||||| Cubierta preexistente
- \\\\\\\\\\ Tapiado
- Nueva edificación
- ||||| Cubierta nueva
- \\\\\\\\\\ Nuevo tapiado de muros

Escala 1:100

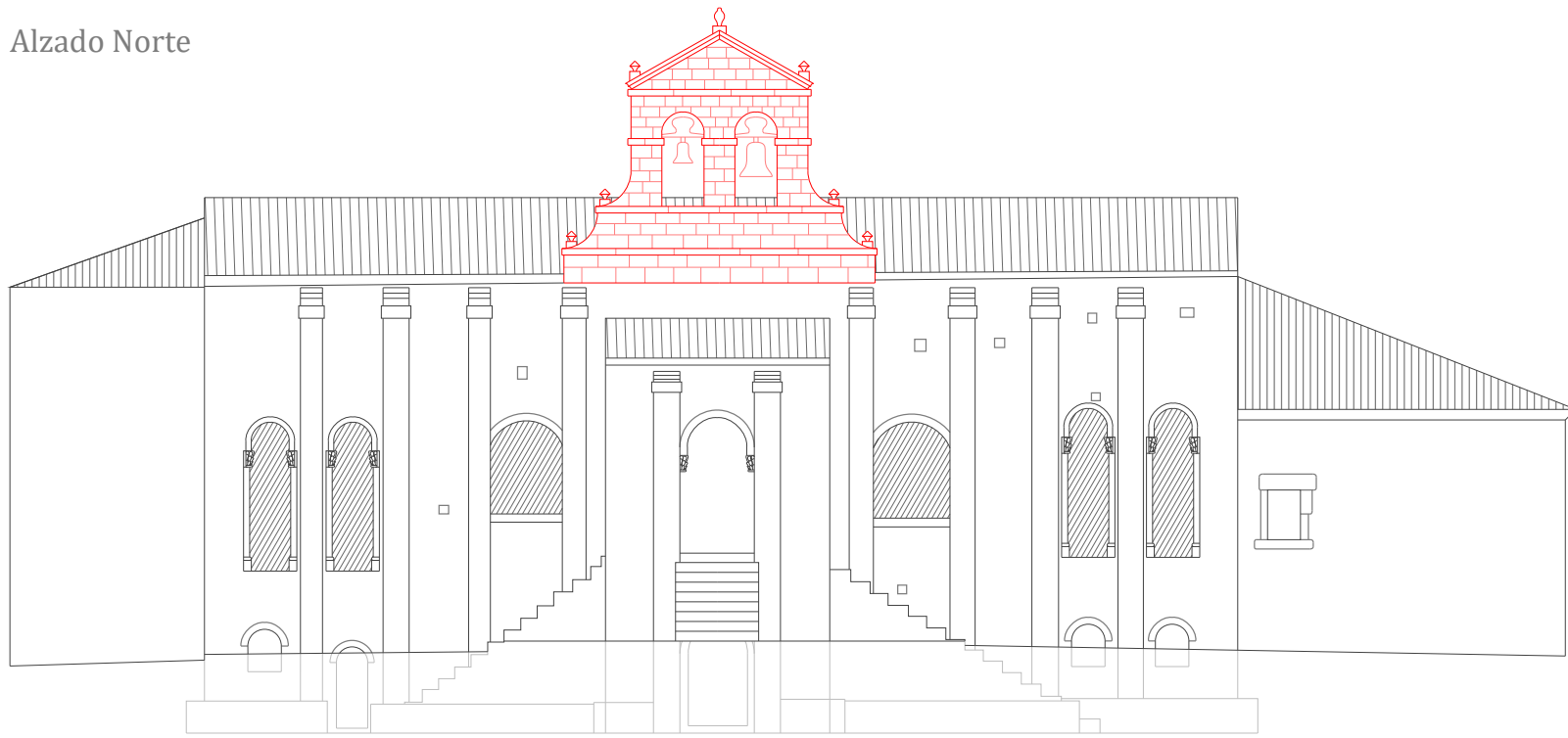


Intervención de Pablo de Cubas Ceballos en 1697. Adaptación al gusto Barroco.

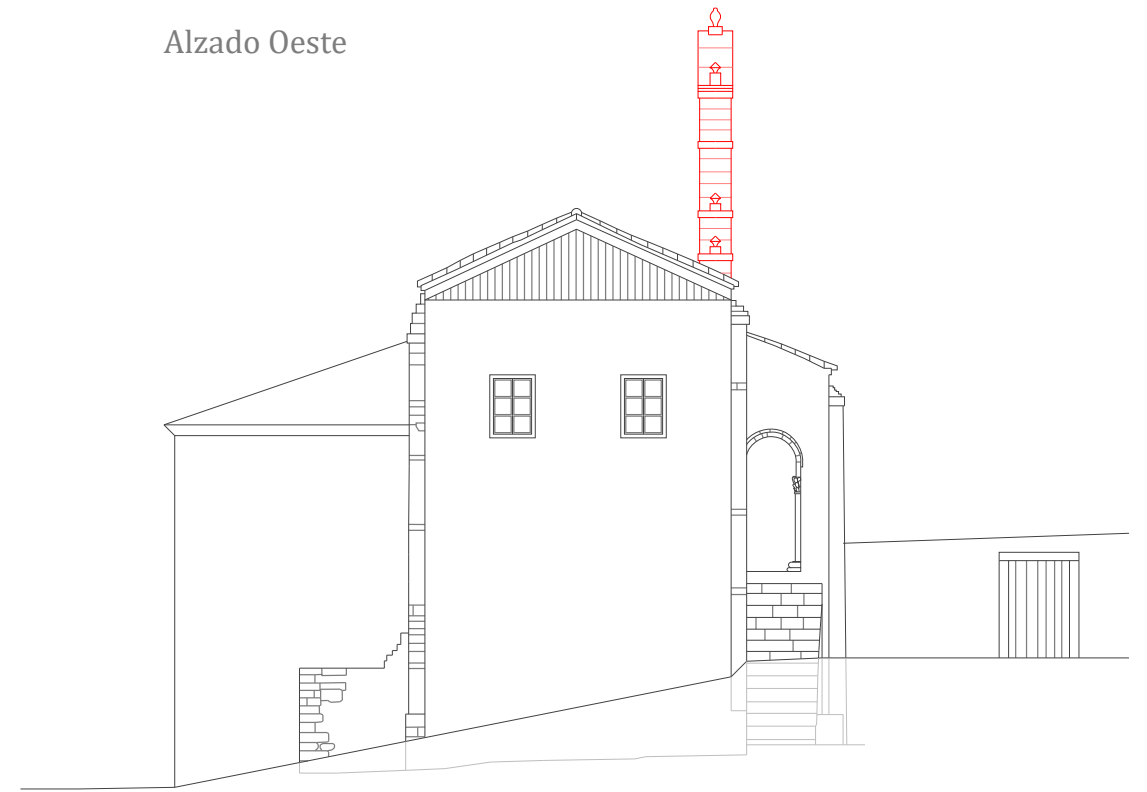
Con la llegada del Barroco, la feligresía encarga la construcción de una Sacristía y un Camarín para la Virgen, adaptando así el templo a los nuevos esquemas del Barroco.

- Construcción de la Sacristía en la Tribuna Este
- Adaptación de la tribuna como camarín y altar.
- Enlosado del suelo sobre el *Opus Caementicium*.

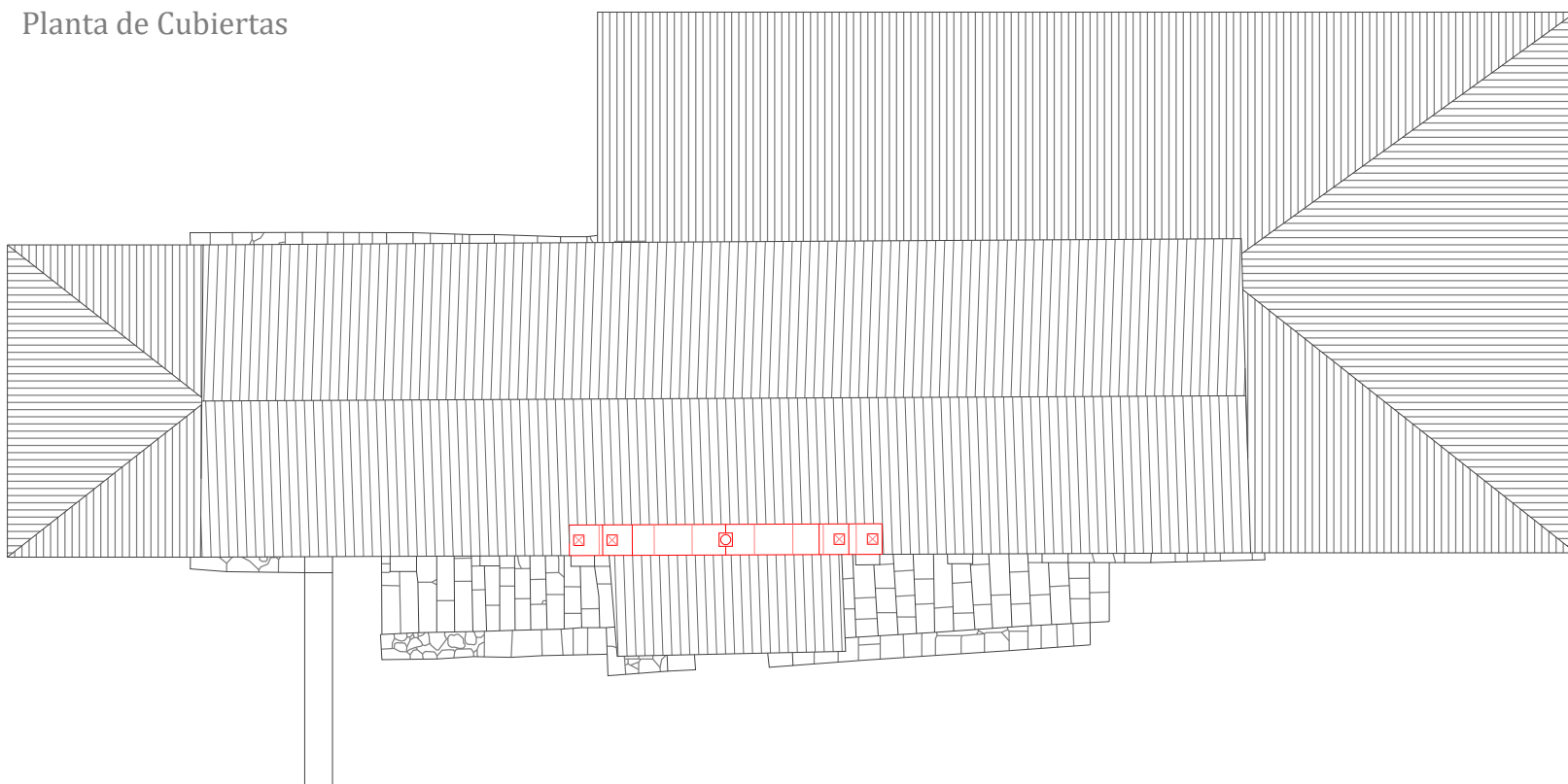
Alzado Norte



Alzado Oeste



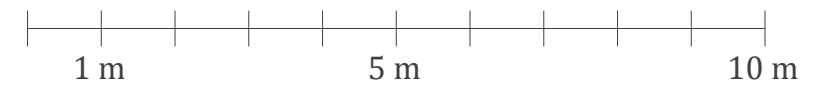
Planta de Cubiertas



Leyenda

- Preexistencia
- Oculto bajo tierra
- ||||| Cubierta preexistente
- ////// Tapiado
- Nueva edificación
- ||||| Cubierta nueva
- ////// Nuevo tapiado de muros

Escala 1:100



Actuación en 1856.

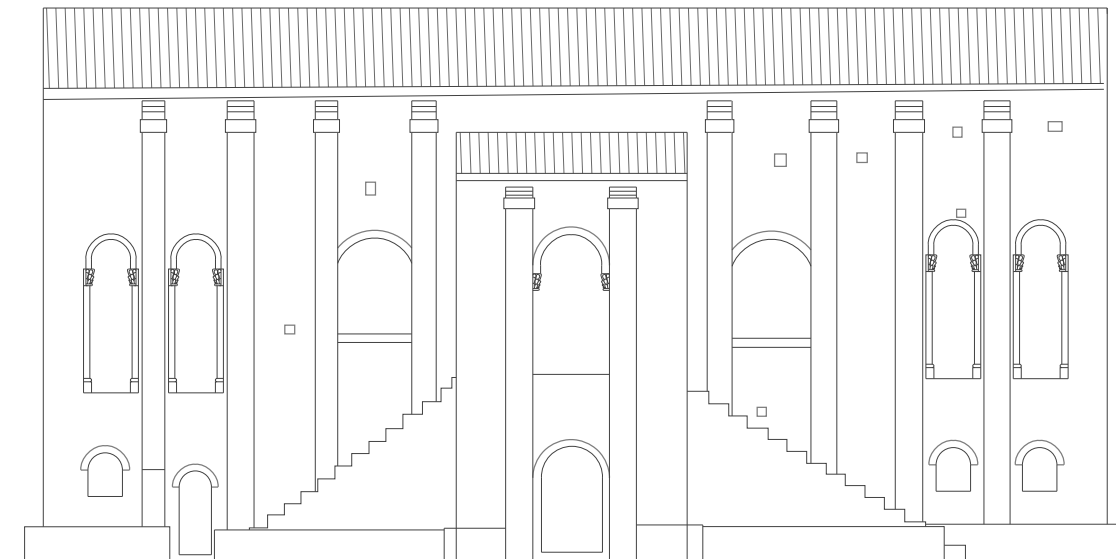
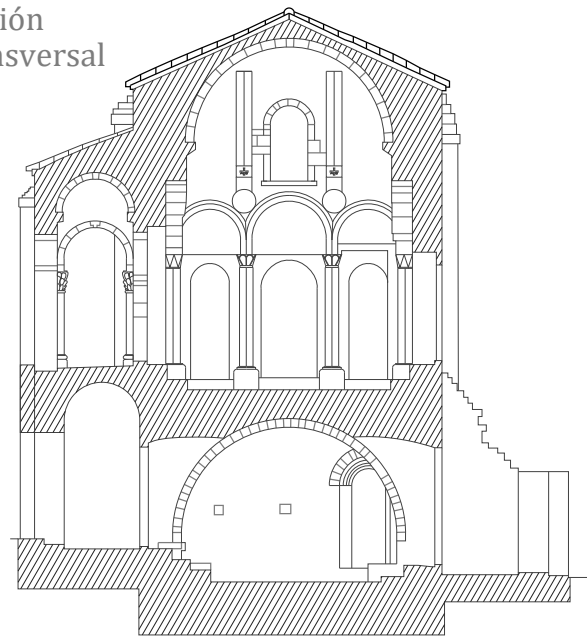
Poco antes de la declaración de Santa María de Naranco como Patrimonio Histórico Español se desmontó la antigua espadaña, y se construyó una nueva. La valoración del edificio ya estaba en marcha, y se empezaba a existir cierta preocupación por su apariencia, aunque todavía influenciada por el Romanticismo.

- Construcción de espadaña moderna.
- Trabajos de limpieza y adecentamiento del templo.

Alzado Este

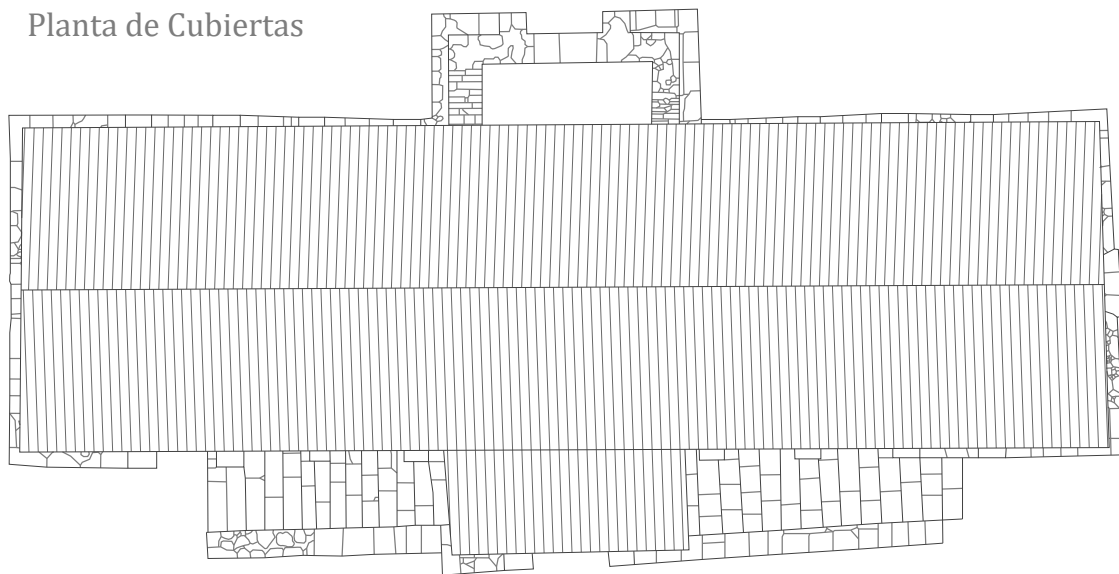


Sección Transversal

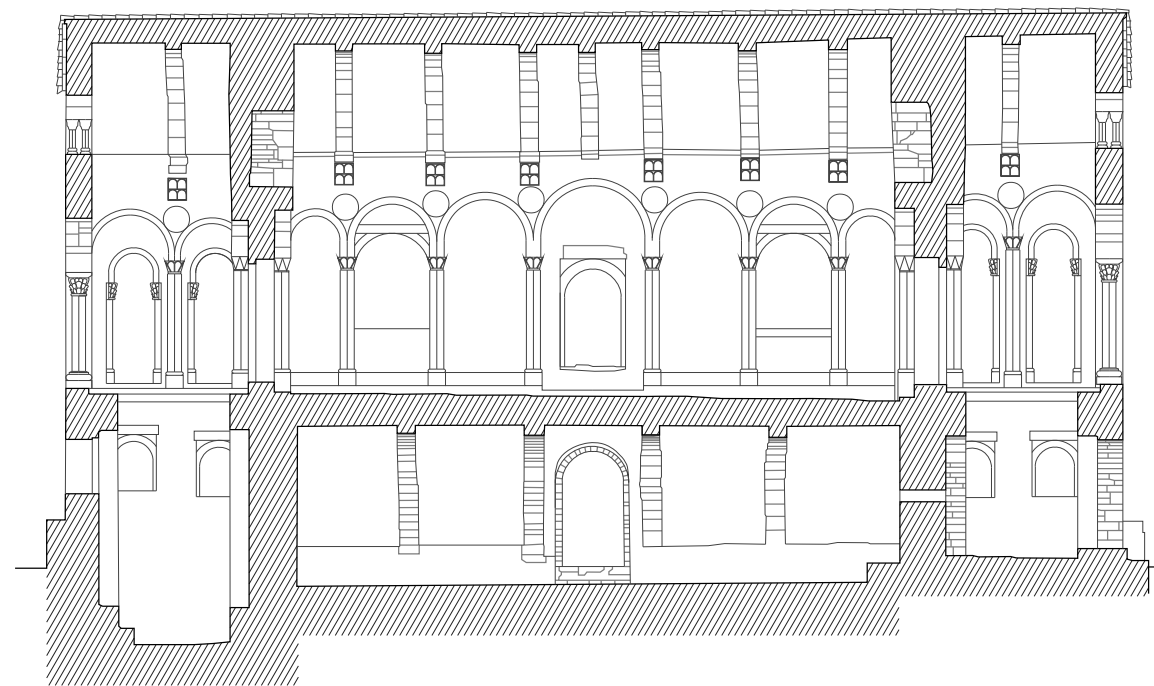
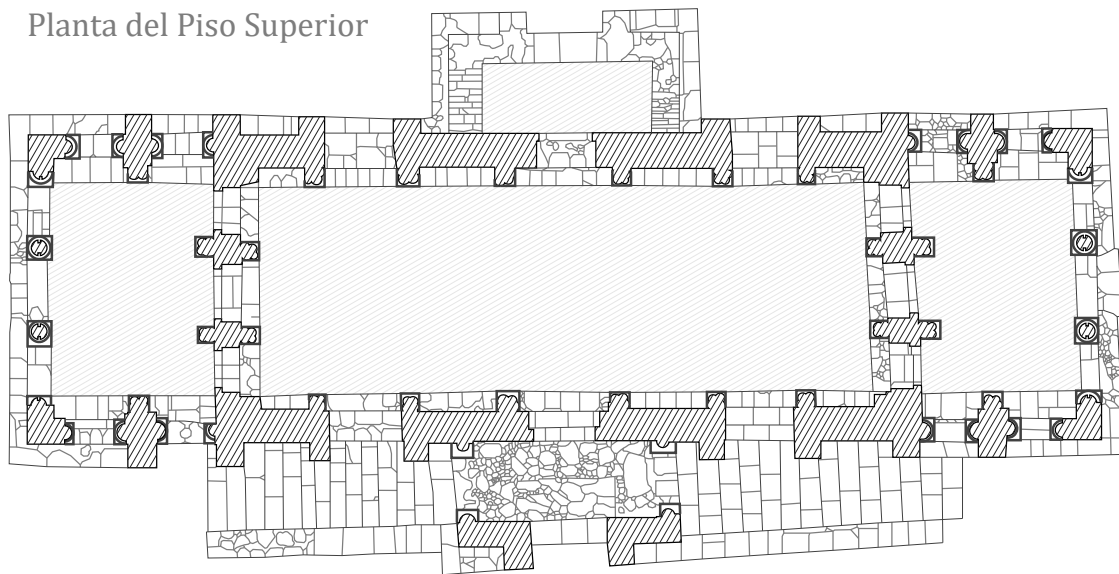


Alzado Norte

Planta de Cubiertas

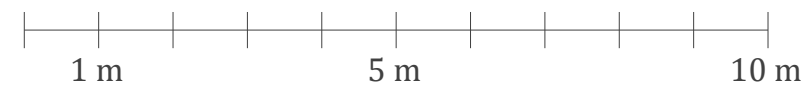


Planta del Piso Superior



Alzado Norte

Escala 1:100



Estado actual, tras la intervención de Luis Menéndez-Pidal en 1929, y varios trabajos de conservación posteriores.

La intervención de Luis Menéndez-Pidal fue la más importante para el monumento, pues recuperó su estado original, retirando los añadidos posteriores.

- Eliminación de los añadidos de otras épocas.
- Recuperación del estado originario.
- Influencia de criterios restauradores y científicos a la vez.
- Actuación en el entorno.
- Intención paisajística.

Anexos

ANEXO Nº 1

Expediente del proceso por el cual se contrató a Nicolás García Rivero como arquitecto restuarador de Santa María de Naranco.

LEG AC 8945-1 (1)

CAJA AGA 31/8206

Legajo 1

Instrucción pública. Bellas Artes

Al gobernador de la provincia de Oviedo, presidente de la comisión de monumentos históricos y artísticos. Madrid 12 de Oct 1884

En el libro que ha publicado D. Ricardo Becerro de Bengoa, titulado «*Viajes descriptivos, caminos de hierro de León, Asturias y Galicia*», en la página 208 hace una reseña de los templos de Santa María de Naranco y de San Miguel de Liño en la provincia de Oviedo, lo cuales tienen una importancia histórica. Al efecto esta dirección general ha [creado una comisión en la que se tiene en cuenta a la Real Academia de la Historia y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando]

LEG AC 8945-1 (2)

CAJA AGA 31/8206

Ministerio de Fomento

Dirección general de Obras públicas

Negociado de Construcciones Civiles

Expediente sobre restauración de la Iglesia de Santa María de Naranco

Provincia de Oviedo

Empieza el 18 de Abril de 1885

Concluye el 15 de Junio de 1897

Dirección general de obras públicas

Construcciones Civiles

Por Real Orden de 18 de abril de 1885 dictada a propuesta de la Dirección General de obras públicas, se dispuso que por esta de obras se ejecutasen las

obras necesarias de reparación y conservación de las Iglesias de Santa María de Naranco y San Miguel de Lino pedidas que la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo [...]

Y en 16 de Junio de 1885 propone la citada comisión para las obras de San Miguel de Liño, en cuyo expediente consta la documentación que antecede, a D. Javier Aguirre, Arquitecto provincial, y para las obras de Santa María de Naranco a D. Nicolás García del Rivero, Arquitecto diocesano.

Nota

En vista de la propuesta de la comisión de monumentos históricos y artísticos de Oviedo, este Negociado propone a el nombramiento del arquitecto D. Nicolás García del Rivero para que estudie y dirija las obras de reparación y conservación que sean necesarias en el templo de santa María de Naranco, por cuyos trabajos y cuantos se relacionen con estas obras se le puede asignar el sueldo anual en concepto de honorarios de dos mil pesetas, que se le abonaran con cargo al capítulo del presupuesto ordinario de gastos corriente de este monumento.

Madrid 20 Junio 1885

20 Junio

2. En día 14 de julio de 1885, el Arquitecto Don Nicolás García Rivero manifiesta que se encarga gustoso de la Dirección de las obras y pide órdenes.

Nota

El Arquitecto Don Nicolás García Rivero participa que acepta el encargo de restaurar la Iglesia de Santa María de Naranco y dice que espera ordenes e instrucciones para empezar los trabajos. En su visita el Negociado propone a V.E. que se le contente que la comisión provincial de Monumentos es la que debe darle posesión de su cargo y facilitarle los datos necesarios para que formule el proyecto de obras necesarias.

Sin embargo, de lo expuesto V.E. se servirá resolver lo más acertado.

Madrid 20 de Julio de 1885

3. En 15 de Agosto de 1885 el vicepresidente de la C. de M. remite [...] de los documentos que acreditan haber tomado posesión de su cargo el arquitecto D. Nicolás García Rivero con fecha 12 del mismo mes.

Con fecha 19 de agosto 1885 par

4. Por Real Orden de Abril de 1886, se dispone que cese en sus trabajos el arquitecto Sr. García del Rivero y remita los que tenga hechos.

5. 7 de Junio de 1886, se reitera al Arquitecto Sr. Rivero la anterior resolución señalándole 15 días de término para que remita a este centro cuantos trabajos sobre el estudio del proyecto tuviese hechos.

En 15 de Junio de 1892 recibido el 20 de julio en el negociado, la comisión de Monumentos de la provincia da cuenta del estado en que se hallan los edificios de San Miguel de Lillo y Santa María de Naranco, y de lo que ha

cupido hacer para su conservación habiendo incoado los expedientes para su respectiva restauración, pero sin que haya conseguido la aprobación de los proyectos de las obras que son urgentes por el mal estado en que se hallan, aquellos monumentos. Esta comunicación se halla en el expediente de San Miguel de Lino.

Legajo 5

Carta de la Dirección General de Instrucción Pública, fechada en Madrid a día 7 de Junio de 1886, en la que se reitera al arquitecto García de Rivero que debe cesar su trabajo y remitir sus estudios cualesquiera que fuese su estado en un periodo de 15 días.

Legajo 4

Fechado en Madrid el 12 de Abril de 1886

Se dispone que Nicolás García de Rivero cese sus trabajos y remita su trabajo inmediatamente.

ANEXO N.º 2

Memoria del proyecto de restauración de Santa María de Naranco redactado por Luis Menéndez-Pidal Álvarez en 1929.

AGA 6004

Proyecto de Restauración de Santa María del Naranco Oviedo

Plano Alzado Sur fechado en 1949

Sección Transversal desde Oeste

Planta del nivel superior donde se puede observar el muro de contención de la carretera con escalera

Proyecto de restauración de Santa María del Naranco

Memoria descriptiva

Madrid 25 de Mayo de 1950

I

Fue palacio de Ramiro I. Transformada en iglesia entre 905 y 1065. Salón bajo rectangular; bóveda de cañón con dos lunetos. Superior, de igual forma, con dos pórticos en los lados mayores y dos tribunas caladas, en los menores. Muros compuestos, con arquerías y contrafuertes sobre columnas pareadas. Bóveda de cañón sobre fajones que rematan en clipeos colgantes. Capiteles poliédricos con figurillas de traje talar otros, de tradición corintia, con hojas.

Declarado monumento nacional el 24 de Enero de 1885. N.º 646 del catálogo.

II

Este monumento fue restaurado por el arquitecto que suscribe entre los años 1.928 al 31, aislándole de las construcciones que le rodeaban y completando sus mutiladas estructuras. De entonces acá, nada se ha hecho en él, pues, aunque durante la pasada guerra no ha sufrido daños directos, por especial favor de la Providencia, y querer respetarle ambas partes durante la pasada guerra, el abandono y daños causados por el tiempo transcurrido y durante la ocupación militar, hacen precisar las obras que proponemos.

Consisten, en la reparación de cubiertas, consolidación de muros, restauración del entramado de madera en la Tribuna Sur, así como la de carpinterías en puertas y ventanas de cerramiento. Estas obras, indispensables y mínimas, solo tienden a mantener el decoro de este importantísimo monumento, pues se requieren otras más importantes para completar la restauración iniciada en 1.931, así como trasladar definitivamente el antiguo cementerio que, por estar adosado al monumento, además de quitarle vista y perspectivas importantes le daña con sus humedades.

El presupuesto estudiado, asciende a la suma de 29.999,1 pesetas, correspondiendo a la ejecución material 24.589,45 pesetas, y el resto, hasta completar la cifra total del Presupuesto, se refieren a cantidades destinadas a honorarios de Arquitecto y Aparejador, Premio de Pagaduría, y Pluses, de Cargas Familiares y de Carestía de Vida.

Con lo expuesto y los demás documentos del Proyecto, creo dar idea clara del alcance que han de tener las obras propuestas para el monumento ovetense de Santa María del Naranco.

Madrid, 25 de Mayo de 1.950

El Arquitecto,
LMPidal (rub)

Legajo suelto

D. LUIS MENENDEZ PIDAL/ Arquitecto Conservador de Monumentos de la Primera Zona.

CERTIFICA: Que para las Obras de RESTAURACIÓN DE SANTA MARÍA DEL NARANCO en Oviedo, se precisan las siguientes cantidades de cemento Portland, según las partidas correspondientes al proyecto formulado por el arquitecto que suscribe:

4. 148,75 M/2. Retejo general, recibiendo limas y caballetes con mortero hidráulico.

148,75 x 22 K. 3.272,50 k.

6. P. A. Consolidación de muros, rejuntando zonas movidas y reponiendo sillares. 1.5000,00 “

Total en Kg..... 4.722,50

Siendo necesario el empleo de 4.800 Kl de Cemento Portland, para efectuar las mencionadas obras, se precisa disponer del correspondiente cupo oficial que debe ser remitido a OVIEDO, y consignado al constructor. D. Santiago Martín Lorena, que reside en Oviedo, Calle de Santa Susana 3.

Y para que conste, se extiende la presente certificación en

Madrid a 25 de Mayo de 1950

Firma

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE SANTA AMRIA DEL NARANCO.

(Oviedo)

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Madrid 25 de Mayo de 1.950

Capítulo 2º

Precios asignados a materiales

m/3 de agua 0,75

m/3 de arena de río 60,00

m/3 de arena de miga 35,00

1 T/M de Cemento 390,00

1 T/M de cal 95,00
M/3 de madera de castaño 1.500,00
M/3 DE MADERA PARA ANDAMIOS 1.000,00
M/3 de piedra arenisca de Siero 850,00
M/3 de piedra de mampostería (Siero). 150,00
1 Kgl. de hierro forjado en clavos y demás herrages 12,00
1.0 tejas curvas 950,00

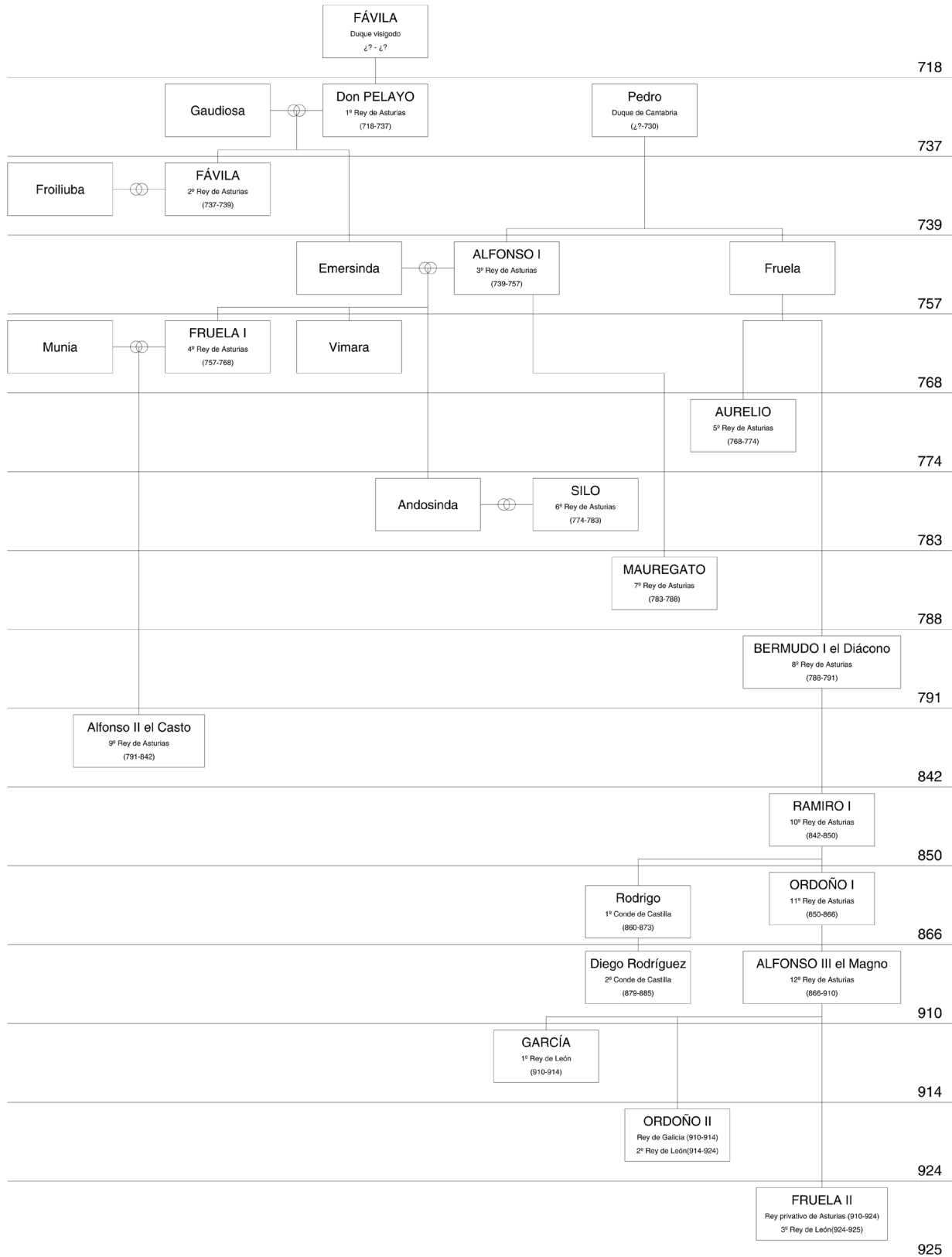
Capitulo 3º Presupuesto general

1. 9,20 M/2 Levantado de la actual tarima de tablón de castaño 138,00
 2. 9,20 M/2 Nuevo entramado de madera de castaño construido con tablón de 50mm. De espesor, sujeto con clavos de hierro forjado a las vigas de las maderas 5.520,00
 3. 6,98 M/2 Nuevas pietas de madera de castaño, empleando recias es-cuadrías , con herrages de hierro forjado 5.933,00
 4. 148,75 M/2 Retejo general, aprovechando el 50% de las tejas actua-les, y recibiendo limas y caballetes con mortero mixto 5.950,00
 5. P.A. Restauración de carpintería en puertas y Ventanas, substitu-yendo maderas descompuestas o mutiladas, así como herrages desapareci-dos 3.048,45
 6. P.A. Consolidación de los muros, rejuntando zonas movidas y repo-niendo los sillares necesarios 4.000,00
- Importe total de ejecución material 24.589,45

Fecha y firma

ANEXO Nº 4

Árbol genealógico de la Monarquía Asturiana.



Bibliografía

Libros

- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo. (1990). *Palacio de Santa María de Naranco: Estudio planimétrico y de proporciones*. Candás: Centro de escultura de Candás, Museo Antón, 1990; 53 p. il. 21 cm.
- (1997). Una visión gráfica del Prerrománico Asturiano: pasado, presente y futuro. En Hevia Blanco, Jorge. Editor, *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Histórico Asturiano (1995-1996. Oviedo y Pola de Lena)*. (pp. 71-84). Oviedo: Universidad de Oviedo; 319 p. il. 30 cm. BETSAM 69.059 JOR INT.
- (2008). *Geometría y proporción en la arquitectura prerrománica asturiana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia; 393 p. il. 28 cm. BETSAM 72.033.4 ARI GEO.
- (2009). *Santa María de Naranco: Guías del Prerrománico Asturiano*. Oviedo: Ediciones Nobel; 63 p. il. 23cm.
- BORDIÚ CIENFUEGOS-JOVELLANOS, Remedios. (1997). Inventario documental y planimétrico del Prerrománico Asturiano. En Hevia Blanco, Jorge. Editor, *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Histórico Asturiano (1995-1996. Oviedo y Pola de Lena)*. (pp. 15-18). Oviedo: Universidad de Oviedo; 319 p. il. 30 cm. BETSAM 69.059 JOR INT.
- CALAMA RODRÍGUEZ, José María. GRACIANI GARCÍA, Amparo. (1998). *La restauración decimonónica en España*. Sevilla: Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción; 182 p. il. 21 cm. Bib. ETSI Edificación 72.025(460) CAL RES.
- CAMPOMANES CALLEJA, Enrique. (2003). *Asturias y su Historia: Señas de identidad de una tierra*. Oviedo: Picu Urriellu; 206 p. il. 21cm.
- CUENCA BUSTO, Cosme. (1997). El Palacio del Naranco. Intervenciones. En Hevia Blanco, Jorge. Editor, *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Histórico Asturiano (1995-1996. Oviedo y Pola de Lena)*. (pp. 215-240). Oviedo: Universidad de Oviedo; 319 p. il. 30 cm. BETSAM 69.059 JOR INT.
- (1997). El anteproyecto de tratamiento del entorno de los monumentos del Naranco. En Hevia Blanco, Jorge. Editor, *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Histórico Asturiano (1995-1996. Oviedo y Pola de Lena)*. (pp. 311-317). Oviedo: Universidad de Oviedo; 319 p. il. 30 cm. BETSAM 69.059 JOR INT.
- GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. (1997). La restauración del Prerrománico Asturiano en la primera mitad del siglo XX. En Hevia Blanco, Jorge. Editor, *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Histórico Asturiano (1995-1996. Oviedo y Pola de Lena)*. (pp. 97-118). Oviedo: Universidad de Oviedo; 319 p. il. 30 cm. BETSAM 69.059 JOR INT.

- (1997). La restauración del Prerrománico Asturiano. Luis Menéndez Pidal. En Hevia Blanco, Jorge. Editor, *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Histórico Asturiano (1995-1996. Oviedo y Pola de Lena)*. (pp. 119-136). Oviedo: Universidad de Oviedo; 319 p. il. 30 cm. BETSAM 69.059 JOR INT.
- GIL LÓPEZ, Juana. A. Marín, Fernando. (1993). *Santa María del Naranco. San Miguel de Lillo: Guías del Patrimonio Histórico Asturiano*. Oviedo: Ediciones SIJS del Norte, S.L.; 101 p. il. 23 cm.
- Hevia Blanco, Jorge. (1997). Pasado, presente y futuro de la restauración del Prerrománico Asturiano. En Hevia Blanco, Jorge. Editor, *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Histórico Asturiano (1995-1996. Oviedo y Pola de Lena)*. (pp. 19-58). Oviedo: Universidad de Oviedo; 319 p. il. 30 cm. BETSAM 69.059 JOR INT.
- JORGE ARAGONESES, Manuel. (1953). *El altar de Santa María de Naranco: Notas para la restauración de su podio*. Oviedo: Talleres tipográficos "La Cruz"; 31 p. il. 24 cm.
- MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. (2008). *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez Pidal: la confianza de un método*. Valladolid: Universidad de Valladolid; 206 p. il. 21 cm. BETSAM 7.025 MAR RES.
- MENÉNDEZ PIDAL-ÁLVAREZ, Luis. (1954). *Los monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*. Madrid: C. Bermejo; 104 p. il. 24 cm. BETSAM DEPOSITO 24.593.
- MUÑOZ COSME, Alfonso. (1989). *La conservación del patrimonio arquitectónico español*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; 175 p. il. 29 cm. BETSAM
- (2020). *La intervención en el patrimonio arquitectónico en España, 1975-2015*. Murcia: Universidad de Murcia; 219 p. il. 23 cm. BETSAM 7.025 MUÑ INT.
- RIVERA BLANCO, Javier. (1997). La restauración histórica de la arquitectura de la Alta Edad Media. En Hevia Blanco, Jorge. Editor, *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Histórico Asturiano (1995-1996. Oviedo y Pola de Lena)*. (pp. 59-70). Oviedo: Universidad de Oviedo; 319 p. il. 30 cm. BETSAM 69.059 JOR INT.

Artículos y publicaciones.

- BORGE CORDOVILLA, Francisco José. (2017). Santa María de Naranco: de pabellón profano a palacio sagrado. Hipótesis de interpretación en función del análisis simbólico y arquitectónico. Anuario de la sociedad protectora de la Balesquida, nº 2, 159-179.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, Elías. Díaz Nosty, Bernardino. Sierra Piedra, Gerardo. (2009). Excavación arqueológica y seguimiento arqueológico de las obras de restauración de Santa María del Naranco (Oviedo) 2007. Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006, 331-338.
- DE LA MADRID ÁLVAREZ, Vidal. (2006). El arquitecto Pablo de Cubas Ceballos y la sacristía y camarín barrocos de Santa María de Naranco (Oviedo). Liño, nº 12, 55-69.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco. (2006). La metrología y sus consecuencias en las iglesias de la Alta Edad media española. II: edificios en el reino asturiano del siglo IX y en los condados catalanes de los siglos IX y X. Artígrama, nº 21, 291-341.

- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César. (2019). Marco territorial y planteamiento urbanístico en Santa María de Naranco y San Miguel de Lliño, Oviedo (Asturias). *Nailos*, nº 6, 205-238.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar. (2009). El prerrománico asturiano. De arquitectura emblemática a patrimonio mundial. *Actas de la IV Bienal de Restauración Monumental*, Vol.1, 288-305.
- LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, Mercedes. López Sánchez, Marina. Tejedor Cabrera, Antonio. El paisaje como vector estratégico para la gestión integral del patrimonio. Una observación desde el marco español. *ERPH*, nº 27, 164-184.
- MARÍN VALDÉS, Fernando A. (1994). El palacio del Naranco (Oviedo) y la liturgia de la victoria. A propósito de una hipótesis de J. M. Azcárate. *Anuario de la Historia del Arte*, nº 4, 155-162.
- NANCLARES FERNÁNDEZ, Fernando. (2007). Obras de conservación en Santa María de Naranco. *Intervenciones en el Patrimonio Cultural Asturiano 2005-2006*. 349-355.
- PURAS HIGUERAS, Jesús M^a. (2015). Santa María del Naranco. *Intervenciones en el Patrimonio Cultural Asturiano 2007-2014*. 227-232.
- SÁNCHEZ ONTIYUELO, Miguel Ángel. (2011). *Asturorum Regnum. Pasión prerrománica*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Salamanca. Salamanca.
- VV.AA. (2020). El Naranco: pasado. Presente y futuro de Oviedo. *Naranco*. Revista de ciencias sociales y naturales, nº 0.

Fuentes Documentales

- «Proyecto de consolidación y restauración de la iglesia de St^a M^a del Naranco», A.G.A. C-13.223-4, y C-4.886, noviembre de 1929;
- «Cubiertas, muros y tribuna sur», A.G.A. C-. 71.068, 1950.
- «Obras de consolidación y reparación», A.G.A. C-71.068, 1956.
- «Proyecto de restauración de los monumentos del Naranco. San Miguel de Lillo y St^a M^a del Naranco. Retejado limpieza y restauración de fachadas» A.G.A. C-71.177, 1961.
- «Cubiertas, muros y pavimentos». A.G.A. C-71.172, 1965.
- «Obras urgentes de cubiertas, limpieza de paramentos». A.G.A. C-70.707, 1972.

Páginas Web

Archivo Digital Biblioteca Nacional de España:

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

Archivo Digital Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

<https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/archivo-biblioteca>

Fondos fotográficos del Muséu del Pueblu d'Ásturies:

<https://sedeelectronica.gijon.es/page/13190-fondos>

Mirabilia Ovetensia:

<https://www.mirabiliaovetensia.com/>

Procedencia de las ilustraciones

o.1. Portada; Fotografía del autor en 2018

Parte I

- 1.1. Tomada de <https://santuariodecovadonga.com/> ; Consultado el 16.05.2021.
- 1.2. Tomada de la *Guía de Santa María de Naranco* de Lorenzo Arias Páramo (2009).
- 1.3. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional de España, pertenecientes al archivo fotográfico del Marqués de Santa María del Villar; Consultado el 29.03.2021.
- 1.4. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional de España, pertenecientes al archivo fotográfico del Marqués de Santa María del Villar; Consultado el 29.03.2021.
- 1.5. Tomada del artículo *Aportaciones a la biografía de Ventura Rodríguez*, escrito por José Laborda Yneva (2019).
- 1.6. Tomada del Archivo Digital de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en <https://www.academiacolectores.com/>; Consultado el 29.03.2021.
- 1.7. Tomada del Archivo Digital de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en <https://www.academiacolectores.com/>; Consultado el 29.03.2021.
- 1.8. Tomada del Archivo Digital de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en <https://www.academiacolectores.com/>; Consultado el 29.03.2021.
- 1.9. Tomada del Archivo Digital de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en <https://www.academiacolectores.com/>; Consultado el 29.03.2021.
- 1.10. Tomada del Archivo Digital de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en <https://www.academiacolectores.com/>; Consultado el 29.03.2021.
- 1.11. Tomada del Archivo Digital de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en <https://www.academiacolectores.com/>; Consultado el 29.03.2021.
- 1.12. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional Española en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>; Consultado el 30.03.2021.
- 1.13. Tomada del libro *Geometría y proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana* de Lorenzo Arias Páramo (2008).
- 1.14. Tomada del libro *Geometría y proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana* de Lorenzo Arias Páramo (2008).

Parte II

- 2.1. Tomada del libro *Geometría y proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana* de Lorenzo Arias Páramo (2008).
- 2.2. Tomada del libro *El altar de Santa María de Naranco. Notas para la restauración de su podio* de Manuel Jorge Aragoneses (1953).
- 2.3. Tomada del libro *Geometría y proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana* de Lorenzo Arias Páramo (2008).
- 2.4. Tomada del Archivo Fotográfico de Gijón en <https://sedeelectronica.gijon.es/page/13190-fondos>; Autor, Joaquín García Cuesta; Consultado el 31.03.2021.
- 2.5. Tomada de la *Guía de Santa María de Naranco* de Lorenzo Arias Páramo (2009).
- 2.6. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional Española en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>; Consultado el 30.03.2021.
- 2.7. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional Española en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>; Consultado el 30.03.2021.
- 2.8. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional Española en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>; Consultado el 30.03.2021.
- 2.9. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional Española en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>; Consultado el 30.03.2021.
- 2.10. Tomada del libro *Geometría y proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana* de Lorenzo Arias Páramo (2008).
- 2.11. Tomada del libro *Geometría y proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana* de Lorenzo Arias Páramo (2008).
- 2.12. Fotografía del autor en 2018.
- 2.13. Fotografía del autor en 2018.
- 2.14. Fotografía del autor en 2018.
- 2.15. Tomada del Archivo Fotográfico de Gijón en <https://sedeelectronica.gijon.es/page/13190-fondos>; Autora, Anna Muller; Consultado el 31.03.2021.
- 2.16. Fotografía del autor en 2018.
- 2.17. Fotografía del autor en 2018.
- 2.18. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional Española en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>; Consultado el 29.03.2021.
- 2.19. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional Española en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>; Consultado el 29.03.2021.
- 2.20. Tomada del Archivo Digital de la Biblioteca Nacional Española en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>; Consultado el 29.03.2021.
- 2.21. Tomadas del libro *Los Monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo* de Luis Menéndez Pidal (1954).
- 2.22. Tomadas del libro *Los Monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo* de Luis Menéndez Pidal (1954).
- 2.23. Tomadas del libro *Los Monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo* de Luis Menéndez Pidal (1954).

- 2.24. Tomadas del libro *Los Monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo* de Luis Menéndez Pidal (1954).
- 2.25. Tomadas del libro *Los Monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo* de Luis Menéndez Pidal (1954).
- 2.26. Fotografía del autor en 2018.
- 2.27. Cedida por Milagros Palma Crespo.
- 2.28. Cedida por Milagros Palma Crespo.
- 2.29. Tomada de Obras de conservación en Santa María de Naranco. Intervenciones en el Patrimonio Cultural Asturiano 2005-2006 de Fernando Nanclares (2007).
- 2.30. Fotografía del autor en 2018.

Parte III

- 3.1. Tomada de la *Guía de Santa María de Naranco* de Lorenzo Arias Páramo (2009).
- 3.2. Tomada de la *Guía de Santa María de Naranco* de Lorenzo Arias Páramo (2009).
- 3.3. Elaboración propia.
- 3.4. Tomada de <https://guiasturismoasturias.com/cultura/asturias-paraiso-natural-30-anos/>; Consultado el 28.05.2021.
- 3.5. Tomada de Marco territorial y planteamiento urbanístico en Santa María de Naranco y San Miguel de Lliño, Oviedo (Asturias). *Nailos*, nº 6, por César García de Castro Valdés.
- 3.6. Tomada de anta María de Naranco: de pabellón profano a palacio sagrado. Hipótesis de interpretación en función del análisis simbólico y arquitectónico. *Anuario de la sociedad protectora de la Balesquida*, nº 2 por Francisco José Borge Cordovilla.
- 3.7. Tomada de <https://www.mirabiliaovetensia.com/>; Consultado el 15.04.2021.
- 3.8. Tomada de <https://www.mirabiliaovetensia.com/>; Consultado el 15.04.2021.
- 3.9. Tomada de <https://www.mirabiliaovetensia.com/>; Consultado el 15.04.2021.
- 3.10. Tomada de la *Guía de Santa María de Naranco* de Lorenzo Arias Páramo (2009).
- 3.11. Elaboración propia.

*Este trabajo, compuesto con tipos digitales Cambria
y Calibri, se imprimió en Alcobendas, Madrid,
el mes de Junio del año 2021.*